Año XCIV - Montevideo, martes 15 de diciembre de 1998 - Nº 25.175

DIARIO OFICIAL




CODIGO
CIVIL
CODIGO CIVIL
de la República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.175 - Montevideo, martes 15 de diciembre de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 374

PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTA EDICION DEL DIARIO OFICIAL CONTIENE EL SUPLEMENTO "INFORME DE ACTUACIONES - 1er. SEMESTRE 1998" DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

1
Resolución 809/998

Promúlgase el Decreto 40/998, por el cual se declara de Interés Departamental el convenio a realizar entre el Ayuntamiento VITORIA-GASTEIZ (ESPAÑA) y el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO.
(2.793*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

Tacuarembó, 27 de Noviembre de 1998.-

DEC: 40.- En Sesión celebrada con fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el expediente Nº 5148/98, con oficio 359/98, del Ejecutivo Comunal, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el eventual convenio de hermanamiento entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (España), y la Intendencia Municipal de Tacuarembó.-

CONSIDERANDO: que la propuesta de la Alcaldía del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, es de celebrar un convenio que incluye intercambio de conocimientos, ordenamiento Territorial y planificación urbanística, programa de atención primaria de Salud, etc.-

CONSIDERANDO: que la Dirección General de Secretaría y otras Direcciones Municipales oportunamente consultadas, comparten la iniciativa de celebrar dicho convenio.-

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 19, numeral 12 de la Ley 9515, y a lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso b) de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, Decreto Nº 27/87, modificado por Decretos 35/87 y 16/91, modificado y Agregado inc. final por Decreto 014/96.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Departamental el convenio a realizar entre el Ayuntamiento VITORIA-GASTEIZ (ESPAÑA) y el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal.-

Sala de Sesiones "General José G. Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
POR LA JUNTA.- JUAN JOSE MANERA, Presidente; RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario General.

Tacuarembó, 2 de Diciembre de 1998

RESOLUCION Nº 809

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 040 de la Junta Departamental de fecha 26 de Noviembre, por el cual se Declara de Interés Departamental el convenio a realizar entre el Ayuntamiento VITORIA-GASTEIZ (ESPAÑA) y el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 040 de fecha 26 de Noviembre del presente año de la Junta Departamental.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Nº 27 de fecha 9/7/97 y sus modificativos.

3º) Regístrese en el Decretero Municipal. DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal; DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, Secretario General
Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 1998

---o---

2
Resolución 810/998

Promúlguese el Decreto 41/998 por el cual se crea el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento.
(2.794*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

Tacuarembó, 27 de noviembre de 1998.-

DEC: 41.- En Sesión celebrada con fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 20 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el expediente interno No. 111/98, por el cual el Ejecutivo Comunal, eleva mensaje solicitando participación del Legislativo Comunal, para dictar un decreto, creando el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento:

CONSIDERANDO; que el Digesto Departamental no registra ningún compendio normativo que regule la creación, integración, nómina, funcionamiento y forma de calificación de lo que compondría dicho Patrimonio, así como el régimen jurídico a que estarían sometidos los bienes materiales o inmateriales que lo conforman;

CONSIDERANDO; que por vía de excepción, se han designado bienes, para integrar esa denominación, sin otra consecuencia que ser privilegiados con esa honrosa denominación, que, de derecho, está vacía de contenido;

CONSIDERANDO; que se ha definido por parte del Ejecutivo Comunal, como una necesidad imperiosa, poner al amparo de una legislación que orgánica y cuidadosamente legitime situaciones merecedoras de la tutela legal, a una serie de bienes, emprendimientos, documentos, etc., hoy totalmente desamparados ante el vacío existente;

CONSIDERANDO; que el tema fue estudiado en profundidad por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, la cual procurara el asesoramiento del caso, para determinar los aspectos legales que hacen al mismo, informando favorablemente según informe de fecha 10 de los ctes.;

ATENTO; a lo preceptuado por los artículos 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;

La Junta Departamental de Tacuarembó;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Créase el patrimonio histórico, artístico y cultural del Departamento.

Podrán incluirse en el mismo:

a) Bienes inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes referidos a la historia, al arte o a la cultura;

b) Producciones de personajes que hayan actuado en el Departamento y que merezcan el reconocimiento oficial y colectivo del Gobierno Departamental;

c) Hechos, acontecimientos que se materialicen como instrumentos y valores de la cultura nacional y/o departamental;

d) Todo otro bien, idea, obra o episodio, que por su relevancia llegue a constituir un valor que merezca la nota de perpetuable a juicio de quienes este Decreto confiere potestades para declararlo.

Artículo 2º.- La declaración de monumento histórico o cultural o artístico departamental, se hará por el Ejecutivo Municipal a propuesta de la Comisión Departamental que se creará al efecto, (debiendo contar con la respectiva autorización de la Junta Departamental de Tacuarembó, concedida por mayoría absoluta de integrantes).-

Artículo 3º.- En la Resolución respectiva, dictada con todas las exigencias del Artículo anterior, deberá señalarse el régimen de servidumbre a aplicarse. En ningún caso la misma afectará de modo fundamental el derecho de uso y goce del bien o derecho, que recibe la nominación.-

Artículo 4º.- La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Departamental, funcionará dentro de la órbita de la Dirección General de Cultura y tendrá los siguientes cometidos:

I) Asesorar al Ejecutivo Municipal acerca de cuales son los bienes muebles e inmuebles, -materiales o inmateriales-, obras, emprendimientos, etc., a que se refiere el Artículo 1º, a ser propuestos para incluirse dentro del Patrimonio.-

II) Velar por la conservación de los mismos y su adecuada promoción.-

III) Proponer al Gobierno Municipal, la adquisición o expropiación en su caso, de los bienes, derechos, testimonios, documentos, etc., que son pasibles de ser incorporados al Patrimonio.-

IV) Proponer el plan para realizar y eventualmente publicar el Catálogo General de los bienes en el sentido más amplio incorporados al Patrimonio.-

V) Recepcionar de Instituciones y de Particulares, propuestas que puedan tener sobre esta temática.-

VI) Proponer a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, que aquellos bienes y/o valores declarados parte del Patrimonio Departamental, se incorporen al primero.-

VII) Sugerir al Ejecutivo Departamental las servidumbres a que quedarán afectados los bienes y valores incorporados al Patrimonio Departamental.-

VIII) Todos aquellos otros que por este Decreto, se ponen de cargo de la Comisión o sean una consecuencia directa de los enumerados anteriormente.-

Artículo 5º.- Constitúyese un Fondo Especial, al que la Dirección General de Hacienda le asignará un Rubro dentro de los Programas del Presupuesto, cuyos recursos serán:

a) Una partida que se le asigne en el Presupuesto General de Gastos.

b) Las herencias, legados y donaciones que se realicen a favor del Municipio con destino a dicho Patrimonio.

c) Los proventos que se originen con motivo de actividades que programe y desarrolle la Comisión.

d) Partidas que por razones especiales debidamente fundadas disponga el Ejecutivo.-

Artículo 6º.- La disposición de los recursos de los citados fondos, será realizada por la Comisión, previa autorización del Ejecutivo Municipal.-

Artículo 7º.- Los inmuebles propiedad del Municipio, declarados Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Departamental, serán conservados mediante la aplicación de recursos propios de la Comuna y subsidiariamente con los recursos del fondo establecidos en el artículo 5º. En caso de eventuales enajenaciones de bienes municipales declarados integrantes del Patrimonio, se deberá desafectar el bien de su condición de patrimonio histórico, artístico y cultural departamental, requiriéndose en todo caso los mismos requisitos exigidos para su declaración.-

Artículo 8º.- La Dirección General de Obras, no dará curso a ninguna solicitud de permisos para obras, modificaciones o demoliciones referente a dichos bienes, sin contar con la opinión de la Comisión establecida en el artículo 4º.-

Artículo 9º.- En caso de enajenación total o parcial de bienes, obras o valores que fueron declarados Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Departamental, el Municipio tendrá prioridad para su adquisición en las condiciones que establezca su titular. A tales efectos se le comunicará la decisión y condiciones de la enajenación, disponiendo éste de un plazo de 60 días para resolver. A su vez, antes de los 20 días de la comunicación, deberá enviar mensaje a la Junta Departamental, y ésta deberá expedirse en un plazo máximo de 30 días. Si la Intendencia se desinteresare o la Junta Departamental, no concediere la autorización, el titular quedará en libertad de hacer privadamente la enajenación.

Vencidos los plazos establecidos en esta disposición, se entenderá que el Gobierno Departamental desiste de la adquisición. Salvo manifestación expresa del Municipio, la cosa mantendrá la naturaleza asignada de acuerdo a este Decreto aún después de producida la venta.-

Artículo 10º.- La Comisión prevista en el artículo 4º podrá, previa autorización del Ejecutivo Municipal, propender ante el Poder Ejecutivo la Declaración de Patrimonio, Artístico y Cultural de la Nación de cualquier bien, obra, derecho, etc., que haya recibido la nominación establecida en este Decreto. En caso de resolverse favorablemente y una vez dictado el correspondiente Decreto del Poder Ejecutivo, pasará a regirse por lo establecido en la Ley Nº 10.040.-

Artículo 11º.- La Intendencia Municipal de Tacuarembó, reglamentará el presente Decreto, dentro del plazo de 90 días de promulgado.-

Artículo 12º.- La Comisión, estará integrada por miembros designados por el Señor Intendente Municipal, además de un (1) Edil por cada Partido Político representado en la Junta Departamental (integrantes todos ellos, de la Comisión de Cultura del Legislativo), un (1) Delegado de la Universidad de la República y un (1) Delegado de las Universidades Privadas, representadas en el Departamento.-

Artículo 13º.- (Transitorio) Mientras no se nombre una nueva Comisión, permanecerá actuando con meras facultades consultivas y de asesoramiento, la Comisión de Patrimonio Histórico Departamental, integrada por: el Profesor Ernesto Michoelsson, quien la presidirá; la Directora de Cultura Profesora Patricia Mullin, en calidad de Secretaria; el Profesor Enrique López Saracini; la Maestra Amiria Curbelo; la Señora María Elsa Silva; la Señora María Angélica Dini y el Señor Iván Rodríguez y un Representante del Regimiento 5º de Caballería "Misiones" propuesto por el mismo.-

Artículo 14º.- A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal.-

Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

Tacuarembó, 2 de Diciembre de 1998

RESOLUCION Nº 810

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 41 de la Junta Departamental de fecha 26 de Noviembre del presente año, por el cual se crea como patrimonio histórico, artístico y cultural del Departamento a todo lo establecido en la parte Resolutiva del mencionado Decreto y que luce a fojas 23, 24 y 25 del Expediente Nº 4236/98.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

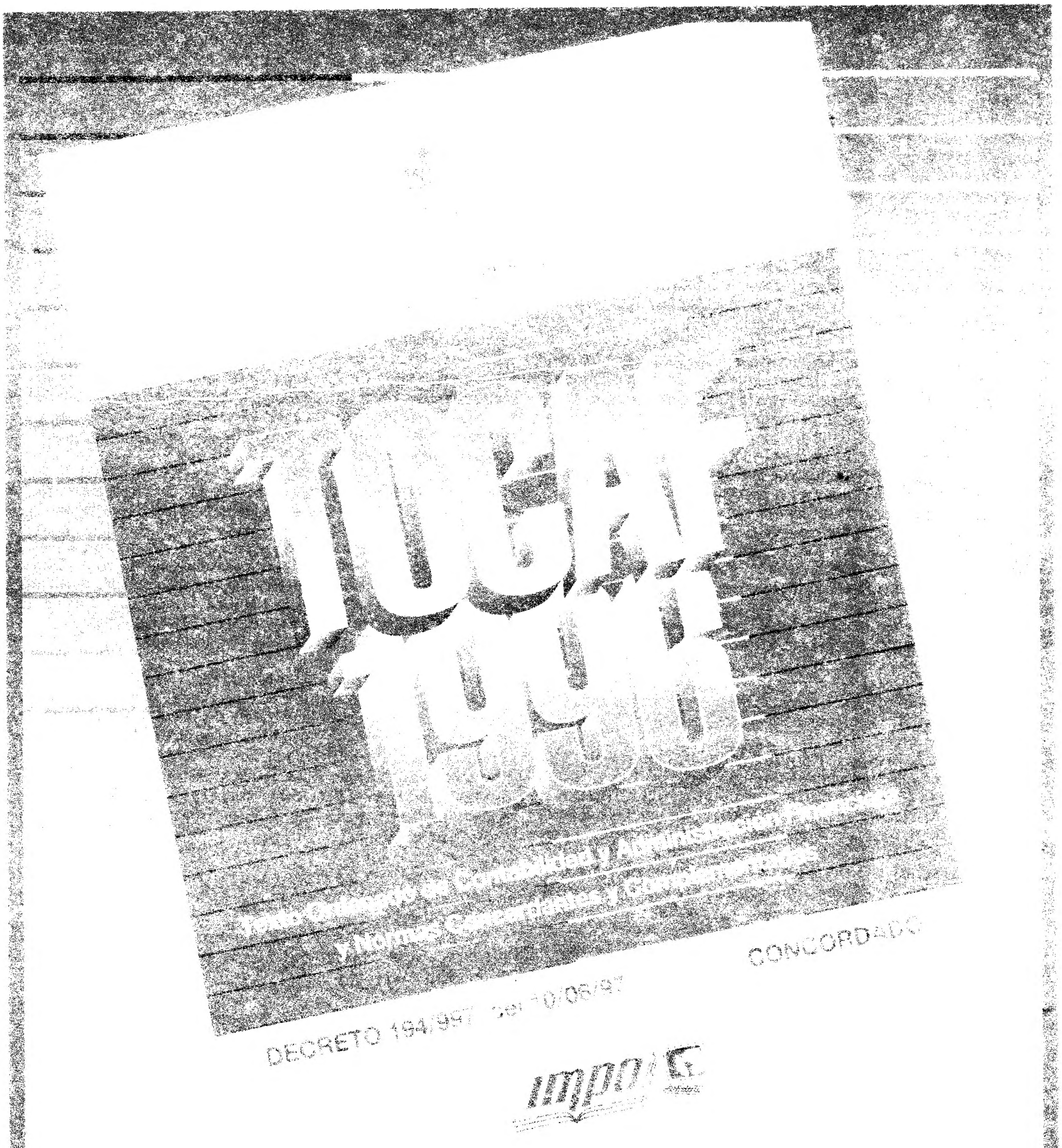
RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 41 de fecha 26 de Noviembre del presente año de la Junta Departamental.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 275 numeral 2) de la Constitución de la República.

3º) Regístrese en el Decretero Municipal. DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, Secretario General

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 1998


TOCAF
1996
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER RAUL RALLA GONDA, (Ficha: S/581/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42852 Dic 02 - Dic 15

ADEHUALDA MONTIEL SILVERA, (Ficha: S/556/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42985 Dic 02 - Dic 15

ROSA LUCIANA ó LUCIANA ROSA ó ROSA BLANCA ABREU MAFFA y OMAR ORLANDO CASTRO ABREU, (Ficha: S/558/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43055 Dic 03 - Dic 16

EDUARDO CASIMIRO ALTIER MUNIZ y DOMINGA DEL CARMEN MUNIZ VILLANUEBA ó VILLANUEVA, (Ficha: S/529/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43217 Dic 04 - Dic 17

VICENTA PALMIRA FREIRE REYNOSO, (Ficha: S/519/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43238 Dic 07 - Dic 18

AMEGLIO BERTONI AMMANNITO Y PIERINA SPERANDIO STORER, (Ficha: S/476/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43417 Dic 08 - Dic 21

ANTONIO ASUNCION PANASCO BUGALLO, (Ficha S/535/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43537 Dic 08 - Dic 21

RENAL JORGE FULCO DE LA PEÑA, (Ficha S/564/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43539 Dic 08 - Dic 21

OSCAR RUBEN BORDAGARAY DUARTE, (Ficha: S/477/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43562 Dic 09 - Dic 22

ANGELA ALCIRA BONINO PASTORINO, (Ficha: S/513/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43715 Dic 09 - Dic 22

CONSTANTINO CASTRO GARCIA, (Ficha: S/421/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43788 Dic 10 - Dic 23

FRANCISCO SOSA OLIVERA, (Ficha: S/392/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43894 Dic 10 - Dic 23

EDILIO GUTIERREZ, (Ficha: S/29/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Maria del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43896 Dic 10 - Dic 23

ESMERALDA SEIGAL GÜIMIL, (Ficha: S/463/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43913 Dic 10 - Dic 23

MIRTA INES PARGA REMUÑAN, (Ficha: S/543/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43944 Dic 11 - Dic 24

FAUSTA ADRIANA DIAZ, (Ficha: S/568/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44190 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

IRMA GARRIDO BATISTA, (Ficha: S/594/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44191 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TARIFAS

Resolución 566/998 de fecha 21 de julio de 1998

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 42,00
Balances por línea de 14 cíceros, o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 247,00
Edicto de matrimonio.........$ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, semestral .... $ 2.290,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.586,00
Exterior por Correo, semestral .... $ 5.650,00
Suscripciones anuales, Montevideo........................ $ 4.578,00
Suscripciones anuales, Interior .... $ 5.171,00
Suscripciones anuales, Exterior........................ $ 11.302,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 20,00
Atrasados ....$ 27,00
De más de 15 días ....$ 33,00
De más de un año ....$ 63,00
Fotocopias la página...........$ 15,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto ....$ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

SEGUNDO TURNO

GREGORIO MALY O MALY LEVENDINSKY O LEVEUDINSKY. (Ficha: D/15/84).
Montevideo, 24 de febrero de 1984.
Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42975 Dic 02 - Dic 15

FLORENTINO GONZALEZ ROJAS. (Ficha: S/505/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43108 Dic 04 - Dic 17

JORGE WALTER REBELLATO TRINDADE. (Ficha: S/480/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43188 Dic 04 - Dic 17

LIVIA ESTHER MANTARAS INSUA. (Ficha: S/507/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43190 Dic 04 - Dic 17

MANUEL RODRIGUEZ MIGUEZ. (Ficha: S/452/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43213 Dic 04 - Dic 17

HECTOR PEREZ LOPEZ Y CLARA LOPEZ LOPEZ. (Ficha: S/498/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43215 Dic 04 - Dic 17

EMMA ETCHART CARRIQUE. (Ficha: S/330/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43218 Dic 04 - Dic 17

CARLOS CARVALLO. (Ficha: S/462/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43404 Dic 08 - Dic 21

JACINTO PERA FERRE. (Ficha: S/519/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43406 Dic 08 - Dic 21

BLANCA LUZ OLIVERA. (Ficha: S/497/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43942 Dic 11 - Dic 24

MAURO HORACIO OLVEIRA CANAVERO. (Ficha: S/453/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44200 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TERCER TURNO

MARIA ESTER MARTINEZ URTIHAGUE. (Ficha 509/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43053 Dic 07 - Dic 18

ROMEO HIRAM ROSSI VILLANUEVA. (Ficha 301/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43077 Dic 03 - Dic 16

ANGEL CESAR BENAVIDEZ. (Ficha 471/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43103 Dic 04 - Dic 17

ISAAC FRID GALPERIN Y ALICIA GALINSKAYA O GALISCAYA BELIANSKY. (Ficha 524/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43419 Dic 08 - Dic 21

FRANCISCO CASIANO PUCHETTA O PUCHETA VILLALBA Y LUISA MOREIRA. (Ficha 525/98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43714 Dic 09 - Dic 22

CUARTO TURNO

GULARTE GONZALEZ LEIVA. (Ficha 301/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42983 Dic 02 - Dic 15

GERVASIO O GERBACIO BARCELONA PEREZ. (Ficha 529/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43094 Dic 04 - Dic 17

LUIS ALBERTO GUTIERREZ Y ROCIO DEL ALBA VANS CALDERA. (Ficha A 282/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43121 Dic 04 - Dic 17

PILAR RANDO ACUÑA. (Ficha 520/98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43244 Dic 07 - Dic 18

PAOLO O PABLO FERA INDACO. (Ficha A 387/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43318 Dic 07 - Dic 18

MARIA MARGARITA GORI CAZES DE TOSI. (Ficha 574/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43387 Dic 07 - Dic 18

MARIO IGUINI ALDABE. (Ficha 590/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43744 Dic 09 - Dic 22

STELVIO BONETTI ANGÜILLA. (Ficha 581/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43745 Dic 09 - Dic 22

SUSANA BACCHETTA BELTRAN. (Ficha 569/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43774 Dic 09 - Dic 22

FAUSTINO MACHADO AGUILAR. (Ficha 565/98/a).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43868 Dic 10 - Dic 23

AMERICO VALENTE MARTINS. (Ficha 500/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44193 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

QUINTO TURNO

CASTRO GARET ROSA BLANCA. (Ficha 534/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43066 Dic 03 - Dic 16

ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó ALBERTO MUÑOZ LARRETA; AURELIANO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó AURELIANO MUÑOZ LARRETA; ELENA MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó ELENA MUÑOZ LARRETA; MANUEL ADOLFO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó MANUEL ADOLFO MUÑOZ LARRETA y HORACIO MUÑOZ GAMBAS u HORACIO MUÑOZ LARRETA u HORACIO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA. (Ficha 457/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 900 10/p 43222 Dic 04 - Dic 17

ESTELA MARCO AYALA. (Ficha 532/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43234 Dic 07 - Dic 18

FRANCISCO CARACCIOLO FRANCO BALADAN. (Ficha 453/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43263 Dic 07 - Dic 18

MARIA CAROLINA RODRIGUEZ BURGUEÑO. (Ficha 766/97F).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43314 Dic 07 - Dic 18

AFODOCIO O AFODOSIO CRISPIN MACHADO ALVAREZ Y CARMEN TERESA VICTORIA DODERA BRIANO. (Ficha 554/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43407 Dic 08 - Dic 21

CAROLINA SANIN ó SAMIN VALLEJO. (Ficha 538/98).

Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43501 Dic 08 - Dic 21

ROMEO CASTILLO ROMERO. (Ficha 461/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43529 Dic 08 - Dic 21

WASHINGTON HUGO MARTINEZ COBAS. (Ficha S 511/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43560 Dic 09 - Dic 22

SILVA BARRETO, MARIA NILZA. (Ficha 504/1998).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43579 Dic 09 - Dic 22

ELIAS TOLEDO ALFONSA. (Ficha 514/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43791 Dic 10 - Dic 23

ANDRES IWANICKI o IVANISKI o IVANISKY KRAVES. (Ficha 563/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43886 Dic 10 - Dic 23

ELBIO ALVEZ O ALVES OSUNA. (Ficha 456/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43941 Dic 11 - Dic 24

SEXTO TURNO

JOSE FLORENCIO GALLO GRAÑA. (Ficha 534/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43324 Dic 07 - Dic 18

ROSA CANERO CALDAS o CALVAS. (Ficha 479/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43327 Dic 07 - Dic 18

UMBERTO ALFONSO PANTIN BUGUIA. (Ficha 744/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43408 Dic 08 - Dic 21

REGINA MARGARITA SERRA CORDOBA. (Ficha 542/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43486 Dic 08 - Dic 21

VICENTA ZENONA OLIVA O VICENTA SENONA OLIVA FERNANDEZ. (Ficha E 159/88).
Montevideo, 7 de abril de 1988.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43561 Dic 09 - Dic 22

MIRTA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha 588/98).
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43681 Dic 09 - Dic 22

JUAN FRANCISCO ORDOQUE VILLANO. (Ficha 447/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43717 Dic 09 - Dic 22

ISABEL MANOUKIAN TUFENKIAN. (Ficha 567/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43807 Dic 10 - Dic 23

UBERFIL VICENTE RODRIGUEZ RIVERO. (Ficha 498/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43995 Dic 11 - Dic 24

ROBERTO EDISON CASTROMAN CANCLINI Y HECTOR CASTROMAN LABASTIE. (Ficha 34/97).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44051 Dic 11 - Dic 24

LUIS ALBERTO SANTURIO RODRIGUEZ y MARIA GLADYS MARTINEZ PALACIOS o PALACIO. (Ficha 469/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44079 Dic 11 - Dic 24

AMELIA BERNARDINA BARTHE TOBLER. (Ficha 476/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44099 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

SEPTIMO TURNO

MARIA FILOMENA DI CARLO PASANANTE o PASSANANTE. (Ficha 487/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43004 Dic 03 - Dic 16

PAOLA JAVIERA ULATOWSKI DE SIMEONE. (Ficha S/516/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43421 Dic 08 - Dic 21

CARLOS BASSO. (Ficha S/576/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43540 Dic 08 - Dic 21

DIONISIA AMANCIA o AMANSIA PEREZ VARELA. (Ficha 330/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43566 Dic 09 - Dic 22

FELICITAS FERNANDEZ HELGUERA. (Ficha 471/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43887 Dic 10 - Dic 23

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA ALONSO CASTRO. (Ficha S/476/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42895 Dic 02 - Dic 15

CARMINA ó CARMELA VERGALITO ó VERGARITO. (Ficha S/406/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42966 Dic 02 - Dic 15

CARMELO VICTOR CARRION RODRIGUEZ. (Ficha S/456/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43062 Dic 03 - Dic 16

LUIS TRIPALDI DEFEO. (Ficha S/447/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43067 Dic 03 - Dic 16

PETRONA PERALTA OLHABERRY U OLAVERRI U OLHAVERRY. (Ficha S/334/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43097 Dic 04 - Dic 17

GLADYS NELIS RISSO MAGGI. (Ficha S/346/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43212 Dic 04 - Dic 17

GUALBERTO ADEMAR CAMPO VAZQUEZ. (Ficha S/538/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43228 Dic 07 - Dic 18

REINA RODRIGUEZ MORAN y ELISEO GOMEZ LIMA. (Ficha S/349/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43351 Dic 07 - Dic 18

JOSE STILLO ZAGLIO. (Ficha S/572/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43525 Dic 08 - Dic 21

OROSMAN HERNANDEZ GONZALEZ. (Ficha S/570/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43665 Dic 09 - Dic 22

VELIA ROSA SARACHO PEREZ. (Ficha S/555/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43719 Dic 09 - Dic 22

ANGEL VIERA FERRER, (Ficha S/573/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43794 Dic 10 - Dic 23

CONSUELO NELSA GARCIA BARDANCA, (Ficha S/574/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43891 Dic 10 - Dic 23

ALCIDES AGUIAR COLMAN, (Ficha S/426/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43943 Dic 11 - Dic 24

ARTURO GERPI ó GERPE RODRIGUEZ, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44053 Dic 11 - Dic 24

MIRTA ó MIRTA DEIDAMIA CESPEDES BACIGALU y SANTIAGO GOMEZ FERRARI, (Ficha S/563/98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44056 Dic 11 - Dic 24

EVANGELINA PEREIRA DE CUELLO, (Ficha S/584/98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44078 Dic 11 - Dic 24

NOVENO TURNO

CEISAR ALFREDO BADIOLA SUAREZ , (Ficha S/176/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10/p 42887 Dic 02 - Dic 15

ADOIL TULIO LACUESTA CARABALLO, (Ficha S/412/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42977 Dic 02 - Dic 15

LUIS ALBERTO GARCIA LARRIERA, (Ficha S/339/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 864 10/p 42984 Dic 10 - Dic 23

ALFREDO RODRIGUEZ, (Ficha S/531/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43068 Dic 03 - Dic 16

LUIS ALBERTO CARBONE POUCHOULOU Y LUIS IGNACIO CARBONE PIUZZI, (Ficha S/514/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43093 Dic 04 - Dic 17

ENRIQUE JORGE BRUM COBELLI, (Ficha S/380/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43109 Dic 04 - Dic 17

JOSE RAMON MONTES DE OCA VAZQUEZ, (Ficha S/511/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43320 Dic 07 - Dic 18

ALDO DEL FABRO RADICI, (Ficha S/273/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43783 Dic 10 - Dic 23

FERRUCIO DE CRIGNIS DEVETACH, (Ficha S/513/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10/p 43814 Dic 10 - Dic 23

SERGIO CAMPO IGLESIAS, (Ficha S/543/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43821 Dic 10 - Dic 23

JOSE IGNACIO O JOSE INACIO RAMOS AFONSO, (Ficha S/471/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43981 Dic 11 - Dic 24

ALBERTINA CASULLO de FRESCO, (Ficha S/532/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44047 Dic 11 - Dic 24

DECIMO TURNO

CARLOS ROBERTO BRUCE SCHANTON, (Ficha 422/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 1.008 10/p 41739 Dic 04 - Dic 17

RAMONA GARCIA QUINTINA, (Ficha 511/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42898 Dic 02 - Dic 15

SARA CAROLINA GRABINO ECHENIQUE, (Ficha 550/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43046 Dic 03 - Dic 16

JUAN PEDRO ALDAO PENA, (Ficha 417/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43210 Dic 04 - Dic 17

MIGUEL SMAÑKO O SMANKO STIMA, (Ficha 552/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43232 Dic 07 - Dic 18

MARGARITA PELLAROLO URIARTE, (Ficha 519/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44058 Dic 11 - Dic 24

ANDREA PASTORINI CORLETO, (Ficha 563/98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44194 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

VIERA VIERA, ELIDA Y DIAZ LEYTES, ATILIANO ADAN, (Ficha A 375/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42882 Dic 02 - Dic 15

LUIS CESARI MERCADAL, (Ficha A 542/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43047 Dic 03 - Dic 16

JUAN JOSE HERNANDEZ SAN PEDRO, (Ficha A 526/1998).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43063 Dic 03 - Dic 16

JUAN JOSE CHIOSSI, (Ficha 274/98/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43321 Dic 07 - Dic 18

JUAN JULIO SAN MARTIN RINALDI, (Ficha 523/98/A).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43709 Dic 09 - Dic 22

MERCEDES TOMASA ALBERRO TORRES, (Ficha 545/98/A).
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43743 Dic 09 - Dic 22

DOMNINA LIDIA MOLINA, (Ficha 401/98/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43819 Dic 10 - Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUTEMBERG JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 487/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43211 Dic 04 - Dic 17

BLANCA GOMEZ HAEDO MADALENA y ENRIQUE ARAMBURU DEAGUSTINI O DE AGUSTINI, (Ficha 545/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43229 Dic 07 - Dic 18

FIGLIAMONTE MARTINEZ, OLGA, (Ficha 320/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43316 Dic 07 - Dic 18

DOMINGA MARTINEZ BATISTA, (Ficha 168/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43530 Dic 08 - Dic 21

GUSTAVO ENRIQUE FIGUEREDO RIAÑO y MARIA ANGELICA RIAÑO PEREIRA, (Ficha 565/98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43837 Dic 10 - Dic 23

MARIA DOSINDA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 583/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43945 Dic 11 - Dic 24

LUIS ALBERTO MARIN RODRIGUEZ, (Ficha 528/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43979 Dic 11 - Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

ROSA ENCARNACION BENITEZ OLVEIRA, (Ficha 538/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42851 Dic 02 - Dic 15

RAMON, PEÑALVER JAREÑO, (Ficha 546/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42961 Dic 02 - Dic 15

JACINTO EUSEBIO MATEOS PELAEZ, (Ficha 333/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43556 Dic 09 - Dic 22

MARIO GABINO NUÑEZ CASTRO, (Ficha 567/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43752 Dic 09 - Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

MAURA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha S/502/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43070 Dic 03 - Dic 16

ANTONIO ALEJANDRO BARATELLI CERVINI, (Ficha S/546/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43191 Dic 04 - Dic 17

DIEGA AMABELIA GONZALEZ ESTRAMIL, (Ficha S/444/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43197 Dic 04 - Dic 17

REYLA TRINIDADE HUBERTY O HUMBERTY, (Ficha S/275/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43216 Dic 04 - Dic 17

ROSA DURANTE CARBONE DE RAMOS, (Ficha 468/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43317 Dic 07 - Dic 18

VICTOR ROMAN CLERC EQQUER, (Ficha S/505/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43319 Dic 07 - Dic 18

JULIO CESAR DEANGELILLO FORTE, (Ficha 274/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43325 Dic 07 - Dic 18

ARISTIDE MANUEL PADIN GOLOVART, (Ficha 346/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43345 Dic 07 - Dic 18

ALFREDO ALBERTO VIDAL, (Ficha S/566/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 43423 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

JUAN LUIS BONASSO LENGUAS, (Ficha S/540/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43485 Dic 08 - Dic 21

NELIDA ESTHER FORISCHI PEREDA, (Ficha 491/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43528 Dic 08 - Dic 21

REINA o REYNA MARGARITA ESCOBAR FIAMENE o GIAMENE o FIAMELLI, (Ficha 576/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44048 Dic 11 - Dic 24

CRISTINA LOMBARDI o LABORDE CORRADINO, (Ficha 461/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44095 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

ROMOALDO RICARDO CHAVE, (Ficha 429/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44207 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES DE LUCIA O DELUCCIA GARCIA Y DELFINA HERMIDA, (Ficha 597/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42324 Dic 03 - Dic 16

MAURICIO, EDUVIGES ERCILIA MARGARITA, MARIA ANGELICA O MARIA ANGELICA RAFAELA E ISMA BIANCHINI CARLI, (Ficha 573/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42962 Dic 02 - Dic 15

MARIA ANGELICA VIDAL REBOLLO DE ACUÑA Y ANGEL OMAR ACUÑA JUAREZ, (Ficha A 624/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42965 Dic 02 - Dic 15

JULIO INDALESIO ETCHESSARRY BARACHI, (Ficha 609/98/A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42978 Dic 02 - Dic 15

JESUS MENDEZ LABANDEIRA, (Ficha 630/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43003 Dic 03 - Dic 16

CEBERINO O SEBERINO O SEVERINO MACHADO, (Ficha 141/93/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43203 Dic 04 - Dic 17

PABLO RAMIRO O RAMIRO PABLO RODRIGUEZ, (Ficha 536/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43356 Dic 07 - Dic 18

ADORA EULALIA MARVELLO O MARBELLO ALVAREZ, (Ficha 508/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43527 Dic 08 - Dic 21

MIGUEL ANGEL RAQUEL PAZ, (Ficha 625/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Duran, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43564 Dic 09 - Dic 22

JESUS SANCHEZ SOUTO, (Ficha 544/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43751 Dic 09 - Dic 22

MARTIN RAUL BALDA AGUILAR, (Ficha 419/94/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43890 Dic 10 - Dic 23

HAYVE o HAYBEE SENA, (Ficha A 288/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43911 Dic 10 - Dic 23

ALEJANDRO GARGIULLO GIGLIO O GIGLLIO, (Ficha 635/98/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43916 Dic 10 - Dic 23

VELIA O VELIA ADA DE MAIRO O DE MAIO O de MAIO, (Ficha 621/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44050 Dic 11 - Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN COLL PLANAS. (Ficha 564/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43096 Dic 04 - Dic 17

DANIEL ERNESTO MENDIVE MICHELINI. (Ficha 591/98/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43214 Dic 04 - Dic 17

MARIA GONZALEZ LIMA. (Ficha 97/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43240 Dic 07 - Dic 18

JACINTO LEONEL CARRANZA GONZALEZ o JACINTO LEONEL CARRANZA GONZALEZ LERENA. (Ficha 581/98/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43326 Dic 07 - Dic 18

AMABILIA SALMINI PAGARANO O PAGARAN. (Ficha 519/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43409 Dic 08 - Dic 21

JUANA LINA FABEIRO GIGENA. (Ficha 501/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43422 Dic 08 - Dic 21

VICENTE SALVATICO FERECCIO O FERRECCIO. (Ficha 500/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43425 Dic 08 - Dic 21

ARMANDO FERNANDEZ BAYARRES. (Ficha 577/98/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43806 Dic 10 - Dic 23

OSCAR HUGO CARRERA ARAUJO. (Ficha 550/98/A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43811 Dic 10 - Dic 23

SOLEDAD PAMPIN VARELA. (Ficha 566/98/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 44131 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

COLLAZO SANCHEZ o COLLAZO SANCHEZ DE ZAPIRAIN, CARMEN. (Ficha A/473/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43000 Dic 03 - Dic 16

LOURDES MARTINEZ MOREIRA. (Ficha A/546/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43095 Dic 04 - Dic 17

JOSE JUAN MARTINEZ VIGO. (Ficha A/537/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43227 Dic 07 - Dic 18

MARIA ELIDA GUTIERREZ BELLINI. (Ficha A/503/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43233 Dic 07 - Dic 18

FRANCISCO o ELEUTERIO FRANCISCO POMBO o POMBO HERNANDEZ y PAULINA MORALES. (Ficha A/539/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43347 Dic 07 - Dic 18

NELLY ANLLUL BARDANCA. (Ficha A/552/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43869 Dic 10 - Dic 23

NATALIO SAPERSZTEIN RESZES y/o NATALIO SAPERSTEIN. (Ficha A/445/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43915 Dic 10 - Dic 23

CONO WALDEMAR CAYAFFA LA BANCA. (Ficha A/568/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43947 Dic 11 - Dic 24

ANGEL SATURNINO COSTA PEREIRA O PEREYRA Y SATURNINO COSTA MENDEZ. (Ficha A/508/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43980 Dic 11 - Dic 24

MARIA ELIDA VENTUROTTI ROUMAS. (Ficha A/554/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44046 Dic 11 - Dic 24

AMANDA LUCIA LOPEZ ABELEYRA. (Ficha A/521/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44049 Dic 11 - Dic 24

MARIA INOCENCIA SORONDO. (Ficha A/519/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44096 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

URSINO GORDILLO. (Ficha A/329/98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76396 Dic 08 - Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

GLORIA JUSTINA RODRIGUEZ MEDINA. (Ficha A/510/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43049 Dic 03 - Dic 16

ELBIO ATILIO CASELLA CONTA. (Ficha A/523/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43051 Dic 03 - Dic 16

JULIO CESAR BERAIS SILVA. (Ficha A/479/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43064 Dic 03 - Dic 16

SIXTO GUIMARENS. (Ficha A/455/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43204 Dic 04 - Dic 17

MARIA JULIA HERNANDEZ ARENA. (Ficha A/438/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43205 Dic 04 - Dic 17

LUCAS MANUEL MORENO HERRERA. (Ficha A/476/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43524 Dic 08 - Dic 21

AMADOR EDUARDO GUTIERREZ AUREL. (Ficha A/449/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43749 Dic 09 - Dic 22

AMILCAR OJEDA TALAYER. (Ficha A/313/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43786 Dic 10 - Dic 23

ARAPALCO PEREZ. (Ficha A/493/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43951 Dic 11 - Dic 24

HECTOR COMPAIRED LLORENTE. (Ficha A/515/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44098 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

IRMA MAGDALENA BUSCHIAZZO BOTALI ó BOTALLI. (Ficha 417/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41475 Dic 07 - Dic 18

JUAN RESTUTITA ASPIROZ BENITES. (Ficha 459/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43322 Dic 07 - Dic 18

JUAN PEDRO BENTANCOUR O

BENTANCOR, JUAN ANGEL BENTANCOR Y TERESA MELGAREJO, (Ficha 433/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43403 Dic 08 - Dic 21

FACUNDO URQUIJO URQUIJO, (Ficha 522/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43580 Dic 09 - Dic 22

TOMAS MARTINEZ DUVIELA, (Ficha 534/98).
Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43885 Dic 10 - Dic 23

TOMAS CURBELO DELGADO, ANIBAL NELSON CURBELO BARRETO Y CASIANA CLAUDIA BARRETO GONZALEZ, (Ficha 511/94).
Por decreto 3285/98 se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76455 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMO TURNO

BALTASAR RITO RIET CAPORALE, (Ficha 320/98).
Montevideo, 3 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42897 Dic 02 - Dic 15

SATURNINA GOMEZ SERRATO y OTTO PABLO GALLINAT WUNDER ó OTTO PAUL GALLINAT WUNDER ó GALINAT WUNDER, (Ficha 463/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43065 Dic 03 - Dic 16

BERNARDA ALBA CAROLINA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 560/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43206 Dic 04 - Dic 17

AGUSTIN MODESTO FILIPPINI BRONDO, (Ficha 562/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43313 Dic 07 - Dic 18

FERNANDO DEVICENSI REIGIA, (Ficha 576/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43323 Dic 07 - Dic 18

MARIA ELENA MAURI PENINO, (Ficha 514/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43349 Dic 07 - Dic 18

CATALINA ó CATERINA CORTAZZO CORTAZZO de FILPO, (Ficha 535/98).
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43538 Dic 08 - Dic 21

JULIO LOPEZ BAHIA, (Ficha 413/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43789 Dic 10 - Dic 23

CLEMENTINA LUCRECIA ó DUCLESIS MARTINEZ DIAZ, (Ficha 476/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44052 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTELA VICTORIA CANZANI CABRERA, (Ficha S 522/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42963 Dic 02 - Dic 15

MARIO CESAR FEDERICCI FERNANDEZ Y MARINA MARGARITA SILVA CORONEL, (Ficha S 733/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42967 Dic 02 - Dic 15

GUILLERMO VAURO LABRUNA, (Ficha S 248/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42982 Dic 02 - Dic 15

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL, (Ficha S 511/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43001 Dic 03 - Dic 16

ANA MARIA CURCI GALICCHIO, (Ficha S 498/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43098 Dic 04 - Dic 17

WALTER HUGO CASTRO ZASPE, (Ficha S 513/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43295 Dic 07 - Dic 18

AMANDA LARROSA, (Ficha S 429/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43424 Dic 08 - Dic 21

EDUARDO ALEJANDRO MONCAUT, (Ficha S 336/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43522 Dic 08 - Dic 21

MARIA MERCEDES SUAREZ VARELA, (Ficha S 438/98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43750 Dic 09 - Dic 22

LADY PROCOPIA FIAT FERNANDEZ, (Ficha S 533/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43778 Dic 09 - Dic 22

BERTA VERONICA REYES DENIS, (Ficha S 506/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43888 Dic 10 - Dic 23

ERADIO SILVA DUARTE, (Ficha S/426/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43982 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR ALBERTO HERRERA REBOLLO, (Ficha S 320/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42853 Dic 02 - Dic 15

MARTA O MARTHA TERESA JACOB PIGNI, (Ficha S 426/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43410 Dic 08 - Dic 21

MARIA INES GIUDICE DUARTE, (Ficha S 40/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43718 Dic 09 - Dic 22

EMMA JOSEFA YANNICELLI ARABEITY, (Ficha S 497/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43808 Dic 10 - Dic 23

EUGENIO PIRIZ BARRAGAN, (Ficha S 539/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43914 Dic 10 - Dic 23

ARTURO YANNANDREA TARASCO Y BEATRIZ BRITOS YUMELLI, (Ficha S 372/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44011 Dic 11 - Dic 24

EUSEBIA PEREZ, (Ficha S 219/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44059 Dic 11 - Dic 24

AUSENCIA MARINA BOUZAMAYOR ANIDOS Y ROGELIO MANUEL PADIN GOMEZ, (Ficha S 500/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44111 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA EMILIA CANTO FRANCIS, (Ficha S/67/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42976 Dic 02 - Dic 15

MARIA ANGELICA SARAVIA FLECHERO, (Ficha S/581/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43005 Dic 03 - Dic 16

JUAN CARLOS GUILLERMO LUCHINI SPINELLI, (Ficha S/436/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43111 Dic 04 - Dic 17

SUSANA MARIA LUISA LEIRA CARNELLI o SUSANA MARIA LEIRA CARNELLI, (Ficha S/455/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43357 Dic 07 - Dic 18

MARIA DELIA o MARIA DELIA CATALINA BALBI GIAMBRONI de COUSTE, (Ficha S/231/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43526 Dic 08 - Dic 21

EDUARDO GONZALEZ, (Ficha S/566/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43541 Dic 08 - Dic 21

HAYDEE EMILIA BACHINI CASANOVA, (Ficha S/585/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43544 Dic 08 - Dic 21

DIEGO RUBIO MENDIVIL, (Ficha S/471/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43563 Dic 09 - Dic 22

ALMA ESTHER BELHOT BELLINI, (Ficha S/590/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43809 Dic 10 - Dic 23

ESMERALDA ALBA BERRO COSTAS, (Ficha S/587/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43854 Dic 10 - Dic 23

JUAN BERNARDO PEDRANZINI NABARRO O NAVARRO, (Ficha S 460/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43949 Dic 11 - Dic 24

CELIA IGLESIAS NUÑEZ, (Ficha S/414/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43973 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMAR ANTONIO GARRO MOREIRA, (Ficha S/552/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43804 Dic 10 - Dic 23

ALEJANDRO PELLEGRINI SANTORUM ó PELLEGRINI SANTORO; IGNACIA RAMIREZ DE PELLEGRINI ó de PELEGRINI; VICENTE ALEJANDRO PELLEGRINI RAMIREZ, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43820 Dic 10 - Dic 23

MIRTA MARIA PARMA SUAREZ, (Ficha S/516/98)
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44055 Dic 11 - Dic 24

CARLOS MARIA MOSCA NARBAITS, (Ficha S/533/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44057 Dic 11 - Dic 24

BERNABE DOMINGO PANUNCIO o PANUNZIO DI CIOCÇO o SIOCCA, (Ficha S/595/98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44199 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO CARMELO LIMA ARTUCHE, (Ficha 376/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42948 Dic 02 - Dic 15

PURA O PURIFICACION CANEDO GOMEZ, (Ficha 543/98/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42981 Dic 02 - Dic 15

MARIANA BORDAGARAY PITTE o PITET, (Ficha 477/98/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43069 Dic 03 - Dic 16

PETRONA ZINOLA o GINULA GANDIN, (Ficha 561/98/S).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43354 Dic 07 - Dic 18

RAMONA PAEZ ESCALADA, (Ficha 480/98/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43415 Dic 08 - Dic 21

MARIA ELENA AVILA PRIETO Y HORONIBA U HORONIBAL U ORONIBE AVILA PRIETO, (Ficha 387/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43479 Dic 08 - Dic 21

AMERICO RUBEN GRAJALES GONELLA, (Ficha S 141/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43716 Dic 09 - Dic 22

ERLINDA EDUARDA SENA SILVERA, (Ficha 503/98/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43796 Dic 10 - Dic 23

MARIA FERREIRA y WASHINGTON UBILLA FERREIRA, (Ficha 495/98/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43797 Dic 10 - Dic 23

RAFAEL NICOLAS CHIFFONE NOBLE, (Ficha 541/98/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43889 Dic 10 - Dic 23

MARTIN PEDRO LUIS SANTESTEBAN TOYOS, ROSA MUTUBERRIA, PEDRO GIL, SILVIA GENOVEVA, WASHINGTON Y LUIS ALBERTO SANTESTEBAN MUTUBERRIA, (Ficha 535/98/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44060 Dic 11 - Dic 24

GLORIA de MARIA GALLO de BERETTA, (Ficha 577/98/S).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44062 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANASTASIA PODSWIROWA, ALBERTO TZIGUELNIKOFF y ROSA TZIGUELNIKOFF, (Ficha 444/98/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42999 Dic 03 - Dic 16

JOSE CARMELO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha 509/98/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43043 Dic 03 - Dic 16

FELIPE NAZARIO AMARAL LUZARDO, (Ficha 501/98/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43192 Dic 04 - Dic 17

EMMA NELSA ACOSTA PEREZ Y CARLOS MARIA ACOSTA PEREZ, (Ficha 556/98/S).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43420 Dic 08 - Dic 21

ROSA D'ANTUONI ERRICO, (Ficha 536/98/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43775 Dic 09 - Dic 22

NELIDA PERDIGON DIOCESI, (Ficha 515/98/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43795 Dic 10 - Dic 23

MARGARITA IRENE PILAR GONZALEZ GARCIA o MARGARITA IRENE GONZALEZ GARCIA de CANOBBIO, (Ficha 571/98/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43818 Dic 10 - Dic 23

AMILCAR WASHINGTON PEREIRA VECINO, (Ficha 487/98/S).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43910 Dic 10 - Dic 23

ORFILIA AMANDA CARASSALE GOIMIL, (Ficha 518/98/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43912 Dic 10 - Dic 23

MARINA PERISCAL GOMEZ de CURBELO Y GUZMAN DANIEL CURBELO CONCEPCION, (Ficha 577/98/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43946 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ALFREDO GARFUNKEL KLURFAN, (Ficha S/528/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42980 Dic 02 - Dic 15

CARLOS RAMON FULCO SOTO, (Ficha S/545/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43002 Dic 03 - Dic 16

JUAN VIANA LUGO, (Ficha 453/98/S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 43122 Dic 04 - Dic 17

JOSE FRANCO GHINI, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43315 Dic 07 - Dic 18

PEDRO CASIO BERDUN PAMPILLON, (Ficha S/493/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43411 Dic 08 - Dic 21

JULIO ALBERTO SOSA, (Ficha S/547/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43523 Dic 08 - Dic 21

JUAN SAUL SOSA MACHADO, (Ficha S/514/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44080 Dic 11 - Dic 24

CARLOS ENRIQUE CHIAPPINI VIGNATI, (Ficha 434/98/S).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44208 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

SAUL O SZOEL RUBINSTEIN O RUBINSZTAJN, (Ficha S/533/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43071 Dic 03 - Dic 16

LEON.DA O LEONIDAS BORGES LAUREIRO, (Ficha S/547/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43193 Dic 04 - Dic 17

OSMAR DOMINGO ECHEVERRIBORDA SEINES, (Ficha S/551/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43262 Dic 07 - Dic 18

RENEE CELEDONIA VILCHE PADULA, (Ficha S/573/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43312 Dic 07 - Dic 18

MARIA DELIA MOURAT GARIN, (Ficha S/578/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43484 Dic 08 - Dic 21

CLOTILDE HELENA IBARRA RODRIGUEZ, (Ficha S/528/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43805 Dic 10 - Dic 23

EMILIA MARIA MARGARITA O MARIA EMILIA MARGARITA FAROPPA BUSQUIAZO O BUSCHIAZZO, (Ficha S/481/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43877 Dic 10 - Dic 23

JOHANN REMLINGER, (Ficha S/585/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43927 Dic 10 - Dic 23

FILOMENA MARGARITA DIAZ CARDOZO, (Ficha S/436/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44054 Dic 11 - Dic 24

JOSE GERVASIO BLENGIO, (Ficha S/541/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44061 Dic 11 - Dic 24

ABRAHAM O ABRAM JURFEST SEGAL, (Ficha S/512/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44097 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA VICENTA MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha 568/98).
Habilitándose la feria judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43978 Dic 11 - Dic 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

BREGON GONZALEZ, ENRIQUE y BREGON GONZALEZ, GERMAN, (Ficha A/516/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43817 Dic 10 - Dic 23

CELIO RIET CHAGAS, (Ficha 555/98 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44206 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELENA BERTA FALKIN GRODNISKY o GRODNITZKY, (Ficha 98/92/Z).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43776 Dic 09 - Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ULISES ó ULIZES SIMON ó ULISES SIMON FAGUNDEZ, (Ficha 152/95).
Artigas, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 43024 Dic 03 - Dic 16

BEATRIZ ALMEIDA de FARIAS, CELMAR CAMACHO y ALBA LILA FARIAS de CAMACHO, (Ficha B.196/98).
Artigas, 25 de setiembre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43344 Dic 07 - Dic 18

AMANDA GALLARDI ALVEZ, (Ficha B.54.98).
Auxiliado de pobreza con la Ficha B/70/98.
Artigas, 28 de mayo de 1998.
V. Tomás Polito.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76384 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ANIBAL FERIS MONTERO, (Ficha B 50/98).
Bella Unión, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 43651 Dic 09 - Dic 22

HEBER RAMON ROMERO OLIVERA, (Ficha "B" Nº 80/98).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76292 Dic 02 - Dic 15

NERY o NERIS MANUEL DIAZ RAMOS, (Ficha "B" Nº 84/96).

Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 p 76324 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTER O ESTHER PEREZ (Ficha Civil 215/98/V).
Canelones, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42904 Dic 02 - Dic 15

ADELICIA O ADELCIA O ADELSIA EUDOXIA HERNANDEZ GARCIA Y PEDRO HERNANDEZ CALISTRO (Ficha Civil 174/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42906 Dic 02 - Dic 15

MIGUEL o MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIZCAINO (Ficha V 37/1995).
Canelones, 4 de abril de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42907 Dic 02 - Dic 15

IRENE NICOMEDES MACCHI o MAQUI o MACHI (Ficha Civil 196/98/V).
Canelones, 1º de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) S 720 10 p 42908 Dic 02 - Dic 15

AURELIA TELLECHEA MINDEGUIA (Ficha Civil 150/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42909 Dic 02 - Dic 15

RAMONA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil 438/97/V).
Canelones, 21 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42941 Dic 02 - Dic 15

ENRIQUE BRITOS PEREZ (Ficha Civil 205/98/V).
Canelones, 21 de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 43503 Dic 08 - Dic 21

GREGORIO GEREMIAS BARCELO MARTINELLI (Ficha Civil 157/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 43729 Dic 09 - Dic 22

EDISON ANTONIO REPETTO SERRA (Ficha Civil 129/98/V).
Canelones, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 43730 Dic 09 - Dic 22

MARIA GEREMIAS LUZARDO RUIZ DE BASSANI (Ficha Civil 133/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 43731 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

AMABILIA REGINA DELGADO BARBOZA Y JUVENAL ALFREDO DELGADO LAVORIDO ó LABORIDO (Ficha B 512/98).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 43133 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MODESTO GUTIERREZ DELGADO Y DELIA AMALIA RODRIGUEZ BONELLO ó BONELO ó DONELO. (Ficha 683/98).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 42905 Dic 02 - Dic 15

RICARDO CABRAL RODRIGUEZ, (Ficha 565/98).
Las Piedras, 23 de octubre de 1998.
Abogada Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 42910 Dic 02 - Dic 15

MIGUEL ANGEL BIANCHI NOCELLI, (Ficha 463/98).
Las Piedras, 23 de octubre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 42935 Dic 02 - Dic 15

RUBEN RODAO Y MARIA ANTONIA MEDINA, (Ficha 633/98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 42937 Dic 02 - Dic 15

ROSA INSAURRALDE O INSAURRALDI O INZAURRALDE PELUA, (Ficha 736/97).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 42938 Dic 02 - Dic 15

AMERICO ZENON LASCOMBE RODRIGUEZ ó AMERICO LASCOMBE, (Ficha 670/98).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 44002 Dic 11 - Dic 24

MARIA ESTER VIDAL RAMIREZ, (Ficha 659/98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 44003 Dic 11 - Dic 24

AIDA OLIVAR o AIDA OLIVAR PELUFFO, (Ficha 647/98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 44005 Dic 11 - Dic 24

TIMOTEO MARCELINO MENDEZ RIVERO, (Ficha 677/98).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 44006 Dic 11 - Dic 24

MARIA ELIDA IRMA RONCIO Bó o BO, (Ficha 537/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 44008 Dic 11 - Dic 24

GENOVEVA GUILLEN VILLAR, (Ficha 492/96).
Las Piedras, 30 de junio de 1998.
Dra. Ana Corina García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 44010 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

SERGIO OSMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 589/98).
Las Piedras, 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10 p 42903 Dic 02 - Dic 15

JOSE CIPRIANO PEISINO SAPPA Y LEONARDA JUANA PEREZ CAPOTE DE PEISINO, (Ficha 508/98).
Las Piedras, 28 de setiembre de 1998.
Escribana Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 42936 Dic 02 - Dic 15

RICARDO OSVALDO TROCCOLO BERTRAMME o BERTRANNE, (Ficha 681/98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 42940 Dic 02 - Dic 15

GABINO RAMON BARRETO SOCA y MERCEDES MARIA ó MARIA MERCEDES POSE ó POS GARCIA, (Ficha 707/98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 43502 Dic 08 - Dic 21

RAMON LUCIANO CARACHUELA FINULIO O FINUGLIO, (Ficha 586/98).
Las Piedras, 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 44001 Dic 11 - Dic 24

ROSA ARMONIA GIMENEZ MOREIRA, (Ficha 643/98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) S 720 10/p 44004 Dic 11 - Dic 24

DOSINDA FERNANDEZ NIETO, (Ficha 565/98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 44009 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

URBANA APARAIN BENTANCUR O APARAIN BENTANCUR DE CEDRES, (Ficha 1335/A/1998).

Pando. 20 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42951 Dic 02 - Dic 15

JUSTO HERACLIO CARDOZO COLINA. (Ficha 1251/A/1998).
Pando. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42953 Dic 02 - Dic 15

JORGE ALBERTO CAMACHO DENIS. (Ficha 1233/A/1998).
Pando. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42954 Dic 02 - Dic 15

CESAR MARIO LOPEZ MONFIGLIO. (Ficha 1235/A/1998).
Pando. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42955 Dic 02 - Dic 15

ISABELINO PERNAS POSE O POZE. (Ficha 1299/A/1998).
Pando. 17 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43158 Dic 04 - Dic 17

ANGEL MARIA GOMEZ RODRIGUEZ. (Ficha 923/A/1998).
Pando. 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43509 Dic 08 - Dic 21

BENTANCOR BERGERO MILTON RUFINO Y BENTANCOR ESPINO RUFINO. (Ficha A/441/98).
Pando. 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 44184 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

PETRONILA DELGADO PEREZ. (Ficha 1231/A/1998).
Pando. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44185 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

MIGUEL ANGEL RAVA LASA. (Ficha 667/A/1998).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando. 16 de noviembre de 1998.
Dra. María Jose Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76358 Dic 04 - Dic 17

CUARTO TURNO

ROGELIO RODRIGUEZ CORREA. (Ficha 1122/A/1998).
Pando. 10 de noviembre de 1998.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42952 Dic 02 - Dic 15

PABLO CHOCHO CAMEJO Y ADELA EUSTAQUIA PITTAMIGLIO DE CHOCHO. (Ficha 1076/A/1998).
Pando. 30 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43157 Dic 04 - Dic 17

NICOLAS CECILIO GORGOROSO del PUERTO, (Ficha 562/A/1998).
Pando. 11 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43510 Dic 08 - Dic 21

ROSA BRESLAUER DIZNER. (Ficha 1190/A/1998).
Pando. 1 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 44044 Dic 11 - Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NESTOR MELGARES SILVERA. (Ficha B/458/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43162 Dic 04 - Dic 17

CARLOS MARIA AROZTEGUI FERRUA Y RUFINA GOMEZ. (Ficha B No. 480/98).
Melo. 16 de noviembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
01) $ 720 10/p 43163 Dic 04 - Dic 17

BALERO FERNANDEZ. Juan Bautista. (Ficha 478/98).
Melo. 23 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43164 Dic 04 - Dic 17

RODRIGUEZ ELLIS ó ELIS JESUSA. (Ficha B 415/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43165 Dic 04 - Dic 17

NAZARIA BURGOS DUARTE. (Ficha 456/98).
Melo. 13 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43827 Dic 10 - Dic 23

NAUAR JABIT o NAUAR MANZUR. JUAN ANTONIO. (Ficha 468/98).
Melo. 19 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44179 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE CUARTO TURNO

IBAÑEZ TRICOT ó TRICO. CIRILO. (Ficha 527/98).
Melo. 23 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42876 Dic 02 - Dic 15

ELEODINO LOPEZ. (Ficha 252/98).
Melo. 3 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43823 Dic 10 - Dic 23

RAMON ISAIAS FONSECA DA ROSA. (Ficha B/428/98).
Melo. 2 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43824 Dic 10 - Dic 23

IBRAIMA O IBRAINA LOPEZ. (Ficha 493/98).
Melo. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43825 Dic 10 - Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELIAS FLORINDO GONZALEZ TORIBIO. (Ficha 240/98 B).
Río Branco. 4 de noviembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10/p 43816 Dic 10 - Dic 23

IRACEMA DE LA VEGA ó DE LABEGA. (Ficha: 264/98).
Rio Branco. 30 de noviembre de 1998.
Actuario.
01) $ 720 10/p 44180 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZULMA ELBA VIDAL. (Ficha 568/1998).
Colonia. 24 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42918 Dic 02 - Dic 15

JACINTA GENOVEVA BONET. (Ficha 539/1998/B).
Colonia. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43685 Dic 09 - Dic 22

NESTOR PEDRO GIACHERO GIUSIANO. (Ficha 592/1998/B).
Colonia. 30 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43831 Dic 10 - Dic 23

TARIFA GOMEZ. FRANCISCO. (Ficha 580/1998/B).
Colonia. 30 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43832 Dic 10 - Dic 23

SAFARI ORTIZ. RICARDO. (Ficha B/131/1997).
Colonia. 24 de octubre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43833 Dic 10 - Dic 23

CARLOS MARIA ETCHEBARREN. (Ficha 548/1998/B).
Colonia. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43841 Dic 10 - Dic 23

MERCEDES CERVANTES. (Ficha 427/1998/B)
Colonia. 2 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44183 Dic 14 - Dic 24
Feb 01 - Feb 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ATILIO JULIO GIRIBONE GIORELLO, (Ficha 88/B/98).
Carmelo, 23 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43207 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TARDAGUILA, (Ficha 361/98B).
Carmelo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 42914 Dic 02 - Dic 15

RAMON GERMAN RODRIGUEZ, (Ficha 363 98B).
Carmelo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 42915 Dic 02 - Dic 15

ANA MARIA BONIFACE BECHERO O BECCHERO, (Ficha 318/98B).
Carmelo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 42916 Dic 02 - Dic 15

MARIA ELENA BADANO SALBINI O SALVINI, (Ficha 311/98B).
Carmelo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43208 Dic 04 - Dic 17

MIRTHA QUINTANA BANCHERO Y NORBERTO WOLLKOPF RIPKE, (Ficha 276/98/B).
Carmelo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43209 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ARMAND UGON PEÑA, (Ficha B 347/98).
Rosario, 30 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10 p 43683 Dic 09 - Dic 22

WILSON IRRAZABAL PEDROZO, (Ficha B 346/98).
Rosario, 29 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 43684 Dic 09 - Dic 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO AURELIO GONZALEZ CANCELA y MARIA ALEJANDRINA RISOTO o RIZZOTTO o RISSOTTO PERALTA, (Ficha 276/98).
Durazno, 27 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43021 Dic 03 - Dic 16

FUMERO CAPOTE, LUIS ALBERTO, (Ficha 294/98).
Durazno, 11 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43936 Dic 11 - Dic 24

TERCER TURNO

SEVERIANA VICTORIA BUCHELI O BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha 376/98).
Durazno, 23 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42964 Dic 02 - Dic 15

SEVERINO o SEBERINO NEIRA y CAMILA ASUNCION o CAMILA o ASUNCION ARRUA, (Ficha 359/98).
Durazno, 12 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43008 Dic 03 - Dic 16

ISABELINO AMADO TRAVIESO RAMIREZ, (Ficha 390/98).
Durazno, 25 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43475 Dic 08 - Dic 21

ALDO ALADINO FERREIRA BUSCHIAZZO, (Ficha 387 98).
Durazno, 26 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43733 Dic 09 - Dic 22

MANUELA FROSTE MARICHAL, (Ficha 358/98).
Durazno, 12 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43847 Dic 10 - Dic 23

GLARES VIOLETA VILAR VILAR, (Ficha 369/98).
Durazno, 23 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43935 Dic 11 - Dic 24

LAURA BLANCA COLOMBO MONZA, (Ficha 374/98).
Durazno, 23 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43937 Dic 11 - Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DOLORES DEL CARMEN BARCELO, (Ficha B 322/98).
Florida, 29 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43138 Dic 04 - Dic 17

MARY MABEL MARTINEZ URSE, (Ficha B 190.98).
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 14 de setiembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76442 Dic 10 - Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA TASSANO BALIÑO de PEREZ, (Ficha B/932/98).
Minas, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43668 Dic 09 - Dic 22

ANGELA CANTISANI SANTULLO o SANTULLA, (Ficha B/973/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43671 Dic 09 - Dic 22

MARIA ESTHER SINGLAN RIOS, (Ficha B/914/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 43672 Dic 09 - Dic 22

OROSMAN DACIO o DASIO GORGA MARTIRENA, (Ficha B/975 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43673 Dic 09 - Dic 22

JUSTO BARBOZA PEREIRA, (Ficha B/977/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 43674 Dic 09 - Dic 22

PETRONA PEREZ PEREZ, (Ficha B/976/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 43675 Dic 09 - Dic 22

JUAN CARLOS ZUASNABAR LUPI, (Ficha B/910/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43676 Dic 09 - Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA HIGINIA RISSO CAL Y LIDIA INES BONDANZA RISSO FA, (Ficha 1261/98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42865 Dic 02 - Dic 15

GERVASIA VAZQUEZ PACHECO O MARIA GERVASIA PACHECO O MARIA GERVACIA PACHECO, (Ficha 1375/98).
Maldonado, 13 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43007 Dic 03 - Dic 16

EUGENIO ARQUIMIS O ARQUIMEDES CARDOZO, (Ficha 1073/98).
Maldonado, 21 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43127 Dic 04 - Dic 17

JOSE EIRIN CLAVIJO. (Ficha 1785/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43130 Dic 04 - Dic 17

LIMAS ALFREDO LLANES PLADA. (Ficha 1341/98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43591 Dic 09 - Dic 22

RICARDO PAULINO FERNANDEZ PIRIZ. (Ficha 1151/98).
Maldonado, 5 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43594 Dic 09 - Dic 22

TERCER TURNO

LEON BERNARDO MARTINEZ. (Ficha 1360/98).
Maldonado, 26 de octubre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43589 Dic 09 - Dic 22

JULIAN DOMINGUEZ ACOSTA. (Ficha 1324/98).
Maldonado, 20 de octubre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43590 Dic 09 - Dic 22

FAUSTA CABRERA MENA. (Ficha 1320/98).
Maldonado, 20 de octubre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43593 Dic 09 - Dic 22

DE OCTAVO TURNO

PEREZ ESTEVA, José Herman y ESTEVA PEREZ, Eva (Ficha: Nº 603/88).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) $ 720 10 p 43132 Dic 04 - Dic 17

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STEINHARDT KALBERMATTER o CALBERMATTER o KALVERMATER o CALVERMATER, HELMUTH ROLANDO. (Ficha 401/98).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10 p 44023 Dic 11 - Dic 24

BRITOS NUÑEZ, LORETO CONRADO. (Ficha 459/98).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10 p 44024 Dic 11 - Dic 24

MARTINEZ BATISTA, WILLIAM ERNESTO. (Ficha 184/98).
Fray Bentos, 5 de agosto de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10 p 44025 Dic 11 - Dic 24

DA ROSA ó da ROSA, LUIS ALBERTO. (Ficha 181/98).
Fray Bentos, 6 de agosto de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 44026 Dic 11 - Dic 24

AQUINO PAULA. (Ficha 242/98).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 44027 Dic 11 - Dic 24

MASSEY SOSA, MARIA ó MASSEY DE DI FABIO, MARIA. (Ficha 243/98).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 44028 Dic 11 - Dic 24

CORAZZA GIACHELLO JOSE MANUEL. (Ficha 183/98).
Fray Bentos, 20 de octubre de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 44029 Dic 11 - Dic 24

ARECHEDERRA, PAULINO. (Ficha 326/98).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10 p 44030 Dic 11 - Dic 24

OTORGUEZ BOUISSA, DIEGO DANILO. (Ficha 39/98/B).
Fray Bentos, 26 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 44031 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

COLMAN SILVA, MARISA MABEL. (Ficha B 178/1998).
Young, 30 de noviembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
01) $ 720 10/p 44020 Dic 11 - Dic 24

PIRIZ BELEN, GREGORIO NEPOMUCENO. (Ficha B 150/1998).
Young, 1º de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
01) $ 720 10 p 44021 Dic 11 - Dic 24

SENA, MARIA NICOLASA. (Ficha B 162/1998).
Young, 1o. de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
01) $ 720 10/p 44022 Dic 11 - Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALADAR TAROCO COSTA. (Ficha 333/98).
Rivera, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43144 Dic 04 - Dic 17

DILMAR ARAUJO VARGAS Y ALCINA VARGAS SOSA. (Ficha B 193/93).
Rivera, 20 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43706 Dic 09 - Dic 22

CARMO BARRIAL MACHADO. (Ficha 394/98).
Rivera, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43849 Dic 10 - Dic 23

DESIDERIO PRESTES RODRIGUEZ. (Ficha 395/98).
Rivera, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43852 Dic 10 - Dic 23

NELIA MADERA PONS. (Ficha 384/98).
Rivera, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43853 Dic 10 - Dic 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DEBORA JUANA BRAÑAS PRESA. (Ficha 418/98).
Rivera, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43143 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ORLANDO TOMAS FEOLA CASELLA. (Ficha 406/98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42855 Dic 02 - Dic 15

MARIA ELOISA MACHADO VIDELA. (Ficha 591/98).
Rocha, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42856 Dic 02 - Dic 15

CLEMENTE LUCRECIO RODRIGUEZ TECHERA. (Ficha 533/98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43570 Dic 09 - Dic 22

CUARTO TURNO

CONSTANCIO CECILIO SAROBA NUÑEZ. (Ficha 533/98).
Rocha, 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42807 Dic 02 - Dic 15

OSCAR EDDY FERREIRA RAMON. (Ficha 621/98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43571 Dic 09 - Dic 22

ELIA MARIA URTIAGA RIVERO DE LARROBLA Y MARIA EVANGELIA URTIAGA RIVERO DE AMARAL. (Ficha 573/98).
Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43926 Dic 10 - Dic 23

ANASTASIO PRIETO GONZALEZ, MARIA HERMINIA MACHADO GIANNASTASIO O GIANASTTASIO O GIANNASTASIO, ELBIO ENRIQUE PRIETO MACHADO Y LUIS EDUARDO PRIETO MACHADO. (Ficha 396/98).

Por decreto nº 3363/98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76196 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA NELLY ZABALA MACHADO, (Ficha 611/98).
Rocha, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42857 Dic 02 - Dic 15

CARLOS ALBERTO AROCENA ACOSTA, (Ficha 607/98).
Rocha. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43892 Dic 10 - Dic 23

ALCIDES MODESTO PEREZ ABREU, (Ficha 604/98).
Rocha, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43893 Dic 10 - Dic 23

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FERREIRA SILVA, ALFREDO, (Ficha B.232/98).
Chuy, 30 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42959 Dic 02 - Dic 15

FERREIRA DE AVILA, GUMERSINDO Y NIETO FERREIRA, BEBA SIXTA, (Ficha B.282/98).
Chuy, 30 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42960 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDGARDO ERRAMUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ TRINDADE, (Ficha B/575/98).
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42920 Dic 02 - Dic 15

RUBEN DARIO CABRERA PENELA.
Salto, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 43303 Dic 07 - Dic 18

JOAQUIN SANT'ANNA HARRIAGUE, (Ficha B/569/98).
Salto, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 43652 Dic 09 - Dic 22

CLOTILDES PEREIRA das NEVES CORRALES, (Ficha B/597/98).
Salto, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43655 Dic 09 - Dic 22

ALTAMIRA CHIAPPA XAVIER, (Ficha B/345/98).
Salto, 5 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 44169 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

OMAR BURUTARAN PASCALE, (Ficha B/517/98).
Salto, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 44170 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TERCER TURNO

ELFRIDA FULVIA ARRARTE FALCO, (Ficha B/190/95).
Salto, 28 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43304 Dic 07 - Dic 18

ELIZABETH RAMONA GONZALEZ LANCANSTER.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43305 Dic 07 - Dic 18

SOL IRIS BARREIRO PEREZ, (Ficha B/376/98).
Salto, 5 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 43653 Dic 09 - Dic 22

RUDECINDO LEAL TORIANI y ANGELA NICOLASA LEAL TORIANI, (Ficha B/587/98).
Salto, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 43654 Dic 09 - Dic 22

CIANELLI RIBERO o RIVERO CELINA SERAFINA.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43656 Dic 09 - Dic 22

SANTO RAUL ALCANTARA, (Ficha B/490/98).
Salto, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44168 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DOMINGO MESA MONZON, (Ficha B/508/98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 44171 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

OSCAR ARMANDO MARTINI MILAN, (Ficha B/526/98).
Salto, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 44189 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TEXEIRA BUENO, MAXIMO, (Ficha B/462/98).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76377 Dic 07 - Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ILDA O MARIA HILDA SARSA O SARZA, (Ficha 560/98).
San José, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43280 Dic 07 - Dic 18

CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, (Ficha 406/98).
San José, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43281 Dic 07 - Dic 18

NEMESIO DEMETRIO SASTRE MONTEBLANCO, (Ficha 452/98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43282 Dic 07 - Dic 18

ADOLFO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha 517/98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43283 Dic 07 - Dic 18

CARMELO MARIA GONZALEZ CORREA, (Ficha 532/98).
San José, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44122 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TERCER TURNO

PAULA CECILIA UMPIERREZ HERNANDEZ, (Ficha B/1/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43279 Dic 07 - Dic 18

ANTONIO ALBERICO CASSOTI O CASOTTI TRAPOLINI, (Ficha 511/98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44116 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

CARMELO PEREZ PEREZ Y HAIDEE O HAYDEE DENIS ARCHENTO, (Ficha 520/98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44123 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

ADOLFO OLEGARIO GUERRA FERNANDEZ, (Ficha 510/98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44124 Dic 14 - Dic 24
Feb 01 - Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEONARDO ROSO GOMEZ CAL, (Ficha 580/93/V).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43737 Dic 09 - Dic 22

JOSE MARCO ó MARCOS GRISI CAPUTTO ó CAPUTO, (Ficha 738/98).
Mercedes, 30 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43738 Dic 09 - Dic 22

ANGEL DOMINGO PEREYRA BRUZZONE, (Ficha 812/98).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76344 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEOPOLDO PEDRO GONZALEZ CELIS, (Ficha B/136/1998).
Dolores, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 43739 Dic 09 - Dic 22

LUIS ALBERTO EUGUI GARRONE, (Ficha B/129/1998).
Dolores, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 44132 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

JUANA ISABEL ROVETTA VIGNOLO, (Ficha B/126/1998).
Dolores, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 44133 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVANDO NAVARRO MORA, (Ficha B.472/98).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42877 Dic 02 - Dic 15

DOROTEO FERREIRA BARBOZA, (Ficha B.506/98).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42878 Dic 02 - Dic 15

PEDRO ROURA RODRIGUEZ Y GREGORIO ROURA, (Ficha B. 483/98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43289 Dic 07 - Dic 18

PEREIRA VILAR, DOMINGO, NOVAS CONDE, MARGARITA Y PEREIRA NOVAS, MARGARITA DALCIRA, (Ficha 358/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43290 Dic 07 - Dic 18

ARIES HUBER BUENO, (Ficha B 505/98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43498 Dic 08 - Dic 21

TELMO ZUASNABAR BRIZ, (Ficha B. 526/98).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43856 Dic 10 - Dic 23

TERCER TURNO

NEPOMUCENO DE PENA GARCIA GOMEZ ó NEPOMUCENO GOMEZ GARCIA, (Ficha B/449/98).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 43499 Dic 08 - Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LEONIDAS ATAHUALPA FERREIRA PORTO, (Ficha A.112/98).
Paso de los Toros, 7 de octubre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44174 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

ATILIO BRUNO NASSUTTI ADAMO Y AMANDA BERTA COLOMBO, (Ficha 89/1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44175 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SELVA ALCIRA ROMERO OCAÑO, (Ficha 421/98).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43857 Dic 10 - Dic 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO ADALBERTO ITURRALDE SANSON, (Ficha 815/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43151 Dic 04 - Dic 17

BARTOLOME HERNANDEZ BON, (Ficha 814/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43152 Dic 04 - Dic 17

ALFREDO LUIS ARBENOIZ TARAN, (Ficha 838/98.B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43153 Dic 04 - Dic 17

TEODORA ISABEL CESPEDES IARZABAL ó YARZABAL, (Ficha 867/98 B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43508 Dic 08 - Dic 21

ALBERTO VILA MONTIEL, (Ficha 789/98. B).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44037 Dic 11 - Dic 24

OMAR PEDRO ARTIGAS VAZ ó BAS, (Ficha 885/98. B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44038 Dic 11 - Dic 24

JOSE MARIA AMARO SILVERA, (Ficha 673/98. B).
Treinta y Tres, 13 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44041 Dic 11 - Dic 24

BILMA DENIS SUAREZ, (Ficha 878/98. B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44042 Dic 11 - Dic 24

JULIAN BASILICIO MACEDA, (Ficha 586/98.B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 3270 de fecha 16/09/98.
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76473 Dic 11 - Dic 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PINOS DEL ESTE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de

Accionistas para el 31 de diciembre de 1998 a las 11 horas en 18 de Julio 2062 ap. 803 de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
-1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31/5/94, 31/5/95, 31/5/96, 31/5/97 y 31/5/98.
-3) Elección de Directorio.
-4) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. convocatoria el mismo día a las 12 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 882 3 p 44181 Dic 14 - Dic 16

CINTER S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 1998 a las 16 horas, en el local de la calle Camino Casavalle No. 5146 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y secretario de la Asamblea
2. Reforma del Estatuto Social
3. Capitalización de Cuentas de Reservas
En caso de fracasar la 1ra. Convocatoria se designará una 2da. Convocatoria a la 17 horas en el mismo día y lugar.
03) $ 630 3 p 44202 Dic 14 - Dic 16

FORUS INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 4 de enero de 1999 a las 9:30 hs. en 18 de Julio 1357/501 a efectos de considerar el Siguiente Orden del Día:
- Reforma de Estatutos.
Asimismo convócase la Asamblea en 2a. convocatoria el mismo día a las 10:30 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 44220 Dic 14 - Dic 16

FORUS INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 4 de enero de 1999 a las 8:00 hs. en 18 de Julio 1357/501 a efectos de considerar el Siguiente Orden del Día:
- Integración de Capital.
Asimismo convócase la Asamblea en 2a. convocatoria el mismo día a las 9:00 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 44221 Dic 14 - Dic 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEGRE SASSON CHEBI Y DALIAH ESTELA LUKSENBURG WIERNIK (Ficha: D/352/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42979 Dic 02 - Dic 15

EDUARDO DANIEL SAPIRO ARLIN y SUSANA SKARBIANSKY CABAN (Ficha: D/367/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43014 Dic 03 - Dic 16

DANIEL JULIO CALCAGNO y ALICIA YANET LORENZO COPELLO (Ficha: D/151/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43346 Dic 07 - Dic 18

NANCY GAGNEAUX Y JULIO CESAR ARENANE (Ficha: D/262/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43426 Dic 08 - Dic 21

WILLAMS JOSE NUÑEZ CARDOZO Y ANTONIA LILA MAGLIANO (Ficha D/245/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43534 Dic 08 - Dic 21

RAUL ABELLA ARES Y CONSUELO GAYOSO LOPEZ (Ficha: D/434/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43938 Dic 11 - Dic 24

SEGUNDO TURNO

VANIA ELENA AROZTEGUI Y SEBASTIAN MURILLO
(Ficha: D/466/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42901 Dic 02 - Dic 15

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BIANCHI RIAL Y OMAR FAUSTO CERVIERI (Ficha: 291/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43271 Dic 07 - Dic 18

CUARTO TURNO

JOSE ALONSO RODRIGUEZ Y LILY HORTENCIA PIEDRA RODRIGUEZ (Ficha: ? 539/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43996 Dic 11 - Dic 24

MARIA MAGDALENA BRASESCO LOGULLO Y CESAR ADHEMAR CRUZ FERREIRA. (Ficha E 515/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44073 Dic 11 - Dic 24

QUINTO TURNO

JOSE MARIA DE AZPITARTE y MARIA JOSE ARCOS PEREZ (Ficha: 533/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43414 Dic 08 - Dic 21

JESUS LAMAS Y ALEXANDRA GABRIELA CARMUEJA BALBI, (Ficha: 324/96E).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43917 Dic 10 - Dic 23

SEXTO TURNO

ANA CECILIA LEZAMA BOUNINE y ENRIQUE PABLO LATORRES MARTINEZ (Ficha: 464/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43708 Dic 09 - Dic 22

GONZALO ANDRES BERNASCONI CABRERA y MANUELA MORALES WEGNER (Ficha: 531/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43918 Dic 10 - Dic 23

GUSTAVO SCHMITTNER ROSSELLI Y ADRIANA NONIN TAPIA APOLO (Ficha: 351/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43952 Dic 11 - Dic 24

SEPTIMO TURNO

SANDRA ANDREA SAGARIA Y EDISON TOMAS MARROCHE GANDINI (Ficha: D/107/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42900 Dic 02 - Dic 15

CESAR CAT RUPRECHT Y MARIA ELENA DE POSADAS (Ficha: D/536/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43412 Dic 08 - Dic 21

OCTAVO TURNO

ONOFRE MACHADO SENA Y GRACIELA DI BENEDETTO MATO (Ficha: D/462/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43264 Dic 07 - Dic 18

CESAR MATIAS VEIRA Y SONIA INES ELYNOR STURMANN (Ficha: D/415/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43332 Dic 07 - Dic 18

ULISES GASTON PIOLI Y GRACIELA ELIZABETH GOMEZ (Ficha: D/448/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44075 Dic 11 - Dic 24

MARIA VERONICA MOSCA BELTRAME Y ALBERTO MATTEO TERRA (Ficha: D/579/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44076 Dic 11 - Dic 24

NATALIE BERNADETTE BARREIRO RIUS Y JULIO BERNARDINO AROCENA PONS (Ficha: D/269/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44112 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

NOVENO TURNO

RAQUEL TERESITA GONELLA OLIVERA Y CARLOS CAMBON MAGAN (Ficha: D/465/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 43076 Dic 03 - Dic 16

MARCELO RAUL GOBBI Y ANAHI SOLER (Ficha: D/389/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43102 Dic 04 - Dic 17

ANIBAL RICHARD GERIBONI Y LAURA MIKELIUNAS (Ficha: D/607/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43242 Dic 07 - Dic 18

JOSE GREGORIO CHAO Y ELSA ANGELA PICCARDO (Ficha: D/499/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43350 Dic 07 - Dic 18

JUAN JOSE BENTOS IBARBURU Y HAYDEE BEATRIZ RUIZ DIAZ VALENTE (Ficha: D/454/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 43777 Dic 09 - Dic 22

CRISTINA AIDA PATTETA GONZALEZ Y CARLOS NOTARGIOVANNI GIL (Ficha: D/504/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 44072 Dic 11 - Dic 24

DECIMO TURNO

OLGA VILMA RODRIGUEZ MAGNONE Y JUAN CARLOS BARRETO ALCOBA (Ficha: 334/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42881 Dic 02 - Dic 15

RUBEN DARIO CHAMORRO Y BEATRIZ TERESITA MARTINEZ BRITOS (Ficha: 510/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 43838 Dic 10 - Dic 23

RUBEN ALEJANDRO DE MARIA GARGIULO Y GRACIELA SUEIRO PITTA (Ficha: 504/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44032 Dic 11 - Dic 24

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ NEUMAR Y HELVECIA MARYS ANDREGNETTE CHICO (Ficha: E 547/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42998 Dic 03 - Dic 16

NYDIA ANDREA MACHIN MENDEZ Y FERNANDO ADILES ESPINOSA RAMA (Ficha: E 766/97).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43241 Dic 07 - Dic 18

MARIA JOSE VAZQUEZ Y ALVARO EDGARDO SCARPELLI (Ficha: E 525/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43568 Dic 09 - Dic 22

JULIO AUGUSTO ALVAREZ VEGA y NATALIA DENISSE PROSPERO RODRIGUEZ (Ficha: E 350/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43722 Dic 09 - Dic 22

JUAN FRANCISCO FERREIRA DE ARAUJO OLIVERA Y MILENA GARCIA SOSA (Ficha: E 469/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43812 Dic 10 - Dic 23

NORMA RENEE MONTEGHIRFO SOCA Y ROBERTO LA CRUZ BOTELLA, (Ficha E 541/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44082 Dic 11 - Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO RODRIGUEZ PRADO Y MUÑECA ALEGRE BENASUS BARQUI (Ficha: 549/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43803 Dic 10 - Dic 23

JULIO MARIA JAUREGUIBERRY RIAMBAU Y ELIANA BEATRIZ RIBEIRO PIGNATARO (Ficha: 251/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43902 Dic 10 - Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

SUSANA KARINA YAUDEGIS MARTINEZ y WASHINGTON HECTOR DO VALLE PEIXOTO MUBARAK, (Ficha 511/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43810 Dic 10 - Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO SCARLATO ZUNINO Y MARGARITA CECILIA GARCIA DE SOUZA (Ficha: D-523/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42801 Dic 03 - Dic 16

MARIO CIARAMELLA GIANFAGNA E IRMA DE FREITAS DE SOUZA (Ficha: D 546/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43034 Dic 03 - Dic 16

GERARDO BOSCO GONZALEZ FUNES Y MARIELA BEATRIZ SILVEIRA MUNIZ (Ficha: D/631/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43050 Dic 03 - Dic 16

CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI Y ANA MARIA PAPICH MARIUS (Ficha: D/255/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43904 Dic 10 - Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO OTERO MUÑOZ E IVANNA LIDIA CASTELLANOS ESPINEL, (Ficha D/395/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43045 Dic 03 - Dic 16

LUIS ROBERTO DABEZIES ANTIA y MARIA ANGELICA LARROUTUROU, (Ficha D/499/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44083 Dic 11 - Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

FREDY JOAQUIN TRECU TORRES y RENEE HERMINDA CASH MARTINICORENA (Ficha: D/352/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42997 Dic 03 - Dic 16

EMILIO JUAN FRANCISCO REPISO IBAÑEZ y MARIA ANGELICA ZANALOTTE PELLICIA (Ficha: D/395/98)
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43352 Dic 07 - Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ MACHADO y JUAN CARLOS DI GIOVANNI NOBLE (Ficha: 4255/98).
Montevideo, 28 de julio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42996 Dic 03 - Dic 16

ARON DAVID PELIART SZTERMAN y ADRIANA STAINFELD LINK (Ficha: 318/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 43072 Dic 03 - Dic 16

MARIO OSVALDO LLAMBI y ELENA LOURDES IMPERIALE ACOSTA (Ficha: 303/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43720 Dic 09 - Dic 22

EDISON BENACEDO BALEIRON y ANA MARIA CLAVIJO SELEMINCO (Ficha: 544/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43780 Dic 09 - Dic 22

WASHINGTON SILVA AGUIRRE y SUSANA SAN MARTIN CLAVIJO, (Ficha 496/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44074 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMO TURNO

MARIA DE LOURDES BARRETO RODRIGUEZ Y EDUARDO OSVALDO LEAL FERREYRA (Ficha: 534/98).
Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43983 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO LEFFLER PERLES y REGINA ROSA BELLA GALEMIRE (Ficha: D 497/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43116 Dic 04 - Dic 17

ADOLFO ALBERTO SEQUEIRA MUNIZ y MARGARITA ROSA REYES GALVAN (Ficha: D 420/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10 p 43413 Dic 08 - Dic 21

YACO PIPERNO BENCHOAM y HELENA HIRSBERG UNGEROVICH (Ficha: D/432/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43481 Dic 11 - Dic 24

RUBY ALEX PEDREIRA GODOY e IRENE GARCIA RISO, (Ficha D 324/98).
Montevideo, 1º de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Díaz Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43901 Dic 10 - Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO HEINZ LÜBBE RODRIGUEZ Y MARIELA GARIGLIO MULATTIERI (Ficha: D 420/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 42336 Dic 03 - Dic 16

JOSE MARTINS PEREIRA y MATILDE MARIA DEL ROSARIO DE ARCE DE LOS CAMPOS (Ficha: D 341/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 42854 Dic 02 - Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO OSVALDO SCALDAFERRO GARETA Y ELIZABETH SILVEIRA RAMPELLINI (Ficha: D/318/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43223 Dic 04 - Dic 17

OSCAR ESMORIS CARACHA y SONIA NELLY CABRERA LOUISE (Ficha: D/458/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43813 Dic 10 - Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE CABO LORENZO Y SILVIA ELIDA SUGO RODO (Ficha: D 900/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43482 Dic 08 - Dic 21

MARIA CELINA TEODORA GUTIERREZ CHIACCHIO y FRANCISCO ALBERTO ROMERO RIVEIRO (Ficha: D/207/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43903 Dic 10 - Dic 23

ALEJANDRO JAVIER DE HORTA BACCINO y KARLA FABIANA CASAL DISEVO (Ficha: D/403/98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44102 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA MARY LOPEZ Y HUGO ALBERTO MONTES DE OCA (Ficha: D/452/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 43054 Dic 03 - Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEON OLTARZ UN y LAURA ROIZNER WEJEKIN (Ficha: D/11/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43115 Dic 04 - Dic 17

MARTA TEJERA PERAZA Y ERNESTO GUERRINI OYAZABAL (Ficha: D/240/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43721 Dic 09 - Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE NESTOR BATISTA OLIVERA y ALICIA GRACIELA LINARES CAMPERO (Ficha: D/350/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43194 Dic 04 - Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LAURA ESTHER RODRIGUEZ Y HUGO PERSEVERANDO BUSTAMANTE (Ficha: "F" 186/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76326 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

LAUREANO ROZADA MONTEMURRO y ELISA BEATRIZ LOPEZ LARRAYOZ (Fa. 608/98).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42899 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALVARO PISANO ODIZZIO Y ADRIANA TERESITA BARREIRO GARCIA, (Ficha: 418/98).
Las Piedras, 5 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44000 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

JUAN RAMON TORENA BEITTONE y ELSA MARIA ICARDI ALANIZ (Ficha: 109/98 BIS).
Las Piedras, 15 de abril de 1997.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42939 Dic 02 - Dic 15

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO y

GLORIA MIRTHA LOPARDO CHARAMEL. (Ficha 604/98).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 43504 Dic 08 - Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CEDRES VARELA y SOFIA AZUCENA AGUIAR de LEON (Ficha: 1167/A/1998).
Pando, 3 de noviembre de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO. Actuaria.
05) $ 900 10 p 43159 Dic 04 - Dic 17

JACINTO ARIEL CURBELO CAMEJO y ALICIA MARIA PALLEIRO (Ficha: 959/A/1998).
Pando, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 43277 Dic 07 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRENEO PEREYRA y NELSA VIOLETA SILVERA MENDEZ (Ficha: 561/1998/B).
Colonia, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 42919 Dic 02 - Dic 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR DULMAN MIRALDO PAREDES y LILIAN CEFERINA HERNANDEZ MIRALDO (Ficha: 296/98).
Durazno, 13 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43517 Dic 08 - Dic 21

DE TERCER TURNO

RAMON ELIBERTO GIMENEZ CASURIAGA y FRANCISCA MARENCO LUGO (Ficha: 182/98).
Durazno, 20 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43516 Dic 08 - Dic 21

ESLUBEN JULIAN MARTINEZ PEREZ y MARIELA MARTINEZ PIRIZ (Ficha: 348/98).
Durazno, 18 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43518 Dic 08 - Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE CASIMIRO MOYANO BIDONDO Y NILDA BESSONART SEGREDO (Ficha: 350/98B).
Trinidad, 9 de noviembre de 1998
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 43704 Dic 09 - Dic 22

GLADYS TERESA VILLAGRAN CAÑETE y JUAN CARLOS ALFONSO HANSEN. (Ficha 126/98 B).
Se hace constar que se halla Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76359 Dic 04 - Dic 17

MANUEL RIOS ALVAREZ Y YOLANDA ESTER MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: 164/98B).
Auxiliado de pobreza. Fa. B 182/98.
Trinidad, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 p 76425 Dic 09 - Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDINSON DARIO PERAZA FERRARI y MARIA SILVIA SECCHI BUSCHIAZZO (Ficha: B 245/1994).
Florida, 31 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43270 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALSINA PIÑEIRO DANTE Y PIEDRABUENA GONZALEZ SOLANGE (Ficha: 305/98).
Florida, 25 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42874 Dic 02 - Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PABLO GARCIA REGALADO Y NELIDA MARY FERREIRA LONZARICH (Ficha: B/844/98).
Minas, 29 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 43670 Dic 09 - Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MONTAÑES DE LEON Y MARIA ROSARIO ALVAREZ CHAVES (Ficha: 1317/98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43597 Dic 09 - Dic 22

TERCER TURNO

CIPRIANA ESTHER PEREZ FIGUERA Y RUBEN DIAZ CASTELLANO (Ficha: 750/97).
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76296 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

NIRIA YOLANDA ARRIOLA VILLALBA Y ENEBERIO ORLANDO MENDEZ SOSA (Ficha: 922/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43595 Dic 09 - Dic 22

GABRIELA ALEJANDRA MONTES DE OCA RAMIREZ Y CESAR RAUL LOPEZ YAUZA. (Ficha 1456/98).
Maldonado, 19 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 44015 Dic 11 - Dic 24

GERARDO DIEGO BORDA LEVY Y MARIELA RODRIGUEZ AVILA (Ficha: 1430/98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 43596 Dic 09 - Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MASSEILOT BERRUTI y MIGUEL PORZELLA (Ficha: B/433/98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44152 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TERCER TURNO

ANDREA MARISA FALCO Y CARLOS ADOLFO de CASTRO (Ficha: B/634/97).
Paysandú, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43678 Dic 09 - Dic 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LUNA PRANTL, MARIA BEATRIZ Y MONTANDON, HUGO. (Ficha 453/98).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 19.
Carmelo M. Salaberry, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 43298 Dic 07 - Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MAGELA MONICA MARTINEZ VIERA Y JUAN PABLO RUIZ GOMEZ (Ficha: 360/98).
Rivera, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42861 Dic 02 - Dic 15

CRISTINA GUEDES BREMERMANN y ANGEL FABIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: 381/98).
Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43142 Dic 04 - Dic 17

MARIO GERARDO ELLERMAN PEREIRA y ESTELA NORMA SARAVIA GABARRIN (Ficha: 364/98).
Rivera, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43850 Dic 10 - Dic 23

DE CUARTO TURNO

VERONICA PIMENTEL RODRIGUEZ Y FRANCISCO ARIEL SILVEIRA VICTOR (Ficha: 377/98).
Rivera, 3 de diciembre de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43851 Dic 10 - Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OLIVERA ALMEIDA, SILVIA T. Y SANTURIO PEREZ ROBERT G. Ficha B. 166/98).
Chuy, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42858 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ANA CLAUDIA JURE CUNHA Y RICARDO SARQUIS APLANALP (Ficha: B 464/98).
Salto, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 43657 Dic 09 - Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MOISES OSVALDO DIAZ PEREZ Y MARIA ANGELICA MESA MACHIN (Ficha: 567/98).
San José, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44125 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA ARNOLETTI Y NELSON ALBERTO CORONEL GÜINCO (Ficha: 495/98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43284 Dic 07 - Dic 18

EDUARDO ENRIQUE ESCOBAR AVELLANEDA Y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha: 485/98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43285 Dic 07 - Dic 18

IVONNE AIDA BETARTE ESPIÑA Y CARLOS ERIC ALTIERI DELLA SPERANZA (Ficha: B/795 BIS/91).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43286 Dic 07 - Dic 18

STELLA MARIS SOSA REYES Y DANILO GASTON VILLERO ESPINA (Ficha: 515/98).
San José, 1 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44126 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

ARIEL DARIO BLANCO AVERO Y MONICA BEATRIZ PEREZ ANDRADE (Ficha: B/561/97).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76483 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO DANIEL PERDOMO PEREIRA y ANDREA LUCIA CHA BERMUDEZ (Ficha: B/113/1998).
Dolores, 14 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 43306 Dic 07 - Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HERMAN ALBERTO KATZ DUARTE Y MARIANA SOLANGE LEAL (Ficha: 400/98).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43494 Dic 08 - Dic 21

MIGUEL ANGEL BORGES Y DOIRASI FREITAS (Ficha: B 205/97).
Tacuarembó, 26 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43497 Dic 08 - Dic 21

JOSE GUSTAVO CURBELO Y MIRTA CACERES BOERR (Ficha: A/355/98).
El presente trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 11 de octubre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76440 Dic 10 - Dic 23

DE TERCER TURNO

JUAN JOSE SERPA E ILIANA PEREIRA NOVAS (Ficha: B/409/98).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1998.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 42879 Dic 02 - Dic 15

MARX LENIN BRIZOLARA da ROSA Y BLANCA MIRZA ALBERNAZ LAGOS (Ficha: B/463/98).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1998
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
05) $ 900 10/p 43031 Dic 03 - Dic 16

INAH LETIZIA SASIAIN de ALBANO y RUBEN ALBANO de LEON (Ficha: B/482/98).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 44176 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

JOSE HUGO BERRIEL PACHECO Y SONIA LILIAN LOPEZ (Ficha: B/464/98).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 44177 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIO ABELLA COLOMBO y MARIA ESTHER RODALES TOLEDO (Ficha: 772/98 B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43154 Dic 04 - Dic 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LEINER URUGUAYA DE GELATINAS S.A.
(en liquidación)
Art. 362 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de accionistas (15/07/

1998) resolvió por unanimidad disolución anticipada de la Sociedad (inc. 1º art. 159 ley 16060)
Se nombró por unanimidad el liquidador de acuerdo al art. 170 de la ley 16.060.
06) $ 7 410 10 p 43784 Dic 10 - Dic 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: FERRER ROSA ELIDA C/ BEDOYA HUGO ROMAN. DIVORCIO (FA. D/496/98) y por auto No. 2903 del 21 de Octubre de 1998 dispuso emplazar al demandado: HUGO RAMON BEDOYA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de Octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
07) $ 720 10 p 43545 Dic 08 - Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CREIMER MONICA C/PITTEL SVY. DIVORCIO SEP. DE HECHO FA. 281/98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PITTEL, SVY, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis. ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10 p 43106 Dic 04 - Dic 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos caratulados: "Baez Lilian c/Carames Miguel, Divorcio por causal" Fa. D/231/98, se cita llama y emplaza a Miguel Angel Carames, a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76330 Dic 03 - Dic 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "ERGUI VILLALBA, ALINA ISABEL C/ PEREZ, WALTER DANIEL. DIVORCIO C/AUX. DE POBREZA. Ficha D/706/97, se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL PEREZ por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedio el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76451 Dic 10 - Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, caratulados: "RECALDE, MARIA ANDREA C/ BALLESTEROS ALMADA, JOSE MARCELO. DIVORCIO." Ficha D/382/98, se cita, llama y emplaza a JOSE MARCELO BALLESTEROS ALMADA, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio de no comparecer. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76415 Dic 09 - Dic 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BERCETCHE, MARIA SUSANA C/ LOPEZ, CONRADO - DIVORCIO SEP. DE HECHO - FICHA: D 369/98, se cita, llama y emplaza a CONRADO LOPEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 43923 Dic 10 - Dic 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "RUMBO, MARIA DEL CARMEN C/ BERRIEL, DANIEL CLAUDIO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Fa. D/105/98 se cita, llama y emplaza a DANIEL CLAUDIO BERRIEL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Montevideo, 30 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 900 10/p 43802 Dic 14 - Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: MACIEL PAOLY, MARIA DEL PILAR C/ MORALES, JAVIER OMAR. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D/150/96 se cita, llama y emplaza a Javier Omar MORALES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76480 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de artigas, se emplaza a JOSE NEI BANDEIRA GOMES, para que comparezca a estar a derecho en autos NUNEZ TERESA. C/ BANDEIRA GOMES JOSE NEI. DIVORCIO. FICHA A/67/98, por el término legal. Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Artigas, 2 de setiembre de 1998. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76386 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-
Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Elida Esther MOREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PINTOS, Luis Alberto c/MOREIRA, Elida Esther. Divorcio" (Ficha "F" Nº 94/98), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de noviembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76295 Dic 02 - Dic 15

EDICTO.-

Por disposición dela señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña MIRIAM CRISTINA COSTA SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos: LOPEZ GODOY, Luis Carlos c/COSTA SALDAÑA, Miriam Cristina. Divorcio" (Ficha "F" Nº 107/97).- dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, -octubre 14 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76325 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SUAREZ, MARINA DE LOS ANGELES C/FERREIRA, CARLOS - DIVORCIO" Ficha 407/98; se cita llama y emplaza a CARLOS FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de noviembre de 1998. Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76321 Dic 02 - Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "ADAN, Nelly Raquel c/. TORRES Mario Walter DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. C. 203/97), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA dias a MARIO WALTER TORRES RODAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofcio.- Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones por Auto Nº 2412 de fecha 19 de Octubre de 1998 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a a la parte Actora.-

Rosario, 4 de Noviembre de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76299 Dic 02 - Dic 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno; dictado en autos caratulados: "PEREZ, Flor de Liz-contra-MACIEL, Ramón Serafín - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha 300/98 - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ramón Serafín MACIEL, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza, dispuesto por decreto Nº 2620/98 de fecha 16/11/98 - Durazno, 25 de noviembre de 1998. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76403 Dic 08 - Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA, EN AUTOS CARATULADOS: "HARANO, CHIZUCO C/MIIKE, MATAO. DIVORCIO", FA. 594/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MATAO MIIKE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 900 10/p 42866 Dic 02 - Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita llama y emplaza a NELSON EDGARDO VERA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de sesenta días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado YENECY GONZALEZ (Ficha 282/1998). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de NOVIEMBRE de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76298 Dic 02 - Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAENZ, ANDRES OMAR C/ HORNOS, ANA MARIA. Div. por causal y Aux. de pobreza. Fa. Nº 766/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANDRES OMAR SAENZ promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra ANA MARIA HORNOS. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a ANA MARIA HORNOS a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76343 Dic 03 - Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Bastos, Teresa c/a Cabrera González, Santos. Divorcio" Fa. A 433/98, se CITA Y EMPLAZA al Sr. SANTOS CABRERA GONZALEZ a comparecer en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de noviembre de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76379 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Let5rado de Primera Instancia de Segundo Turno Tacuarembó, -en autos: DUARTE ESPINOSA, DANIEL C/ ROLDAN OCAÑO, WALQUIRIA ELENA.- DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA A 309/98.- se hace saber que se cita y emplaza a la señora WALQUIRIA ELENA ROLDAN OCAÑO, a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio con quien se le seguirán estos procedimientos. El presente trámite ésta auxiliado de pobreza a estos efectos.

Tacuarembó, noviembre 23 de 1998. Escribano Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76498 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: "CAMEJO SCHIERA, MARIBEL JULIA C/ A MENDEZ GONZALEZ, CARLOS ANTONIO" DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA: A/369/98, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 11 de Noviembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 76339 Dic 03 - Dic 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefó-

nico número 29 22 395 habilitado en ciudad de Pando. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3 p 44186 Dic 14 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamntal de la Capital de 9º Turno en los autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/POSSE TROTTA y otros. COBRO DE PESOS. Ficha 749/97. se dispuso el emplazamiento de los herederos del Señor Renán Héctor POSSE TROTTA a que comparezcan a estar a derecho en el referido expediente de acuerdo al art. 35 y art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA.
08) $ 900 10 p 43089 Dic 03 - Dic 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 108 - TRAMO: ARROYO SOLDADO - POLANCO
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de LAVALLEJA
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 36 - ANEX. 95 - 6 - 121
PADRON: 332 (p)
AREA: 1 Hás. 2.800 mc.
PROPIETARIOS: SANTIAGO Y ADOLFO MIRANDE ZAPATER.
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: ACTUAL Km. 31 - ACTUAL Km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 473
PADRON: 45.755 (p) - (Hoy Padrón 60.906 (p))
AREA: 0 Hás. 4.127 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: WALTHER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
OBRA: RUTA 65 - TRAMO: PROGRESIVAS 0 Km. 00 - 0 Km. 488.94
UBICACION: 10ma. SECCIN JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 409
PADRON: 19.510 (p)
AREA: 0 Hás. 2.692 mc.
PROPIETARIO: SUC. EUSEBIO HERNANDEZ.
OBRA: ACCESOS A BALNEARIO SANTA ANA Y ARGENTINO
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 413
PADRON: 54.257 (p)
AREA: 0 Hás. 1.853 mc. 38 dmc.
PROPIETARIO:,JUAN PEDRO GARCIA. MIGUEL ANGEL ELENI. ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 p 76481 Dic 14 - Dic 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "TRIGO GUERRA BEATRIZ. INCAPACIDAD FA. 477/97" por decreto Nº 1054 98 del 1/06/98. se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ CRISTINA TRIGO GUERRA designándose curador propietario a MARIA ISABEL GUERRA. Montevideo dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno. ACTUARIO.
10) $ 720 10 p 42894 Dic 02 - Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno. en autos: "GALLO PABLO. INCAP. FA. 81/97". por decreto Nº 1902/97 del 29/8/97. se declaró en estado de incapacidad a PABLO FABIAN GALLO designándose curador propietario a WALTER GALLO ABREU. Este trámite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo. treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Oscar Balbi Rostagno. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 p 76465 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno. dictada en autos: MORALES VAZQUEZ. NUBE AZUL FICHA C 716/97 INCAPACIDAD. se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 22/9/98 se declaró en estado de incapacidad a NUBE AZUL MORALES VAZQUEZ. se nombró curadora de la misma a la Sra. NATIVIDAD SILVIA VAZQUEZ quien acepto el cargo el 8/10/98. Montevideo a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI. ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 43984 Dic 11 - Dic 24

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno. dictada en autos: "SILVERA SIAURRIZ GUSTAVO ADOLFO INCAPACIDAD. FICHA C/418/95. se hace saber que por auto 3112 de fecha 11/12/96 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO ADOLFO SILVERA SIAURRIZ se nombró curadora definitiva de la misma a OLGA LUZ ALVAREZ ROSANO quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo a los dieciseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 76392 Dic 08 - Dic 21

DECIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "DE LEON DELGADO MARY SOL. INCAPACIDAD FA- 520/97". por decreto Nº 1052/98 del 25/06/98. se declaró en estado de incapacidad a MARY SOL DE LEON DELGADO designándose curador propietario a LUIS ERNESTO MARQUEZ MUNIS. Montevideo 14 de octubreai mil novecientos noventa y ocho. Dra. Helena Belonakis. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 43565 Dic 09 - Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. dictada en autos: VIANA SILVERA CRISTINA FICHA C 678/97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 91 de fecha 6/5/98 se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA VIANA SILVERA se nombró curador del mismo al Sr. JUAN SILVA SORIA quien acepto el cargo el 8/5/98. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 76488 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno. dictada en autos: Ferrer Fontenla Mariela Pilar - Incapacidad" (FICHA V/433/97). por auto Nº 610/98 del veintitres de marzo de mil novecientos noventa y ocho. se declaró en estado de incapacidad a Mariela Pilar Ferrer Fontenla. designandose Curador propietario a Pilar Fontenla Figueira. Montevideo. veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco. ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 43950 Dic 11 - Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno. dictada en autos:

"SEBALLOS GLADYS SOLANGE. INCAPACIDAD. FICHA 472/98/C", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2829/98 de fecha 13/11/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz GLADYS SOLANGE SEBALLOS, a la Sra. AZUCENA ISABEL RODRIGUEZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 30 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Montevideo, primero de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76409 Dic 09 - Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: ("PEREIRA PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/40/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 12147/88 de fecha 17/10/1988, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO PEREIRA designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz al Sr. LUIS HECTOR PEREIRA LLAMAS quien aceptó el cargo el día 17 de Noviembre de 1988.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, doce de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76393 Dic 08 - Dic 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ LAGUNA, LUIS FRANCIS - INCAPACIDAD - FICHA C. 405/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2191/98 de fecha 15 de setiembre de 1998, se designó curadora del incapaz Luis Francis GOMEZ LAGUNA a la Sra. María Verónica NICHE, quien aceptó el cargo el 18 de setiembre de 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de octubre de 1998. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76490 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Albini María Verónica, incapacidad, ficha V/174/97, se hace saber que por resolución Nº 379 del 17 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA ALBINI, designándose curador definitivo de la misma a su madre María Martha Rechac.
Montevideo, 6 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) S 720 10/p 43179 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Inés Marlene Gonzalez, incapacidad, ficha V/191/90, se hace saber que por resolución Nº 62 del 3 de febrero de 1997, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz INES MARLENE GONZALEZ a la Sra. LIDIA SUSANA PIRIZ HERNANDEZ.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76282 Dic 02 - Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. B. 155.97), se há declarado en estado de incapacidad a ANA VERONICA FLORES, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre legítima doña SANTA ELENA SANTANA. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 20 de noviembre de 1998. ESC. VICENTE TOMAS POLITO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76485 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GIACUSA RODRIGUEZ, SANDRA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 66/97/V se hace saber que por Resolución Nº 3799/98 del 24 de Julio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GIACUSA RODRIGUEZ, designándose curadora a su madre legítima TERESITA NELLY RODRIGUEZ GONZALEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 24 de Julio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 17 de setiembre de 1998.-
SE HACE CONSTAR que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 5117 del 3 de octubre de 1997 y Providencia Nº 6449 del 24 de noviembre de 1997.-
Canelones, 7 de octubre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76314 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BASSETTI BARCELO, TERESA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 259/96/V se hace saber que por Resolución Nº 1687/98 del 17 de Abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a TERESA BASSETTI BARCELO, designándose curador a LAZARO ALBA BASSETTI, quien quedó discernido del cargo con fecha 17 de abril de 1998 y tomó aceptación del mismo el 8 de junio de 1998.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCIONES Nº 3036 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997 Y Nº 6293 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
Canelones, 9 de junio de 1998.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76315 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE LEON FIERRO ORLANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 151/96/V se hace saber que por Resolución Nº 3773/98 del 24 de julio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ORLANDO DE LEON FIERRO, designándose curadora del mismo a MILKA ARGELIA CABRERA PEREZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 24 de julio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 25 de setiembre de 1998.- Se hace constar que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 4189 de fecha 29 de agosto de 1997 y es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Canelones, 29 de setiembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76316 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERRUTTI BETTIN, CARLOS DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 217/96/V se hace saber que por Resolución Nº 4573/98 del 3 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL BERRUTTI BETTIN, designándose curadora a su madre legítima CEFERINA DEL CARMEN BETTIN, quien quedó discernida del cargo con fecha 3 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 7 de octubre de 1998.-
SE HACE CONSTAR que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 3870 del 30 de julio de 1997.-
Canelones, 13 de octubre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76317 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: FAJARDO RUBANO LOURDES GABRIELA INCAPACIDAD Ficha 824/97 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3115/98 de fecha 4 de agosto de 1998, la incapacidad de LOURDES GABRIELA FAJARDO RUBANO designándose curadora a ELENA ROSA RUBANO quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1998. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 24 de setiembre de 1998. DRA. ANA C. GARCIA da ROSA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76460 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "LUZARDO CRISTINA = SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 219/98, hace saber que se ha designado - por auto Nº 3571 de fecha 7/9/98 - curador del incapaz WASHINGTON LUZARDO GONZALEZ a CRISTINA LUZARDO quien aceptó el cargo con fecha 1/10/98.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 19 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76322 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo., de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SAra Beatriz Fernández Coitiño. INCAPACIDAD", Ficha 264/A/1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sara Beatriz FErnández Coitiño, habiéndose designado curador e Isabel Coitiño. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Octubre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76430 Dic 09 - Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SASIA ARAUJO, AIDA. INCAPACIDAD. Fa. 246/97" por auto Nº 1613 de fecha 4 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a AIDA SASIA ARAUJO, C.I. 2.634.771-3 nacida en la Décima Sección Judiciál de Cerro Largo, el 12 de diciembre de 1934, habiéndosele designado como curador al Sr. LUIS ENRIQUE GODOY SASIA, C.I. 3.651.520-7. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76445 Dic 10 - Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA, MARCO MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA 220/98", por auto Nº 3505/98 de fecha 9/11/1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Marcos Mauricio OLIVERA, nacido el 14 de marzo de 1980, habiéndosele designado CURADORA a María Gema MENDEZ DIAZ, C.I. 4.162.748-5, domiciliada en Barrio Ruiz, calle Terminación Reconquista Nº 1532, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de noviembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76364 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "MARIA PORCIUNCULA/INCAPACIDAD/Fa. 119/95", se hace saber que por auto No. 1.153 de fecha 30 de Setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA PORCIUNCULA, designándose como curador a ERLEY GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 28 de Octubre de 1996.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del Diario Oficial por decreto No. 1.166 de fecha 28 de Agosto de 1998.- Río Branco, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76366 Dic 04 - Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados FALERO Graciela Raquel INCAPACIDAD FB 127/94, se comunica que por resolución Nº 1102 de fecha 16 de Junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Raquel FALERO designándose curador a Washington Tabaré LOS SANTOS cuya aceptación jurada se comete.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.

Florida 3 de Noviembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76287 Dic 02 - Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "GONZALES, Ma. de las Nieves. INCAPACIDAD. Ficha Nº 306/89/bis/B", se hace saber que por auto Nº 226 del 20 de abril de 1994 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ, designándose curadora propietaria de la misma a NIDIA CALABUIG DIAZ de CABRERA.- Maldonado, octubre 29 de 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 43592 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TABEIRA TOURNE, EDGARDO DANIEL- INCAPACIDAD" Fa 188/94/B, por Auto Nº 767 de fecha 23/03/98 se declaró en estado de incapacidad a EDGARDO DANIEL TABEIRA TOURNE, C.I. 4.339.984-4 habiéndose designado curadora del mismo a MILKA AZUCENA TOURNE, C.I. 2.705.190-5, ambos domiciliados en Cno. a la Fomento, Ciudad de Aiguá.-

Maldonado, 30 de setiembre de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 43598 Dic 09 - Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CONTE, JORGE EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/539/96, se hace saber que por Auto Nro. 3592/98, de fecha 19.10.98, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO CONTE, C.I. Nº 2.846.981-8, designándose curador a su madre legítima ISABEL JESUS, C.I. Nº 3.436.613-1, quien aceptó el cargo conferido el 26.10.98. Paysandú 24 de noviembre de 1998. Está auxiliado de pobreza. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76417 Dic 09 - Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CRISTALDO ALVEZ, SILVIO DARY.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/291/95, se hace saber que por Auto Nro. 289/98, de fecha 13/02/98, se declaró en estado de incapacidad a SILVIO DARY CRISTALDO ALVEZ, designándose curador a CARLOS MARIA CRISTALDO, quien aceptó el cargo conferido el 26.02.98. Paysandú 23 de octubre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76418 Dic 09 - Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "LOMBARDO VEGA, IRIS DIDHIT - INCAPACIDAD - B/479/90"- se hace sasber que por auto Nro. 3243 de fecha 6 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidads a IRIS DIDHIT LOMBARDO VEGA, designándose curador a GREGORIO LOMBARDO o LOMARDI, quién aceptó el cargo conferido el 11 de junio de 1992. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 febrero de 1998. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 76439 Dic 10 - Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez

Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1691/ 98 de fecha 21 de mayo de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICHARD JAVIER BUDES SILVA Ficha B/183/1997, habiéndose designado curadora de la misma a VILDA BELLA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 29 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76424 Dic 09 - Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 477 de fecha 2 de marzo de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a APOLONIA RODRIGUEZ PEDUZZI (Ficha B/66/97), habiéndose designado curadora de la misma a CARMEN MARIELA RODRIGUEZ NUÑEZ. Rivera, 31 de marzo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 43707 Dic 09 - Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. turno, se hace saber que por resolución Nº 3540 de fecha 02/10/98 se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA TATIANA NICHE DUPLECH (FICHA 37/98), habiéndose designado curador del mismo a ANA ISABEL DUPLECH. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76357 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "VALDIVIESO OLIVERA BENJAMIN. INCAPACIDAD Fº 63/96, SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2991 de fecha 15 de junio de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a BENJAMIN VALDIVIESO OLIVERA, C.I. No. 3.898.076-9, domiciliado en India Muerta - Cuarta Sección Judicial de Rocha-, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. MIRIAM OLIVERA, C.I. No. 3.154.154-0 con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

Por providencia No. 4962 de fecha 23 de octubre de 1998 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

ROCHA, 5 DE NOVIEMBRE DE 1998

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76305 Dic 02 - Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "PINTOS MESA NILDA YANELA. INCAPACIDAD. Fa. B-740/96, se hace saber que por auto Nº 2024 del 14 de Abril de 1997, ha sido declarada en estado de Incapacidad NILDA YANELA PINTOS MESA, designándose curador a JULIO WALTER PINTOS HOPPER. San José, 13 de Junio de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 43278 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARCOS ENRIQUE SUSANA - INCAPACIDAD.- FA. B/900/97, se hace saber que por auto Nº 4426 del 29/10/98 se declaró la incapacidad de SUSANA MARCOS ENRIQUE C.I. 2.676.880-2, designándose como curadora a MONICA ISOLINA ENRIQUE C.I. 2.673.516-8.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El trámite está auxiliada de pobreza. San José, 18 de noviembre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76484 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS GUTIERREZ BERRETTA.- Incapacida.d-Fa. 1028/96" se hace saber que por Decreto Nº 6152 de fecha 2/10 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GUTIERREZ BERRETTA, designándose curadora a ERNA CLYDE BERRETTA SCHOEPF.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 44040 Dic 11 - Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CELIA CAROLINE PEREZ VALDIVIA. Aux. de pobreza e Incapacidad Fa. Nº 42/97/V", se hace saber que por Decreto Nº 5262/98 de fecha 21 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CELIA CAROLINE PEREZ VALDIVIA, designándose curadora a CELIA VALDIVIA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 28 de octubre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76428 Dic 09 - Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Núñez Moraes Fuentes, Patricia. Incapacidad. Fa. B 593/97, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CINTHIA YOVANA FRANCO, habiéndose designado curador a la Sra: Isabel Fabila.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.-

Tacuarembó 14 de octubre de 1998. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76402 Dic 08 - Dic 21

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "MENDEZ SILVA, OSCAR DARIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/ 512/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 861 de fecha 9/05/97 la Incapacidad de: OSCAR DARIO MENDEZ, designándose curador (a) Nair Silva Núñez a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, marzo 3 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76342 Dic 03 - Dic 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel BENTANCOR PREGO (Ficha 405/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Julio Cesar Curbelo Campal y Amador

Francisco Iannino Tarantino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de noviembre de 1998. Esc. ALBANA DIAZ. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 43010 Dic 03 - Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en autos caratulados: "JACQUELINE ORREGO OJEDA - Información de vida y costumbres - Ficha 913/98, se hace saber que se presentó ante esta Sede Jacqueline Orrego Ojeda, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Luis Carabajal y Teresa Churi, sobre su vida y constumbres.- Montevideo, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Mirta Y. Bentancur. ACTUARIA ADJUNTA.
1) $ 720 10 p 43929 Dic 10 - Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, ficha 824/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Ximena Aguirre de la Fuente optando por el título de Procur adora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de César Custodio y Pablo Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 43994 Dic 11 - Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por Disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno en autos caratulados "BOTTERO FAVRIN, Daniela Bettina - Información de Vida y Costumbres, ficha 729/98, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Onelia Gladys Morales y Patricia Fierro. Montevideo, 3 de diciembre de 1998 EN FE DE ELLO y de Mandato Verbal sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alondra G. Boada. ACTUARIA.
1) $ 900 10 p 43991 Dic 11 - Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: Silvana Gabriela Sena Perez "Información de Vida y Costumbres" Ficha: 882/98.
Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Esc. Gabriela Sierra y Monica Invernizzi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Gleizer. ACTUARIO.
1) $ 720 10 p 43328 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados: "María del Rosario García Mangoni, Información de Vida y Costumbres" Ficha 592/98 se hace saber que se presentó ante esta Sede María del Rosario García Mangoni, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de: la Dra. María del Carmen Cassella y la Dra. Virginia Arturo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 1998. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA. ACTUARIA ADJUNTA.
1) $ 900 10 p 44117 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "GERWER SANDLER, Oscar, Información de vida y costumbres" Ficha 740/98, a los efectos de la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras (Ley 16.497) y ofreciendo la declaración de los testigos: Gabriel González Loustaunau y Andrea Quintana García. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Graciela M. Campos Santo. ACTUARIA.
1) $ 1.080 10 p 43567 Dic 09 - Dic 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Canals, Artigas - Información de Vida y Costumbre" - ficha 669/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Artigas Horacio Canals optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Julio Facal y Ernesto Lorenzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de Noviembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 43042 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Montevideodel 30º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó El Sr. ISAAC BERNARDO GRUMBERG AIZENAS (Ficha 315/98) solicitando información de vida y costumbres: a efectos que se le habilite para el ejercicio profesional de Corredor - Tasador Inmobiliario y de Seguros. 13 de octubre de 1998. Gabriela Hormaizteguy - Actuaria.
1) $ 720 10 p 43110 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en los autos caratulados: "SIMON DAGLIO, Carmen Renée, Información de Vida y Costumbres, Ficha Nº 601/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Carmen Renée SIMON DAGLIO, quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de: Luz Hernández, Pedro Orlando y Darwin Duarte, sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 1º de diciembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
1) $ 720 10/p 43126 Dic 04 - Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31 TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO MERLIN FOTH KAHL, EN AUTOS CARATULADOS "FOTH, MERLIN, INFORMACION DE VIDDA Y COSTUMBRES", FICHA 639/98, OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS JOSE SOMMA Y JULIO CESAR RAMOS.
MONTEVIDEO, 9 DE DICIEMBRE DE 1998. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
1) $ 720 10/p 44045 Dic 11 - Dic 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35er. Turno en autos caratulados: MOSLE PARRA, SILVIA ELIZABETH, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA 663/98 se hace saber que se presentó la interesada optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvana Aizcorbe y Alejandra Craigdallie, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
1) $ 720 10/p 43532 Dic 08 - Dic 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 36o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos - "Riolfo Spiess Claudia Silvana. Información de vida y costumbres" ficha 860-98, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Anabela Lecuna y Ana Camaioni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 43432 Dic 08 - Dic 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "DA LUZ COIMBRA, Luis: información de Vida y Costumbres" Ficha 1342/98, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de:- Raúl Rodriguez; Liliana Comas, Dina Fernández Chávez y Alejandro Gutiérrez, sobre su vida y costumbres.
Se expiden dos ejemplares de un mismo tenor en Maldonado el 16 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra.Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
1) $ 900 10/p 43129 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Silvera Rodríguez María Eugenia, Información de vida y costumbres. Ficha Nº 274/98, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Laura Gutiérrez, Ismael Correa Miraphalete Y Ana Rótulo sobre su vida y sus costumbres.

Rocha, 23 de Setiembre de 1998. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10 p 44162 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MACHI MACIAS, MARIA ANGELES.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA Nº 431/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELES MACHI MACIAS domiciliada e Manuel Lavalleja Nº 240, Apto. 2 de esta ciudad, optando por el Tículo de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de ROCIO LIMA y de LAURA ZULUAGA, sobre su VIDA Y COSTUMBRES. TREINTA Y TRES, 4 DE DICIEMBRE DE 1998. Sr. EDUARDO CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
11) $ 1.080 10 p 44039 Dic 11 - Dic 24

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ FERNANDEZ S.A. -Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 12/98. Se hace saber que por auto Nº 2294 del 05.11.98 se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el 18.12.98 a las 9 Hs., la que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 7º, haciéndose saber que el informe elaborado por los acreedores informantes, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Nelda María Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
13) $ 1.080 10/p 43293 Dic 07 - Dic 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 14 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4010, y ANDREA FABIANA CASSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4112.
14) $ 127 3/p 6571 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 2

LEONARDO GABRIEL BESCHIZZA, 22 años, soltero, promotor, oriental, domiciliado en Herrera y Espinosa 1385, y SILVANA MERY SEQUEIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1616/204.
14) $ 127 3/p 6570 Dic 14 - Dic 16

LEONARDO JESUS BRANBATE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5544, e ISABEL VICTORIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4790/1.
14) $ 127 3/p 6572 Dic 14 - Dic 16

CHRISTIAN ANDRES BURGUEÑO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Proyectada 2660 Cerro, y VERONICA DAHIANNA ROSANO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 85 Cerro.
14) $ 127 3/p 6576 Dic 14 - Dic 16

JOSE PEDRO BONILLA, 47 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3038 bis, y ZUMA MARY GARAY, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4069/1.
14) $ 127 3/p 6578 Dic 14 - Dic 16

CARLOS FERNANDO ESMORIS, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecqoc Calle 5 Entr. 805/101, y JESSICA DANIELA TARAMASCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senegal 87 Bº Casabo.
14) $ 127 3/p 6582 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 3

HUGO GABRIEL CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 894, y CRISTINA MOREIRA, 23 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 894.
14) $ 127 3/p 6573 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 4

HUMBERTO EDISON LABORIDO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 859/2, y SILVIA RAQUEL DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1921 bis.
14) $ 127 3/p 6561 Dic 14 - Dic 16

ALEJANDRO LUIS FERNANDEZ, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Primera del Norte 057, y MARIA ALEJANDRA DULSKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4323.
14) $ 127 3/p 6574 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 5

VICTOR GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4482=3, y CLAUDIA ELENA ULERY, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4482=3.
14) $ 127 3 p 6577 Dic 14 - Dic 16

ELDER FEDERICO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5348, y ANALIA XIMENA LASSAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Herrera 624.
14) $ 127 3/p 6583 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 6

FERNANDO MENDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 630, y CLAUDIA KARINA MARTINEZ, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Rincón 630.
14) $ 127 3/p 6575 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 7

JULIO PINTOS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ayuntamiento 3768, y CLAUDIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3768.
14) $ 127 3/p 6581 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 8

MARIO ALBERTO ROMERO, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Revuelta 3782 Block D/202, y PAULA ARAZI RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3782 Block D/202.
14) $ 127 3/p 6562 Dic 14 - Dic 16

DIEGO JOSUE RIVERO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Oreste Acquarone 3531, y ANALIA OLIVERA, 29 años, divorciada, músico, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3539.
14) $ 127 3/p 6565 Dic 14 - Dic 16

NELSON DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Itacumbú 3911, y VERONICA ANDREA CERIANI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3911.
14) $ 127 3/p 6567 Dic 14 - Dic 16

ESTEBAN GABRIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4175, y LETICIA

SILVANA DE SOUZA ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3071.
14) $ 127 3 p 6579 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 9

GABRIEL ALEJANDRO SEARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4403, y CAROLINA BONELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 522 A.
14) $ 127 3 p 6563 Dic 14 - Dic 16

MARIO SUAREZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368/509, y ANDREA PAOLA COITIÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368/509.
14) $ 127 3 p 6568 Dic 14 - Dic 16

OFICINA No. 10

GUSTAVO VILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1331/402, y MARIELA FRYD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1023.
14) $ 127 3 p 6564 Dic 14 - Dic 16

SAMUEL TINSKY, 39 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1748 Ap. 205, y ANDREA ROIF, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av del Libertador 1748 Ap. 205.
14) $ 127 3 p 6566 Dic 14 - Dic 16

WASHINGTON JAVIER VERA, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Pasaje B 4881 Marconi, y MARIA ANGELICA MANSILLA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje B 4881 Marconi.
14) $ 127 3 p 6569 Dic 14 - Dic 16

DANIEL ALEJANDRO TARRES, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Paysandu 1919/6, e IVA BRUZZONE, 25 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Paysandu 1919/6.
14) $ 127 3 p 6580 Dic 14 - Dic 16

Montevideo, diciembre 11 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE GUZMAN ALARCON, 28 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Dunant 3933/3, y GLADYS TERESITA PRIETO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124 2080/302 M. Norte.
14) $ 127 3 p 6551 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 2

OSCAR LEONEL ESTEFAN, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3418, y DELURDES MARGARITA CABEZUDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6510 E.
14) $ 127 3 p 6548 Dic 11 - Dic 15

MARTIN KUPFER, 28 años, soltero, docente, austríaco, domiciliado en Gabriel Pereira 2859, y ANA MUÑOZ, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Estivao 1533.
14) $ 127 3/p 6556 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 3

CRISTIAN CACERES, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1338, y DAYANA LISBETH RABASCHINO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3960/003.
14) $ 127 3/p 6549 Dic 11 - Dic 15

HUMBERTO MAURICIO CORREA, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1420/8, y GLADYS NELLY PIRIZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1208.
14) $ 127 3 p 6550 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 4

ROBERTO FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonz. de Orgaz 521, y RAQUEL MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Núñez 3098.
14) $ 127 3 p 6546 Dic 11 - Dic 15

JOSE ARTIGAS LOPEZ, 43 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Maldonado 1470/202, y GABRIELA CLARA FERNANDEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Ricaldoni 1716.
14) $ 127 3 p 6553 Dic 11 - Dic 15

MARCELO MIGUEL FURTADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3425/108, y ANGELICA JULIA HERMIDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3425/108.
14) $ 127 3/p 6560 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 5

JORGE GRIGAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzucuatiá 2727 bis=3, y MARY MABEL BURGUES, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Curuzucuatiá 2727 bis=3.
14) $ 127 3/p 6547 Dic 11 - Dic 15

FELIX POMPILLO GARCIA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Calle 3 Tira 28/2736 E, y EDERLINDA ELENA LALLERA, 56 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Calle 3 Tira 28/2736E.
14) $ 127 3/p 6555 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 6

OSCAR ALBERTO MEDINA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colorado 2252, y MARIA JACQUELINE ROLON, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Colorado 2252.
14) $ 127 3/p 6540 Dic 11 - Dic 15

MARCELO DAMIAN MORIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Pereda 1437/1, y SILVIA ROSSANA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4169.
14) $ 127 3/p 6559 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 7

JORGE GABRIEL PRESNO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520/1, y FANY ELIZABETH GONCALVEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2520/1.
14) $ 127 3/p 6536 Dic 11 - Dic 15

FLORO ENRIQUE PIÑEYRUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zudáñez 2760/901, y FLORENCIA MARIA GARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3783.
14) $ 127 3/p 6541 Dic 11 - Dic 15

ALEJANDRO MARTIN PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 250 3540/203 P. de Rieles, y VERONICA NOEL BRIOSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4081/1.
14) $ 127 3 p 6544 Dic 11 - Dic 15

STYLIANOS PETRIDIS, 26 años, soltero, empleado, griego, domiciliado en Millán 3136 bis/6, y LAURA LILIANA GONZALEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 3136 bis/6.
14) $ 127 3 p 6558 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 8

ALDO BENJAMIN RODRIGUEZ, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4466 Vda./7, y ELENA MARIANA CESIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3128.
14) $ 127 3 p 6543 Dic 11 - Dic 15

GONZALO XIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1867, y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1867.
14) $ 127 3 p 6545 Dic 11 - Dic 15

JULIO RIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 Nº 2058/101 Malvín Norte, y MONICA ALTEZ, 29 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Tomás Claramout 3873.
14) $ 127 3 p 6552 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 9

ADAN EUDOXIO SILVA, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2629, y NALLY YANET DIAZ, 33

años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2629.
14) $ 127 3 p 6538 Dic 11 - Dic 15

SANTIAGO GERARDO SLEPAK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4390, y LAURA MARIA FIGUEROLA, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5230.
14) $ 127 3 p 6554 Dic 11 - Dic 15

OFICINA No. 10

DAVID TAUBE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1342/1, y SINDIA NATALIA BLANCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minas 1342/1.
14) $ 127 3 p 6537 Dic 11 - Dic 15

FERNANDO TOYAS, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1667, y MARIA MAGDALENA ASUAGA, 27 años, soltera, profesora danza, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2821 Bis.
14) $ 127 3 p 6539 Dic 11 - Dic 15

FERNANDO JOSE NEGRIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1561 ap. 202, y DIANA BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1125 ap. 205.
14) $ 127 3 p 6542 Dic 11 - Dic 15

EMILIO VICENTE OLIVERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4592, y PATRICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4592.
14) $ 127 3 p 6557 Dic 11 - Dic 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictado en autos "Cwaigenbaum, Peisac Prescripción Adquisitiva Treintenal", ficha 139/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Peisac Cwaigenbaum promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 23.160/002 ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. El padrón matriz 23.160, según el plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Benavídez inscripto en la Dirección General de Catastro con la carpeta 1135 con el número 68555 con fecha 24 de abril de 1972 consta de una superficie total de 149 mts. cuadrados, 43 decímetros cuadrados, con 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste a la calle José María Muñoz, Norte padrón 23.161, Este parte de los padrones 23.150/51 y Sur padrón 23.159. La Unidad 002 consta de una superficie de 59 mts. cuadrados, 78 decímetros cuadrados de frente al Oeste sobre la calle José María Muñoz nº 1074 lindando con los padrones 23161 al Norte, 23150/51 al Este y 23159 al Sur. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en especial a los últimos propietarios señores Amalia Sosa Corbo, Leonor Echarte García, Gladys Borrás Barredo y Gerardo Oís Cáceres, los cónyuges Edwards Edison Berruti Costa y María Ema Martínez Arrialde y a la Sociedad Anónima Inmobiliaria Rod bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.520 10 p 42657 Dic 02 - Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "HERRERA CEDRES, Primitivo Juan y otros.- Prescripción adquisitiva. Ficha 18o./ 51/97" se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Primitivo Juan Herrera Cedres, Consuelo Gerónimo Rajo; Vilda Elina y Elizabeth Judith Pirez Telis, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles padrones 95.727 y 415.562, antes amnbos en mayor área padrón 95.727, de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, según planos del Agr. Huascar Camblor de julio de 1998, inscriptos en Catastro (Registro Provisorio) con los Nos. 172 y 173 el 17.8.98, teniendo: 1) el padrón 95.727 una superficie de 494 m. 50 dm. y el siguiente deslinde: 13 m. 84 cm. de frente al N.O. a calle Pablo Pérez, entre Callao y Minuanes; al N.E. línea quebrada formada por 4 tramos de recta de 15 m. 95 cm. 9 m 05 cm. 17 m. 92 cm. 11 m. 67 cm. lindando todos con padrón 415.562; 5 m. 42 cm. al S.E. con aprte del padrón 95.768 y al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 20 m 16 cm., 29 m. 59 cm. y 6 m. 45 cm. lindando todos con padrón 73.782; 2) el padrón 415.562 una superficie de 499 m. y este deslinde: 12 m. 31 cm de frente al N.O. a calle Pablo Pérez entre Callao y Minuanes; al N.E. línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 29 m. 32 cm. y 24 m. 96 cm. lindando con padrón 95.728, 5 m 24 cm. al S.E. con parte del padron 95.768 y al S.O. línea quebrada formada por 4 tramos de recta de 15 m 95 cm. 9 m. 05 cm., 17 m. 92 cm. y 11 m. 67 cm., con padrón 95.727. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los Sres. Eugenio Roldan; Eugenio Ramón Roldán Prat; María Mercedes o Mercedes Prat de Roldán, Natividad María o Natividad María del Corazón de Jesús Roldán Berrutti; Salvador Roldan Cabrera, Simone Roldan Agarramendi, Luis o Arturo Roldan Outeda, Héctor o Rodolfo Roldan Outeda, Corina Berrutti Pastorino; Carlos Luis Berrutti Pastorino, Natalia o Sara Berrutti Rubi, Bartolomé u Oscar Berrutti Rubi, Corina o Teresa Berrutti Rubi y su sucesora universal Adela Matilde Bocage Berrutti, Natividad o Luisa Berrutti Rubi, Gregoria o Elvira Berrutti Rubi; Prudencia Leonor Berrutti Rubi, e Irene Berrutti Rubi y sus sucesores universales Alfredo Luciano, Adela Matilde y Walter Bocage Berrutti, así como todo sucesor particular o universal de los nombrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de octubre de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) $ 4.320 10 p 44070 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se promovió en autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, NEPOMUCENO y CHOCHO BONILLA, NELIDA DOROTEA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 20/58/98". PRESCRIPCION TREINTENARIA del inmueble ubicado 11a. sección judicial del Departamento de MONTEVIDEO, empadronado con el número 41.582, que según plano de mensura-prescripción (art. 16 del Decreto 318/95) del Ingeniero Agrimensor Daniel Correa de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 159, el día 24 de julio del mismo año, se compone de una superficie de 294 m. 09 dm. c., que se deslinda así: 9 m. 93 cm. de frente al N.O. a la calle CORONEL BOLOGNESE o BOLOGNESI; al N.E dos líneas quebradas de 24 m. 55 cm. y 4 m. 32 cm. con padrón Nº 151.437; 10 m. al S.E. con padrón número 151.437 y al S.O tres líneas quebradas de 9 m. 53 cm., 8 m. 25 cm. y 12 m. con padrón número 41.581.- Se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en el bien; en especial a LUIS GRENNO y MARIA LILA GRENNO FRANCHI y sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Sres. PEDRO PABLO PALERMO SAN ANTONIO, MARINA GONZALEZ BARRIONUEVO, MARIELA YANETH KLIMAS CAZZULI y HUGO WASHINGTON SERRATO SUAREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.520 10 p 44069 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, en autos "Martinez Elisa. Prescripción adquisitiva." Ficha 821/96, se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos, así como a todo interesado respecto del bien inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 145.414, con un área de 872 m 20 dm. con 26.68 m al NO de frente a calle J. Agazzi

y 26 m al NE también de frente a calle Exodo por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 17.06 m de desarrollo, al SE 23.14 m y al SO 21.92 m ambos lindando con padrón 145.415; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 3 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 43905 Dic 10 - Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas. Bella Unión. en autos: "Ribero Barros. Enrique Walter. Prescripción Treintenaria" Ficha B Nº 126/98 se hace saber que se presentó Enrique Walter Ribero Barros iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en la séptima sección judicial de Artigas. Bella Unión. padrón 2030. manzana 111. solar 1. antes padrón en mayor área 214 en el plano del Agrimensor Washington E. Calvo de agosto de 1982. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4831 el 20 de agosto de 1982. según el cual se compone de una superficie de 312 metros 2347 centímetros. con 10 metros con 77 de frente a calle Martín Dermit entre las calles W. Ferreira y Colonia. Linda con la fracción Nº 2 del padrón 214. con el padrón 212 y con el padrón 213. En consecuencia se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión. 18 de noviembre de 1998. Dr. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental.
Tramita con beneficio de pobreza. Dr. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 76327 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno. en autos: "MORENO COUGET. ALBERTO R. PRESCRIPCION AD. TREINTENAL. Ficha 3/98/C." se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "ALBERTO RAMON MORENO COUGET" iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: "Padrón Nº 623. manzana 60 de la 1a. Sección Judicial de Canelones. Localidad Catastral Canelones. inscripto en la Dirección General de Catastro (en forma provisoria) con el Nº 23 en el plano de mensura del Agrimensor Claudio R. Franca. consta de una superficie de 1050 m2, 26, con frente al Sur 26 m 30 a calle Tolentino Gonzalez y al Este 40 m también de frente a calle F. Vazquez Ledesma por ser esquina; al Oeste 39 m 86 con padron Nº 2371 y al Norte 26 m 30 con parte de padrón 4403 y con padrón 622.- En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. Canelones. 26 de Noviembre de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.160 10/p 43725 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones. Dra. María Rosa Aguirre. en autos caratulados; "JUAN CARLOS TORRELLO SILVA Y MARIA DEL CARMEN ARAUJO CASTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 244/98: se hace saber que ante esta Sede se han presentado Juan Carlos TORRELLO SILVA y María del Carmen ARAUJO CASTRO impetrando prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble PADRON Nº 7101 de la 18va. Sección Judicial de Canelones. consistente en un solar de terreno sito en balneario Parque del Plata. Solar 12 de la Fracción 517 en el plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de junio de 1950 con el Nº 5719. según el cual tiene un área de 465.36 mts2.. y se deslinda así: 22.16 mts. de frente al Noreste a Calle Nº 22: 21 mts. al Sureste con Solar 11; 22,16 mts. al Suroeste con parte de Solares 10 y 14; y 21 mts. al Noroeste con Solar 13; siendo los predios linderos los solares Nos. 10. 11. 13 y 14. En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los veintinueve días del mes de Octubre de 1998. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE. JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 44081 Dic 11 - Dic 24

DE LA FLORESTA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Floresta. en los autos "García Sotelo. Joaquín y Melo Alida. Prescripción Adquisitiva treintenal" Ficha 12/97. se hace saber que se presentaron ante esta Sede. Joaquín García y Alida Melo. promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 1497 de la 8va. sección Judicial de Canelones. balneario Argentino. según plazo del Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino. inscripto en la D.G.C.N. oficina de Pando. con el Nº 24 el 27/11/96. solar 4 manzana 76. antecedente gráfico. padrón en mayor área de 540 metros y se deslinda; 15 metros de frente al este sobre Avda. de 30 mts., 36 mts. al norte lindando con el padrón 1498. 36 mts. al sur lindando con los padrones 1496 y 1492 y 15 mts. al oeste con el padrón 1490. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en forma muy especial a los sucesores de Julieta Larghero de Carvallido. José Victoriano. Carlos Daniel. Carlos Alberto Honorario y Cristina Carvallido Larghero a cualquier título: y a los linderos padrón 1496. 1498 Sr. Rubens Daniel Linelli Sorrentini casado con Celia Marina Silva, padrón 1492, Gerado Rodríguez Aldabalde casado con Ana María Teja, padrón 1490 Federico Rodriguez Teja casado con Claudia Bermudez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, para que comparezcan a deducir sus derechos. ante esta Sede, en el término de 90 días.
La Floresta, 24 de noviembre de 1998. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.
16) $ 2.340 10/p 43993 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Angielczyk Zygart. José - Prescripción Adquisitiva". ficha 139/98. se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor José Angielczyk Zygart promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva padrón número 8546, ubicado en la 19a. sección judicial de Canelones, localidad catastral "Villa del Mar", el que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, de mayo de 1998, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 28 de mayo del corriente año. con el número 43. tiene una superficie de 988,37 metros cuadrados. y se deslinda: 14,89 metros de frente al noreste a la calle Río de Janeiro entre las calles Río Rhin y De Los Pino: 66,98 metros al sureste lindando con padrones 8545 y 8540; 15.08 metros al suroeste con padrón 8561; y 65.37 metros al noroeste con padrón 8547. En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a los propietarios de los padrones linderos 8545 (María Toscano). 8540 (José María Sánchez). 8561 (Ricardo Bonino) y 8547 (María Perdomo). Se expide el Presente. en la Ciudad de la Costa. a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa.
16) $ 2.340 10/p 43723 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones. dictada en autos "Machi Perez. María Elizabeth. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". ficha 253/98. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Elizabeth Machi Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 42.481. anterior 18.378. ubicado en la Tercera Sección Judicial de Canelones. Los Cerrillos. que según el plano del Agrim. Leonardo González de octubre de 1998. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 37. el 24 de noviembre de 1998. consta de una superficie de 5 hás. 9333 mts.. que se deslinda así: 101 mts. 81 cms. al NO-

RESTE con frente a Camino Vecinal; línea de 622 mts. 40 cms. AL SURESTE lindando con los padrones 22.576, 49.578 y 22.570; 123 mts. 35 cms. AL SUROESTE lindando con padrón 42.480; y 546 mts. 81 cms. AL NOROESTE lindando en parte con Servidumbre de Paso, y parte con el padrón Nº 42.482. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al ultimo titular dominial Sr. Andrija Stojic Ecimovic, o a sus sucesores a título universal o singular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones 02 de Diciembre de 1998. Dra. María Roybal Silva. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

16) $ 2.340 10 p 43505 Dic 08 - Dic 21

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO - Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "GAZAÑOL, Reina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha B/ 582/ 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó REINA GAZAÑOL, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial y Cuarta Localidad Catastral del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Villa Santa Isabel, padrón individual Número 17.152 (antes No. 11.352 en má), señalado con el No. 3 de la manzana No. 5 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 5 de diciembre de 1985 con el No. 8.815; con una superficie de 300 metros cuadrados 23 dm2. y de frente a calle Ibiray en 17.03 mtrs.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los propietarios de los predios linderos Reina Gazañol, Antonio Baladan y Walter Ferreira, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; y habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76467 Dic 11 - Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MESA, JORGE A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 534/ 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE ALEXANDRO MESA SEQUEIRA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial y Cuarta Localidad Catastral del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.102 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 de diciembre de 1985 con el Nº 8.815; el cual consta de una superficie de 396 mtrs. cuadrados y da frente al Sureste a Camino Vecinal a Poquitos en 12 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los linderos Eduardo Silva y Miguel Angel Falero y a Juan José Mesa Lago, a Oscar Chiribau, María Rosa Flores Catero, Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez o sucesores, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76468 Dic 11 - Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "MOTA IBARRA, LUIS A. c/ María KEIRAN THOMAS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA 122/98", se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a la Sra. María KEIRAN THOMAS y/ o sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos Sres Ruth Grant Cetti e Iris Raquel Grant Cetti, Cliver Armand Ugón, Gustavo Picasso, Ervin Carlos Mangold y Ewald Enrique Mangold y Norberto Faedo sobre el bien padrón 721 Unidad 002 de Propiedad Horizontal, área m2 35.69 manzana 44, sobre calle Rivera, de la 1era. Sección Judicial del departamento de Colonia, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 60 el 19/8/98 siendo linderos padrones 708, 711, 1974, 6014 y 715. Colonia, setiembre 24 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 1.800 10/p 43842 Dic 10 - Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RIVERO RIVERO, MARLIBIA CLAUDINA C/ SUC. ACOSTA SILVA, SINFOROSA SOFIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 284/97", se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende adquirir por prescripción: padrón 20.778 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, (antes fracción 2 del padrón 701, manzana 148), según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro el 5.9.1963, sito en 25 de Mayo y 17 mts. y especialmente a los sucesores de INOCENCIO SANTIAGO Y ELIAS ASUNCION ACOSTA SILVA, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de noviembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.440 10 p 43600 Dic 09 - Dic 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CHIOSSI, ROSENDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA 332/96, se cita, lama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón Nº 2208 sito en la 6ta sección judicial de Maldonado, Balneario EL TESORO, especialmente a las SRAS ELSA ARDUINO DE ANTON Y NORA LIDIA ARDUINO DE POLLERO, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 28 de setiembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.080 10/p 43128 Dic 09 - Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "PEREZ, NANCY Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A/453/97 - se hace saber que han comparecido NANCY, CARLA NOEL y WASHINGTON MARIA PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 1542 - ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, con un área total de 401, mts2. el que se según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco, se deslinda así: Al O. 10 mts. con calle "Nro.. 33" Montevideo- al N. 40.10 mts. con padrón 1541 propiedad de Rene Balsa Bello, al E. 10 mts. lindando con padrón 8894 propiedad de María Cecilia Della Corte Irigaray y otro y con parte del padrón 1537 propiedad de Carolina López, al S. 40.10 mts. lindando con los padrones Nros. 3647, 3742, 3741 y 958, propiedad Jorge Alvarez Pintos - Vilma Correa Piriz - Alba Luz Marsico y Ariel Antonio De Los Santos por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 27 octubre de 1998. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 1.980 10/p 44153 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DON JUAN CARLOS PLORUTTI, EN LOS AUTOS CARATULADOS OMAR NOBELASCO MINETTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Fa. B 153/98), SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO OMAR NOBELASCO MINETTO, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL VEHICULO MARCA RASTROJERO MODELO P 69 AÑO 1976 MATRICULA JAB018 (antes J1 2759) MOTOR 467717 PADRON ACTUAL 103940 QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS, USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. HA ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL AL SR. LUIS ALBERTO BARRIOLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARENCIA ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS SETIEMBRE 22 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA TA Y OCHO. SR. JUAN CARLOS PLORUTTI JUEZ DE PAZ ENCARGADO. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA. JUAN CARLOS PLORUTTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 43724 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION

JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DON JUAN CARLOS PLORUTTI, EN LOS AUTOS CARATULADOS: MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. (Fa. B 196/98), SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE PADRON 54, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, MANZANA NUMERO 7 DEL PARAJE LOS ARRAYANES, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL NUMERO 305 DEL 29/12/1952, SEGUN EL CUAL Y TITULO CONSTA DE UN AREA DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, SE DESLINDA ASI: AL NORTE DOS RECTAS DE 19 METROS 278 MILIMETROS Y OTRA DE 37 METROS CON 21 CENTIMETRO AL NOR-ESTE SOBRE CALLE Nº 10 LOS ZORZALES; LINDANDO CON LOS SOLARES NUMEROS 1 Y 5 RESPECTIVAMENTE, AL OESTE 19 METROS 45 CENTIMETROS LINDANDO CON SOLARES 2 Y 3 DEL PADRON 55, AL SUR UNA LINEA CURVA DE 21 METROS 342 MILIMETROS FRENTE A CALLE NUMERO 9 LOS TALAS Y AL ESTE 36 METROS CON 803 MILIMETROS SOBRE CALLE 4 LOS FRESNOS, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR FERNANDO VISENTTI. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL INMUEBLE DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. HA ADQUIRIDO EL TERRENO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A LOS LINDERS QUE A CONTINUACION DETALLO: PADRON 53 SRA. LETICIA GOMES/Z DE SIMONELLI DOMICILIADA EN CALLE RODO 970 DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y PADRON 55 LIBERTAD CASTILLO DOMICILIADO EN CALLE RIVAS 446 DE LA MISMA CIUDAD. Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90 días) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS OCTUBRE 28 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SEÑOR DON JUAN CARLOS PLORUTTI JUEZ DE PAZ ENCARGADO. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA. JUAN CARLOS PLORUTTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3.960 10/p 43299 Dic 07 - Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ACOSTA CIGANDA LUIS ALBERTO Y TEALDO BERNADET DE ACOSTA MAYNENA HEYDI. PRESCRIPCION TREINTENAL", FICHA 141/98, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho, especialmente los sucesores a cualquier título de los Sres. JOSE JULIO BARROS, MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, HIPOLITO JOSE RIBERO, CARLOS PERUJO, IGNACIO LEITES, ROSA LIMA RIBEIRO DE LEITES, Y OTILIA, OCTACLIDA, ORMELINDA, ORACLIDES, ORFILIA Y APARICIO ALVEZ LEITES, así como también a LUIS CARLOS, CLOVIS Y ROSA CESI ALVEZ MACHADO Y ZORAIS MACHADO o sus respectivos sucesores; sobre la fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Rivera, en el paraje rural llamado Los Potreros o "Arroyo Valiente", padrón Nº 495, que según plano de mensura del Ing. Agrim. EDUARDO PEÑALBA RISSO, de octubre de 1996, tiene una superficie de 455 hás. 4.0840m.; a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 04 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.800 10/p 42860 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Rivera, se hace saber, que los autos Fa. B-11/98 se presentó EDISON ARIEL MICOL BERRUETA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 41 de la planta urbana de la Ciudad de Tranqueras, 3a. localidad catastral de Rivera, empadronada con el Nº 183, que tiene una superficie de 922 m2, 57 dm2 y que se deslinda así: al NO 42,95 mts. con frente a calle Elena Navarro, al NE 21,48 mts. lindando con el padrón 180, al SE 42,95 mts. lindando con el padrón 184, y al SO 21,48 mts. con frente tambien por ser esquina a la calle 25 de Agosto.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de este juicio y en especial a DAMASIO RODRIGUEZ y/O a sus sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 21 de Agosto de 1998. Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 1.980 10/p 43145 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SOLARI FARINHA, LUIS IGNACIO C/ BALNEARIO CORONILLA DEL MAR S.R.L. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha A. 253/98. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de sesenta días a terceros que pudieran ejercer derecho con relación a los bienes inmuebles situados en la 5ta. sección Judicial de Rocha, Paraje Punta del Diablo, "Parque Balneario Coronilla del Mar" empadronado en conjunto con el Nº 11.577 e individualizados con los números ocho, nueve diez y once, manzana seis del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de febrero de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 48 el 15 de marzo de 1949, y en especial en calidad de probanza especial coadyugante a representantes de "Coronilla del Mar S.R.L." para estar a derecho en estos autos y para reconocimiento de los documentos agregados emanados de esta sociedad consistente en compromiso privado de compraventa de los solares a prescribir y carta de pago, bajo apercibimiento de su reconocimiento en caso omiso en la representación. Chuy, 11 de Noviembre de 1998. Esc. Margarita Suzacq. ACTUARIA.

16) $ 1.800 10 p 43023 Dic 03 - Dic 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó RAMON ANDRES VIETTRO, F.a 671/98 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca CHEVROLET modelo CHEVY II NOVA, año 1966, tipo Sedán 4 puertas, motor actual marca NISSAN modelo LD20, nº 093350 a Gas-Oil (anterior Nº T 120OR-0948 a nafta) de 4 cilindros, matriculado en Salto con el Nº IIN 558 (anteriormente 62.117). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mensionado bien, especialmente a su último titular registral RAMON JOSE MENDEZ FORTUNY y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defesor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto 11 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.

16) $ 1 620 10 p 43302 Dic 07 - Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "TERESITA MARGOT FERREYRA GASCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa C/111/98, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con edificios y mejoras, padrón Nº 711 de la 1a. Sec. Jud. de San José, según plano del Agr. Lincoln Beltrán inscripto con el Nº 41, con un área de 130 mts. 7758 cms., DESLINDANDO: al SE. frente a Avda. Larriera, al N. con Antonio Rocco y al S. y al O. con Santiago Bugni.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especielmente a Amador Ferreira y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San José, 6 de mayo de 1998. DRA. ANA DE SALTERAIN, Juez de Paz subrogante.

16) $ 1.620 10 p 44118 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ARMAND PILON FRIPP LILA.- Acción de Prescripción Treintenal.- Ficha C/ 266/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LILA ARMAND PILON FRIPP pomoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 048 sito en la 3a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con frente a la calle Venezuela entre Artemio Grajales y Argentina, contra los Sucesores de Ricardo Rostán Rolán, cuyos domicilios desconozco, a cualquier título y todos los que puedan invocar algún derechos sobre dicho bien, incluídos los linderos: A). Sr. Héctor Eduardo Barceló con domicilio en la calle Venezuela.- B). La Sra. Ileana Gauthier Tomera, con domicilio en la calle Argentina.- C). El Sr. Miguel Angel Manera, con domicilio en la calle Grajales y DO. El Sr. Roque Saravia Oyarzo con domicilio en la calle Elías Regules, todos del pueblo de Cañada Nieto. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLEZA, por el término de noventa días, a todos los interesados, en especial al último titular o titulares y linderos, a comparecer a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de noviembre de 1998. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.

16) $ 2 340 10 p 43028 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados: "SERRES REY LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal. Fa. B/266/98", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SERRES REY LUIS ALBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 8957, ubicado en la Manzana Nº 61 de la primera sección judicial del Departamento de Soriano, zona urbana, ciudad de Mercedes, según plano de mensura inscripto en forma provisoria con el Nº 17 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 16/10/97, consta de una superficie de 356.90 m2 y se deslindan así: con frente al Sur a calle Eusebio Gimenez; lindando al Oeste con Padrón Nº 8379; lindando al Norte con Padron Nº 8384 y lindando al Este con Padron Nº 8434. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a Celino Jorge Nazer y Antonio Politeo y/o sucesores y a los linderos Sres. Hugo Gabriel Alfonso y Wilson Raúl Romero Morono y a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en este juicio sobre el bien inmueble Padrón Nº 8957, ubicado en la primera sección judicial y catastral de Soriano, localidad de Mercedes, Manzana Nº 61. Mercedes, 10 de noviembre de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10 p 43027 Dic 03 - Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "SANDES, JULIO LUCAS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 556/98, promovida la acción que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, ESPECIALMENTE a MARIA TELLES DE SANDES Y/O SUCESORES Y A LOS LINDEROS: TOMAS FERREIRA BICA por padrón 3074; A TIBURCIO GAITAN por padrón 3064; A SUCESORES DE PACHECO SUAREZ, por padron Nº 3072, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: Una fracción de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, empadronado con el Nº 3073, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, zona sub-urbana, manzana 266, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 41 el día 27/8/98, consta de una superficie de 595 mts. c. 39 dm. cuadrados, y se deslinda así: AL NORTE, línea de 45 mts. 80 cmts. con padrón 3074; AL OESTE línea de 13 mts. con padrón 3064, AL SUR línea de 45 mts 8 cms. con padrón 3072 y al ESTE línea de 13 mts. con José Hernández. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, NOVIEMBRE VEINTE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10 p 43496 Dic 08 - Dic 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADAN TERMESANA, solicita la inscripción de la obra titulada "MICELANEA DE POEMAS", de la cual es autor. Montevideo 4 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43512 Dic 08 - Dic 21

ANA ZAVALA, solicita la inscripción de la Investigación Educativa titulada "LA CONSTRUCCION DEL CONCEPTO DE INSUFICIENCIA...", de la cual es autora. Montevideo 1 de Diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43261 Dic 07 - Dic 18

ARNALDO GOMENSORO, ELVIRA LUTZ, CARLOS GÜIDA y DANIEL CORSINO solicitan la inscripción de las obras tituladas "LA NUEVA CONDICION DEL VARON" y "SER VARON EN EL DOS MIL", de las cuales se declaran autores. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10 p 43148 Dic 04 - Dic 17

DIANA FRUMENTO solicita la inscripción de la obra titulada "EL CALDERO MAGICO", de la cual se declara autora. Montevideo 4 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43785 Dic 10 - Dic 23

GUILLERMO RIVARA, solicita la inscripción de la obra titulada "A LOS BOSQUES", de la cual es autor. Montevideo 1 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43036 Dic 03 - Dic 16

JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "SISTEMA DE REFORMA DE LA ECONOMIA MUNDIAL", de la cual es autor. Montevideo, 30 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43033 Dic 03 - Dic 16

JULIO OLIVERO solicita la inscripción de la obra titulada "ENCUENTROS", de la cual se declara autor. Montevideo 30 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43119 Dic 04 - Dic 17

MARIA JOSEFA TALALLER, solicita la inscripción de la obra titulada "ALEGRIAS DEL RIO ROJO", de la cual es autora. Montevideo 20 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 43416 Dic 08 - Dic 21

NELSON CHICUREL, solicita la inscripción de la obra titulada "TABLAS DE TASAS DE INTERES EFECTIVO PARA CALCULO DE CUOTAS DE AMORTIZACIONES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 42441 Dic 07 - Dic 18

NILDA POPPOLO ESCUDER, solicita la inscripción de la obra titulada "RADIACIONES POETICAS", de la cual se declara sucesora, siendo el autor de la misma JORGE POPPOLO ESCUDER. Montevideo 2 de diciembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 44104 Dic 14 - Dic 28

U.T.E. y D.N.C. solicitan la inscripción de las siguientes obras 1) GEX 500 - EXPEDIENTE ELECTRONICO, 2) GEX 500 - EXPEDIENTE ELECTRONICO 1.1 y 3) SAC - SISTEMA DE ADMINISTRACION COMERCIAL de los que son editores y propietarios, siendo los autores del 1) ANDREA TUTTE, LEONARDO TERRA, ADRIANA LOPEZ, HORACIO CABRERA y GUSTAVO ALONSO, 2) ANDREA TUTTE, LEONARDO TERRA, ADRIANA LOPEZ, RAMIRO QUINTANA, MAURICIO BENITEZ, CESAR LAVALLEN, VICTOR RODRIGUEZ, ROBERTO MIGLIETTI y GABRIEL REY, 3) ANDREA TUTTE, LEONARDO TERRA, ADRIANA LOPEZ, ANDRES PEREZ, GUSTAVO ALONSO, MAURICIO BENITEZ y LEONARDO GONZALES. Montevideo 4 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1.260 10/p 43666 Dic 09 - Dic 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "MIGLIONICO RIOS, MARIA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA S/ 310/98. Atento al auto No. 3027 del 30 de Octubre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA TERESA MIGLIONICO RIOS, nacida, en Montevideo el día 4 de Enero de 1946, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina No. 18o. Acta 154, en el sentido que donde dice "Minglionico", debe decir "MIGLIONICO", por así corresponder. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76312 Dic 02 - Dic 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "CORDERO D'AUBUISSON PRANTL O CORDERO PRANTL, NATALIE SOFIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 53/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: NATALIE SOFIA CORDERO D'AUBUISSON PRANTL nacida el 17 de agosto de 1985, e inscripta el 23 de agosto de 1985 en la oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1225), en el sentido que donde dice "NATALIA SOFIA CORDERO D'AUBUISSON PRANTL" debe decir "NATALIE SOFIA CORDERO PRANTL" por así corresponder.
Montevideo, 26 de octubre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76452 Dic 10 - Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RIVERO GARCIA, NORMA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 215/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA GLADYS RIVERO GARCIA, (Acta Nº 2196 del: 2 de octubre de 1962, 18º sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice hija natural debe decir hija legítima, por así corresponder. Montevideo, 11 de junio de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76407 Dic 09 - Dic 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "OROÑA FLEITAS, PABLO DANIEL Y ANA ALEJANDRA; DELFINO OROÑA, ADOLFO Y FLEITAS, LUISA ANAIR. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha V/582/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de ADOLFO DELFINO OROÑA y LUISA ANAIR FLEITAS, Acta No. 732 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 18 de agosto de 1977, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS, debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", por así corresponder; B) de nacimiento de ANA ALEJANDRA OROÑA FLEITAS, Acta No. 1280 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de junio de 1979, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe decir: "OROÑA BARCELO, ANA ALEJANDRA" por así corresponder; C) de nacimiento de PABLO DANIEL OROÑA FLEITAS, Acta No. 1467 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 6 de setiembre de 198[illegible], en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe decir: "OROÑA

BARCELO, PABLO DANIEL", por así corresponder.
Montevideo, 30 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76471 Dic 11 - Dic 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "LANGONE O LANGONI, MIGUEL VICTOR. AMPLIACION Y RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V/231/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de MICHELE LANGONE, Acta No. 87 de la 8va. Sección de Montevideo, de fecha 29 de abril de 1955, en el sentido que donde dice: "Hijo de Juana Santana de Langone" debe decir: "hijo de VICENZO LANGONE Y DE CONCETTA PIETRAFESA; donde dice: "casado", debe decir "soltero", debiendo suprimir los datos de Clara Julio, que figura como esposa cuando era concubina, por así corresponder; b) de matrimonio de MIGUEL VICTOR LANGONE Y MERCEDES MABEL SANCHEZ, Acta No. 114 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 4 de febrero de 1981, en el sentido que donde dice: "13 de mayo de 1936", debe decir "13 de junio de 1936"; donde dice "hijo de MIGUEL LANGONE", debe decir "MICHELE LANGONE", y donde dice: "Clara Julio viuda" debe decir "Clara Julio, Soltera", por así corresponder, c) de nacimiento de FERNANDA AIDA LANGONE SANCHEZ, Acta No. 1492 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 10 de octubre de 1984, en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de Miguel Langone, debe decir "de MICHELE LANGONE" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76376 Dic 07 - Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: MARIA DEL ROSARIO MACHADO S/RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha Nº B/320/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Machado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: en el acta y al margen, donde dice "ROSA MARIA", debe decir "MARIA DEL ROSARIO", por así corresponder. V. Tomás Pólito. Actuario. Artigas, 26 de Noviembre de 1998. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76486 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FREDO MENEZES HEBER rectificación de partida (FICHA B. 347/98), se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado HEBER FREDO MENEZES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma, en el acta donde dice reconocido por HEBER RITTER MENEZES, debe decir reconocido por HEBER RITTER FREDO, por así corresponder.
Artigas, 25 de noviembre de 1998. ESC. VICENTE TOMAS POLITO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76288 Dic 02 - Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos TEJEIRA ALTIVA. Rectificación de Partida. (FICHA B. 303/98), se hace saber que ante este Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma en el acta donde dice nació el día 9 de marzo de 1939, debió decir nació el día 9 de marzo de 1929, por así corresponder.
Artigas, 13 de noviembre de 1998. ESC. VICENTE TOMAS POLITO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76385 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "IBDEIR, Samir Mustafá. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 48/98),- se hace saber que ante Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 10 del Juzgado de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1967, estableciéndose que donde dice: "ROMAN" debe decir: "IBDEIR" por ser éste el correcto.- Bella Unión, noviembre 6 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76289 Dic 02 - Dic 15

-,EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,- se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GALVAN,- Leticia Mabel.- Rectificación de partida" (Fa. B - Nº 74/98)-, se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 6 del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Artigas en el año 1988, en el sentido que donde dice "Gomez" en la quinta línea, debe decir "ALBORNOZ".- Tramita con Auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, noviembre 16 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76290 Dic 02 - Dic 15

-.EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión.- se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TOLOSA FRANCA DE LIMA, María José.- Rectificación de partida" (Ficha B- Nº 67/98),- se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. Dpto. Artigas Acta Nº 253 del año 1984, en el sentido que donde dice "1983" en la línea diez, debe decir "mil novecientos ochenta y cuatro".-
Tramita con Auxiliatoria de pobreza.-
Bella Unión, - 16 de noviembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76291 Dic 02 - Dic 15

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA GARCIA, Karina Leticia. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 17/98).- se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, Acta Nº 475 del año 1992, en el sentido que donde dice en la línea 2 "noventa y uno", debe decir "noventa y dos".- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, noviembre 11 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76293 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede. "MOLINA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 149/98/V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DE LOS ANGELES MOLINA HERNANDEZ, en el sentido que donde dice "falleció María de los Angeles MORALES" debe decir "falleció María de los Angeles MOLINA" por así corresponder.- Canelones, 6 de octubre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76318 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RIVERO BADANI, TELMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Civil 120/98/V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TELMA RIVERO BADANI, en el sentido que donde dice "VADANI" debe decir "BADANI" por así corresponder.-
Canelones, 1° de octubre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76319 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ACEREDO YUDIT VERONICA y SANCHEZ WILLIAM = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 631/98, se hace saber que ante esta sede se presenta YUDIT VERONICA ACEREDO y WILLIAM SANCHEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de ZULEMA GOMEZ ACEREDO (acaecido el día 19/11/1995, e inscripto en Of. 11 de Montevideo, el día 1/12/95, Acta Nº 8511, en el sentido que donde dice "que es hija de Yudit Verónica Aceredo", debe decir "que es hija legítima de la Sra. Yudit Verónica Aceredo y del Sr William Dardo Sanchez", por así corresponder.
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76320 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA GOMEZ ALICIA GUMERSINDA. Rectificación de Partida.", Fa. 294/98, se presentó Alicia Gumersinda Pereyra Gómez solicitando Rectificación de Partida de Nacimiento en el sentido de que su primer apellido es PEREIRA y no PEREYRA. Ciudad de la Costa, veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- (El presente trámite está amparado por Auxiliatoria de Pobreza). Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76328 Dic 02 - Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO ROBERTO PUCHARELLI (Fa. 390/98), pues en la misma donde dice: "PUCHARELLI" debe decir "PUCHERIELI", por ser todo ello como corresponde. Se hace constar que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- Melo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76365 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GUERRA LOPEZ MARIA PAOLA/ XIMENA/RECTIFICACION DE PARTIDA/ Fa. 240/97", se hace saber que el día 21 de Noviembre de 1997 se presentó la Sra. Mariela López Ramos, documento de identidad 3.831.213-4 a solicitar la Rectificación de la partida de Nacimiento de su menor hija MARIA PAOLA XIMENA GUERRA LOPEZ. Haciendo constar en ella que donde dice: "MARIA PAOLA XIMENA" deberá decir: "PAOLA XIMENA", por así corresponder. Río Branco, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76443 Dic 10 - Dic 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Rio Branco dictada en autos: GONZALEZ PEREIRA DELVAIR-RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que el día, 31 de marzo de 1998 se presento la Sra. DELVAIR GONZALEZ PEREIRA, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de NACIMIENTO, de: GONZALEZ PEREIRA DELVAIR, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en el marginal) que donde dice: "de sexo masculino" e "Hijo legítimo" debio decir: "sexo femenino" e "Hija legítima", por así corresponder. Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoría de Oficio.- Río Branco, 13 de noviembre de 1998. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76497 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BLANCO OSORES Juana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 183/98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana María Blanco Osores, y de Victorio Manuel Román Costabel; Acta extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, el día 29 de Mayo de 1944; en el sentido en que donde dice: Apellido del Cónyuge: "Blanco" deberá decir: "ROMAN"; por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 23 de Noviembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76404 Dic 08 - Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados LEGUIZAMO LLAMBI Francisco Javier, BARNECHE MOREIRA Zulma Juana RECTIFICACION DE PARTIDA FB 236/98 se hace saber que se padeció error en la partida de nacimiento de su menor hija Stefani Victoria LEGUIZAMO BARNECHE, que es el correcto y no LEGUISAMO como dice en la partida. También se padeció error en el apellido del abuelo de la menor que figura en la partida Artigas LEGUISAMO el cual debe decir Artigas LEGUIZAMO. Florida: 27 de noviembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76356 Dic 04 - Dic 17

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados BELEN Cristina Mabel RECTIFICACION DE PARTIDA FB 314/98 libra a Ud el presente edicto para comunicar que se padeció error en la partida de Nacimiento de la menor Claudia Betina, en dicha partida dice que es de sexo masculino la cual debió decir que es de sexo Femenino. Asimismo se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida: 28 de Octubre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76441 Dic 10 - Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEMES, VICTOR ANDRES.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha B/444/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR ANDRES LEMES SILVA, extendida el 29.10.81, por la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 2123, en el sentido que en el acta donde se consignó como fecha de inscripción "29 de octubre", debe decir "29 de diciembre", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76387 Dic 07 - Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "CABRERA ROCHA RICHARD JAVIER.- RECT. DE PARTIDAS- Fº 577/98. SE HACE SABER: Que en autos se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de ROBERTO ALEJANDRO, nacido en la ciudad de Montevideo - Oficina No. 11- el 16/12/87, e inscripto el 23 de Diciembre de 1987 - Acta Nº 6902-, en el sentido que donde dice: "TERESA JACQUELINE CORREA", debe de decir: "TERESA JACQUELINE MARTINEZ CO-

RREA", donde dice: "POR LINEA MATERNA DE TERESA CORREA", debe de decir: POR LINEA MATERNA DE NELSON MARTINEZ Y TERESA CORREA", al márgen donde dice: "CABRERA CORREA ROBERTO ALEJANDRO", debe decir "CABRERA MARTINEZ ROBERTO ALEJANDRO"; 2) de nacimiento de LEANDRO ANDRES, nacido en la 7ma. Sección Judicial de Canelones - Pando.- el 7/08/90, e inscripto el 13/08/90- Acta No. 748-, en el sentido que donde dice: "LA TAMBIEN COMPARECIENTE TERESA CORREA", DEBE DECIR: "LA TAMBIEN COMPARECIENTE TERESA JACQUELINE MARTINEZ CORREA", donde dice: "POR LINEA MATERNA DE TERESA CORREA", debe decir: "POR LINEA MATERNA DE NELSON MARTINEZ Y TERESA COREA", al márgen donde dice: "CABRERA CORREA LEANDRO ANDRES", debe decir: "CABRERA MARTINEZ LEANDRO ANDRES". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Rocha, 27 de Octubre de 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76304 Dic 02 - Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CISNERO PINO, VIVIANA LUCIA. Rectificación de partida. Fa. Nº 761/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado RAMON ALFREDO CISNEROS GIMENEZ promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA LUCIA CISNERO PINO, Acta Nº 241, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7MA. Sección Judicial de Soriano el día 2[illegible] de octubre de 1996, en el sentido que en donde dice "CISNERO" debe decir "CISNEROS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de noviembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76426 Dic 09 - Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "PACIEL CASTRO, Sonia Beatriz y Raquel Sonia" -Rectificación de Partida- Ficha B. 232/98, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Matrimonio de: GAMBOA, Sergio Raúl y REINOSO, Ssonia Beatrizs, Acta No. 48 del 05/05/1989, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Gamboa, Sergio Raúl y Reinoso, Sonia Beatriz", DEBERA DECIR: "GAMBOA, Sergio Raúl y PACIEL, Sonia Beatriz" y DONDE DICE: "Hija de Raúl Reinoso", DEBERA DECIR: "Hija de Ruben Ariel Paciel, oriental, casado, carpintero y con domicilio en "El Molino", y DONDE DICE: "y de su madre Mirza Olivera", DEBERA DECIR: "y de su madre América Soviet Betona Castro, oriental, casada, labores y con domicilio en "El Molino", Y la Partida de Nacimiento de: SONIA RAQUEL GAMBOA REINOSO, Acta No. 2005 del 24/09/990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Reinoso", DEBERA DECIR: "Paciel, hija de Sonia Beatriz Paciel", por ser lo correcto. Tacuarembó 15 de octubre de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76338 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "NIEVES MARTINEZ, Mary Yolanda" -Rectificación de Partidas- Ficha B. 189/98, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de: MARY YOLANDA MARTINEZ y JOSE USTRA, Acta No. 20 del 8/3/986, de la 2da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y Martinez, Mary Yolanda", DEBE DECIR: "y Nieves, Mary Yolanda". Asimismo en el texto de la partida DEONDE DICE: "... y doña Mary Yolanda Martinez", DEBE DECIR: "... y doña Mary Yolanda Nieves", por ser lo correcto. Y la partida de Nacimiento de: DAHIANA KATERINE USTRA MARTINEZ, Acta No. 58 del 12/enero/1989, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ustra Martinez, Dahiana Katerine", DEBE DECIR: "Ustra Nieves, Dahiana Katerine", por ser lo correcto y DONDE DICE: "...del declarante y de su esposa Mary Yolanda Martinez, DEBE DECIR:... y de su esposa Mary Yolanda Nieves, por ser lo correcto.
A los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 10 de junio de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76341 Dic 03 - Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: BONILLA, BOLIVAR MARCELINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 505/98 B, se hace saber que se presentó Bolívar Marcelino BONILLA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jean André BONILLA, que en el libro de Extranjeros del Registro de Estado Civil, Acta No. 20, expedida el día 22 de Junio de 1995, inscripción No. 82.987, tomo 250, donde se incurrió en el siguiente error, DONDE DICE: "nació Jean André SOARES BONILHA, de sexo" masculino, hijo de don Bolívar Marcelino BONILHA" DEBE DECIR: "nació Jean André BONILLA SOARES, de sexo masculino, hijo de don Bolívar Marcelino BONILLA", POR SER LO VERDADERO, DONDE DICE: "abuelos paternos": José Casiano BONILHA y Justa SILVA BONILHA", DEBE DECIR: "abuelos paternos: José Casiano BONILLA y Justa SILVA", POR SER LO VERDADERO. (En la misma partida DONDE DICE: "nació Jean André SOARES BONILHA" DEBE DECIR: Jean André BONILLA SOARES" POR SER LO VERDADERO). En consecuencia, al margen de dicha ACTA DONDE DICE: "SOARES BONILHA Jean André" DEBE DECIR: "BONILLA SOARES, Jean André", POR SER LO VERDADERO, TREINTA Y TRES, 28 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76361 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MEDINA CARDOZO, ILLIANA MARCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 595/98.B, se hace saber que se presentó Illiana Marcel MEDINA CARDOZO, solicitando las siguientes rectificaciones de Partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 66 del LIBRO DE NACIMIENTOS expedida el día 29 de enero de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres, al margen DONDE DICE: "MEDINA CARDOZO, Hilliana Marcel" DEBE DECIR: "MEDINA CARDOZO, Illiana Marcel, POR SER LO VERDADERO. B) ACTA No. 28 del LIBRO DE MATRIMONIO expedida el 8 de Diciembre de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del Dpto. de T. y Tres, DONDE DICE: "y doña Liliana Marcel MEDINA" DEBE DECIR: "Y doña Illiana Marcel MEDINA. Del mismo modo al margen DONDE DICE: "Leonardo PACHECO MENDEZ, Liliana Marcel MEDINA CARDOZO" DEBE DECIR: Leonardo PACHECO MENDEZ, Illiana Marcel MEDINA CARDOZO". Asimismo, en la constancia de divorcio DEBE DECIR: se decretó la disolución del vínculo matrimonial existente entre Leonardo PACHECO MENDEZ e Illiana Marcel MEDINA CARDOZO. POR SER LO VERDADERO. C) ACTAS No. 286, 479, 893 y 807 del LIBRO DE NACIMIENTOS expedidas respectivamente el 17 de abril de 1989, el 17 de Junio de 1992, el 18 de octubre de 1993 y el 20 de setiembre de 1995 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres, en los cuales DONDE DICE: Liliana Marcel MEDINA CARDOZO" DEBE DECIR: "Illiana Marcel MEDINA CARDOZO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 13 de Octubre de 1998. Esc. Susana Signorino. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76362 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MIRABALLES ALFONSO, FELICIA Y BARBIERI ROCHINHAS ó RACHINHAS, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 773/98.B, se hace saber que se presentaron Felicia MIRABALLES ALFONSO y Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS ó RACHINHAS solicitando las siguientes Rectificaciones de Partidas: a) ACTA No. 351 de

defunción expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, el día 02/12/97, donde se cometió el siguiente error DONDE DICE: "Miguel FERREIRA RACHINHAS BARBIERI" DEBE DECIR: "Miguel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO. b) ACTA No. 9 de nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Dpto. de T. y Tres (Isla Patrulla), el día 05/06/58. DONDE DICE: "Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS" DEBE DECIR: "Miguel Angel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO. c) ACTA No. 4 de matrimonio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Dpto. de T. y Tres (Isla Patrulla), el día 29/05/54. DONDE DICE: "Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS" DEBE DECIR: "Miguel Angel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 76363 Dic 04 - Dic 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de PRIMER Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO, PABLO DE CICCO Y OTROS c/ROSSI NORMANDO. Imputacion de infraccion Aduanera" Fa. 229/96, se hace saber que el proximo 17 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su valor comercial ($ 146.666.67), la mercaderia detallada a fs. 14. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1998. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 44108 Dic 14- Dic 16

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/GOMEZ DA SILVA, JOSE. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa. 38/98, se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 14,30 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 2218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los bienes incautados sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 244.746 considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas. Se rematará la siguiente mercadería: 60 bermudas, 480 blusas, 144 bucitos, 3992 calzoncillos 94 camisas, 28 camisas m/larga, 18 championes adultos, 26515 championes niño, 211 championes sueltos, 264 pantalones joggins, 713 remeras, 6336 repasadores, 148 ropas varias, 3418 sábanas dos plazas, 2176 sábanas 1 plaza, 4063 shorts, 5940 soutiens, 9072 tohallas, 768 vaqueros adultos, 502 vaqueros niño. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo el 15.51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 3a) Que serán de cargo del expediente el 2.78% por comisión e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 9 de Diciembre de 1998. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 44090 Dic 11- Dic 15

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c/INFRACTOR DESCONOCIDO. Imp. de Infrac. Aduanera" Fa. 72/98, se hace saber que el proximo 17 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su valor comercial ($130.213.33), la mercaderia detallada a fs. 16, 16 vts. y 17. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 9 de diciembre de 1998. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 44106 Dic 14- Dic 16

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c/ KEINBO TAKANOLI GOTO HOGA. Imp. de Infraccion Aduanera" Fa. 159/97, se hace saber que el proximo 17 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su valor comercial ($ 42.190.94), la mercaderia detallada a fs. 6 vto. 7. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 9 de diciembre de 1998.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 44107 Dic 14- Dic 16

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c/ ODASOL Y OTROS. Imp. de Infrac. Aduanera" Fa. 91/97, se hace saber que el proximo 17 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su valor comercial: 150 discos duros c/u $ 200.- 90 CD c/u $ 46.67; 60 CD c/u $ 46.67; 12 videos c/u $ 33.33; 60 plaquetas c/u $ 53.33; 5 long play c/u $ 66.67; 38 CD c/u $ 46.67; 60 CD c/u $ 46.67.- SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 9 de diciembre de 1998.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 44109 Dic 14- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR S.A. c/DEUS RAMPONI, Raúl y otros. Ej. de Hipoteca. Ficha B/1208/84., el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. WOLF mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad local de propiedad horizontal del edificio denominado "TORRE GORLERO" señalada con el Nº 020 construído de acuerdo a la ley Nº 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 17 de la ciudad de Punta del Este, padrón Nº 98, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo/1976, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26/01/978, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4.419 el 23/05/78, según el cual consta de una superficie de 2.462 m 89 dm., con 49 m. 50 cm. de frente al Nor-

Oeste a la calle Nº 22, "Juan Gorlero" y 49 m. 70 cm. de frente al Nor-Este a la calle Nº 28 "Los Meros", formando esquina.- La unidad que se vende, como se expresó es la Nº 020, padrón individual Nº 98/020 y según el plano citado de mensura y fraccionamiento horizontal, se ubica en Planta Baja, a cota vertical de 0 m. 00 cm., y consta de una superficie de 19 m 95 dm. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado: A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por 5 días.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Esc. Susana Puga de Silva. ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 43908 Dic 10- Dic 16

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C c/ ANTONIELLO TABEIRA, Diego y otros - Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº 89/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente desde las 13 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, asistido por la Sra Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 68.979/002- Unidad de Propiedad Horizontal, local número 002 integrante del edificio que se describe así: Terreno ubicado en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 68.979, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Infantozzi Paolino del mes de diciembre de 1990, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de febrero de 1992 e inscripto en la citada Dirección el día 20 de los mismos mes y año con el Nº 20.761, consta de una superficie de 407 m. con 10 m de frente al SO a la calle Juan Espinosa, cuya puerta de acceso esta señalada con el Nº 1566, distando el punto más próximo 30 m de la esquina que forman la calle del frente con la calle Ramos.
Edificio: El edificio existente fue levantado bajo el régimen común y corresponde a los permiso de construcción municipales Nº 114.402, autorizado el 2 de mayo de 1927 y Nº 2.049 (reválida) autorizado el 27 de noviembre de 1935, y al relevamiento integral del Arq. Cesar Schiaffino e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley Nº 10.751, de acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.261. Unidad Local 002: La unidad local 002 está empadronada individualmente con el Nº 68.979/002 y de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja, a cota menos 1 m 30 cm, y consta de una superficie de 159 m 66 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Acceso "B", Patio "D", Proyección de Techos "F 1", Azotea "G 1" y Corredor "E".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea 4.02%, e impuesto a las ventas forzadas o sea el 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que de la documentación presentada surge de sus antecedentes una donación. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 08 de diciembre de 1998. Esc. Susana Puga de Silva. ACTUARIA.

20) $ 2.520 5/p 44033 Dic 11- Dic 17

DE QUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados BENESDRA, JOSE LUIS C/ PIÑEIRO COSTA, JORGE - Ejecución Hipotecaria Ficha 272/97 se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1998 a las 10 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponden de acuerdo al Plano de Mensura y fraccionamiento que se dirá y al Reglamento de Copropiedad del Edificio ubicado en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 16205 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Ricci de enero de 1955 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 32.034 el 2/4/56 se compone de una superficie de 442 mts. 80 dms. teniendo 10 mts. 73 cms al O a la calle Juan Jackson entre las de Durazno y San Salvador, distando su punto medio 70,41 mts. de la esquina con la calle Durazno. La unidad referida 001 tiene padrón individual nro. 16205/001 antes padrón nro. 216.890 de acuerdo al Plano citado que fue cotejado con la Dirección del Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 15/9/55 se desarrolla en dos niveles: Planta baja a cota vertical + 0,50 mts. con un área de 65 mts. 92 dms. y en planta alta a cota + 4,42 mts. con un área de 75 mts. 44 dms. Superficie total: 141,36 mts2. Y le corresponde el uso exclusivo del patio A.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de diciembre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.340 5/p 44203 Dic 14- Dic 18

DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ José H. MOLAGUERO S.A. y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 121/96, se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 1.117, sita en la Manzana Nº 47 de la Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano de mensura del Agr. Carlos A. Baccino de mayo de 1959, inscripto en la D.G.C. con el Nº 10.406 el 25/6/59, (tiene una superficie de 11.349 mts. con 8.098 cms. 56 mm.) según título se compone de un área de 11.063 mts. 62 dcms. que se deslinda: 112 mts. 90 cms. al S O. de frente a la calle Bartolomé Mitre (antes Progreso); 96 mts. 71 cms. de frente al N.O. a calle Washington Beltrán (antes Colonia); 116 mts. 47 cms. de frente a calle Juan Pecoche (antes Treinta y Tres) al N.E.; y 96 mts. 40 cms al S.E. de frente a calle Joaquín Suárez SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1%, todos sobre precio venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% s/precio venta. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales agregados. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce la situación y existencia o no de deudas con el B.P.S. por aportes por las construcciones. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.340 5/p 43907 Dic 10- Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "SIWEK JUDKA MANELA c/ ETCHART

GONZALEZ ANDRES" Ejecución Hipotecaria. ficha 306/97, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, Ruc. 210808080016, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 16a. (antes 11a) Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el No. 160.436 y señalado como solar 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Rafael Laport Silva de marzo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.6.95 con el No. 26011, según el cual tiene una superficie de 356 mts. 14 dcms. con 14.25 mts. de frente al Norte a la calle Adolfo Artagaveytia No. de puerta 3989 entre las calles Lorenzo Batlle Pacheco y César Batlle Pacheco, distando su punto extremo 39.44 mts. de la ochava con Lorenzo Batlle Pacheco. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de tributos, según certificado de gravámenes del 21.8.98. 5) Que se desconóce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.620 5 p 43779 Dic 09- Dic 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo turno, dictada en autos caratulados "MAQUINIS S.A. c/ BRIOSOL S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 1022/98, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 12 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, Ruc. 210808080016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 12a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 133.976 (antes 133976 y 133977), integrado por los solares Nos. 12 y 13 del plano del Agr. Rodolfo de Arteaga de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 19/1/28, según el cual tiene una superficie en conjunto de 1.314 mts. 75 dcms. que por ser solares contiguos, se deslindan también en conjunto como se describe: 20 mts. de frente al Noreste a la calle Huascar (hoy Roberto Koch) Nos de puerta 3829 y 3831, entre las calles Avda. San Martin y José L. Terra, distando su punto medio 70 mts. 43 cms. de la esquina formada con José L. Terra. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comision del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 5) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto. 6) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas municipales, de acuerdo a los certificados agregados en el expediente. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 24 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.070 5 p 43585 Dic 09- Dic 15

DE NOVENO TURNO

JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratúlados "TELFEYAN ESAIAN, A c/DE LOS SANTOS DIFIORI, E Y OTRO" Ejecución de Hipoteca, Fa/41/98 se hace saber que el próximo 23 de Diciembre de 1998 y a partir de la hora 11, en el local Sede de la A.N.R.C.I. sito en la calle Zabala 1328 - Montevideo, por intermedio del rematador JULIO Ma. SOSA GARCIA, matrícula 3738 y Ruc. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate público sin base y al mejor postor del bien inmueble que se describe: solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la primera sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, Barrio Jardín Pine Beach, empadronado con el Nº 835 señalado con la letra "D" en el plano del Agr. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de diciembre de 1936 con el Nº 83 que consta de una superficie de mc 549, 4963 cc que se deslinda: al Sureste 24 mts. 15 cm. de frente a Carretera al Bosque Municipal de Maldonado; al Noreste 26 mts. 87 cm. de frente a la calle "15 mts." que separa de la manzana 9 del mismo plano, uniendo ambas alineaciones ochava curva, y cuyo desarrollo no se expresa en el plano, al Noreste 21 mts. 63 cm. con lote "C", y al Suroeste 20 mts. 44 cm. con lote "B". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en efectivo o cheque certificado del precio martillado, con carácter de seña, y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, así también la comisión, impuestos, I.V.A. y el Impuesto a la venta Forzada (Ley 16.320) y el impuesto Departamental, lo que totaliza el 7.02% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, impuestos e I.V.A. por un total de 1.34% así como los gastos originados por la subasta. 4) No se proporcionó plano de mensura, ni documentación de las construcciones. 5) Fueron efectuadas obras viales sobre calle Bv. Artigas, años 84/85. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO 8 DE DICIEMBRE DE 1998. Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.800 5/p 43925 Dic 10- Dic 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ RAUL FERNANDEZ SOMMA" Juicio Ejecutivo- (B 19/88) se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1998 a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno rural contiguas ubicadas en la 18a. Sec. Jud. de Canelones (antes 7a.), paraje "Piedra del Toro", segregadas ambas del pad. 6.226, que se describen: 1) Padrón Nº 14.341, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de marzo de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 19 de marzo de 1969 con el Nº 2995, la que según el mismo tiene una superficie de 12 hás. 4.997 mc. 45 dmc. y se deslinda: al N.O. 487 ms. 32 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 ms. de ancho que desemboca a Carretera de Atlántida, Ruta 11. 2) Padrón Nº 51.588, antes m/á 14.209, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de mayo de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1969 con el Nº 3030, según el cual tiene una superficie de 11 hás. 542 mc. 46 dmc. y se deslinda: al N.O. 431 ms. 52 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 ms. que conduce a Ruta 11. Superficie total de las 2 fracciones: 23 hás. 5.539 mc. 91 dmc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto de las ventas forzadas y el 1% de Impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que se han extraviado los títulos originales habiéndose agregado el testimonio de la matriz del último título, los que junto a los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de Diciembre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 43872 Dic 10- Dic 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ I.N.C.U.R. S.A. y Otros Juicio Ejecutivo." Fa. 138/95, se hace saber que el próximo de 15 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses y en un sólo lote, la maquinaria para la industrialización de carne e instalaciones prendadas de fs. 182 a fs. 223 y embargadas de fs. 225 a

fs. 241; y los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de chacra sita en la 1a Sección Judicial de Río Negro, zona rural de Fray Bentos, empadronada actualmente con el Nº 4.117 y antes en mayor área con el Nº 1.503, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Roberto Benelli, inscripto en la D.G.C el 15/3/1982, con el Nº 2.074, según el cual tiene una superficie de 23 Há y se deslinda así: 270 mts. 50 cms. al S.O. de frente a la Carretera Fray Bentos-Puente Gral. San Martín; al N.O. quebrada de 4 rectas que miden respectivamente 227 mts. 84 cms., 26 mts. 61 cms., 532 mts. 37 cms. y 109 mts. 86 cms. y Cañada sin nombre, lindando con padrón 1.505, 1.504, 3.517, 2.253 y 32.252; al N.E. el Río Uruguay y Arroyo La Esmeralda; y al S.E. quebrada de 2 rectas, la 1a con un total de 267 mts. 61 cms. tomados hasta el centro del cauce del Arroyo La Esmeralda y la 2a de 561 mts. 98 cms. por donde linda con fracción 2 del mismo plano. Corresponde un retiro para edificación de 25 mts. frente a la Carretera Fray Bentos-Puente Gral. San Martín; y un retiro de 15 mts. a partir del eje de la línea de alta tensión determinado por sus columnas. B) Padrón Nº 1.503 con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, zona rural, el que según plano del Agr. Roberto Benelli de febrero de 1982, inscripto en la D.G.C. con el Nº 2.074 el 15/3/1982 señalado con el Nº "DOS" con una superficie de 18 Há 8.607 mts. y linda 246 mts. 31 cms. al S.O. de frente a la Carretera Puente Puerto Fray Bentos; al S.E. Cañada del Quebrachito y parte Arroyo La Esmeralda que lo separa del padrón 1.499; y lindando con fracción "UNO" del mismo plano; línea quebrada compuesta por 3 rectas que miden: 15 mts. 50 cms., 252 mts. 11 cms. al N.E., amb. s. y 571 mts. 98 cms. al N.O. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, en dólares estadounidenses y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, las deudas por medianerías, tributos domiciliarios, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta más el 1% impuesto departamental y MEVIR 1/oo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% y MEVIR 1/oo. 4º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación agregada. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6º) Que no se agregaron planos de mensura ni construcciones. 7º) Que se desconoce la situación de los bienes frente al B.P.S. por aportes. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 1998. HERMINIA SACCHI DE PAULA, Actuaria adjunta.
20) $ 3.420 5/p 43576 Dic 09- Dic 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "ING BANK (URUGUAY) S.A. C/ CREDINVERT S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 18/245/96 se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar y edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a sección judicial de Montevideo, localidad catastral Punta Gorda, padrón Nº 95.155, que según plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime Botet de enero de 1921 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 5/04/21, se señala como solar 128 de la manzana F, tiene una superficie de 305 mts. 25 dmts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a la calle Mar Antártico, puerta Nº 1217, (ex calle Oficial), entre Avenida José María Paz, (ex Oficial 2), y Mar Mediterráneo (ex carretera a Punta Gorda), distando su punto medio 15 mts. del comienzo de la curva formada frente a la Plaza Virgilio, 30 mts. 70 cmts. por el NE, con solar 127, (hoy padrón 95.154), 10 mts. 1 cmts. al NO con parte de los solares 132 y 133 (hoy padrones 95.160 y 95159), y 30 mts. 35 cmts. al SO con solar 129 (hoy padrón 95.156). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1998. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2.160 5/p 43577 Dic 09- Dic 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, recaída en autos AHORRO CAR S.A c/FABAR S.R.L. -Ejecución de Prenda- Ficha 89/91, se hace saber que el próximo veintidos de diciembre a las 10 hs. y en el local sito en la calle Nueva York No. 1249, el martillero ALBERTO J. BOCKING, ofrecerá en venta, con la base de U$S 6.000 (dólares americanos seis mil), dos tercios de la tasación, al mejor postor, la camioneta, tipo rural, marca Fiat, modelo DUNA WEEK END, matrícula antigua 265.617 de Montevideo, año 1988, Padrón 364.061, motor No. 2643331. 1) Se previene que exite deuda por concepto de patente que al 3/98 asciende a $ 133.996 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil novecientos noventa y seis), la que será de cargo del comprador.- 2) Que el mejor postor consignará el total del precio ofertado así como la comisión y tributos a su cargo, o sea el 15.52%- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2.90% del precio de venta, incluido impuestos.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, Diciembre 04 de 1998. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 44113 Dic 14- Dic 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "Cofac filial Belvedere C/ TOMAS LEWCOWICZ y otra - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 1003/98, se hace saber que el día 22 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Gerardo Gomes de Freitas, matrícula Nº 2365, RUC 190036780016, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Publica Subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 127.444/201, padrón matriz Nº 127.444, construido sobre un solar de terreno ubicado en la 18º sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Ing. Agr. Walter Fernández Barreiro, inscripto en la Dirección Nacional de catastro el 29 de enero de 1990 con el Nº 15.384 bis, se compone de una superficie de 287 mts. 43 dms., con 13 mts. de frente al Sur-Este a la calle 26 de Marzo 1185, distando el punto medio de dicho frente 26 mts. 27 cms. de la esquina calle Guayaquí. La unidad 201 está ubicada en el 2º piso cota vertical más 5 mts. 87 cms. con una superficie de 61 mts. 24 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T2" y del balcón "U2" bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ejecuciones del 2%, en efectivo o cheque certificado respectivamente del precio de Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que la subasta se realizará en Dólares americanos. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6º) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.890 5/p 43782 Dic 09- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "CREDIT LYONNAIS (URUGUAY) S.A. Y OTRO c/SINOPOLI JUAN CARLOS Y OTRO" - Ejecución Hipotecaria - (21º/121/95), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI Y/O ALBERTO BRUN asistidos del Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nro. 3873 ubicado en la manzana 853,

1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nro. 2 en el plano del Agr. Eduardo de los Campos de marzo de 1989, inscripto en la D. Dep. de Catastro de Maldonado con el Nro. 2.282 el 24 del mismo mes y año, con una superficie de 2.750 mc. 05 dmc. con 33 mts. 63 cms. de frente al Oeste a Av. San Pablo y 20 mts. al Noreste en línea ligeramente curva de frente a Av. del Océano sin ser esquina. II) Dos solares de terreno baldíos, empadronados en conjunto con el Nro. 5.801, con la misma ubicación que el anterior, señalados con las letras "A" y "B" de la manzana Nro. 2 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1960, inscripto en la Of. de Catastro de Maldonado con el Nro. 2453 el 10 de Abril siguiente, con una superficie el solar "A" de 837 mc. 26 dmc. con 16 mts. de frente al Oeste a Av. San Pablo y el solar "B" de 1.004 mc. 186 cmc. con 35 mts. 31 cm. al Oeste de frente a la intersección de las Avdas. Montecarlo y San Pablo. III) Solar de terreno baldío, padrón Nro. 6.186 con igual ubicación que los anteriores, señalado con la letra "I" de la manzana 2 en el plano del Agr. González Uslenghi ya referido, con una superficie de 1.072 mc. 37 dmc. con 18 mts. de frente al Noreste en línea ligeramente curva a Av. del Océano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge deuda de Contribución Inmobiliaria por $ 202.076 al 26 de agosto de 1997 por los años 1995 a 1997. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas por aporte a las construcciones. 7) Que no obra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.340 5/p 43882 Dic 10- Dic 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21er. turno, dictada en los autos caratulados "OKS LEHRER, DANIEL FERNANDO Y OTROS C/ BREA DE LA PLAZA, RODOLFO JUAN - EJ. HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO" (Ficha 244/97) se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1998, a la hora 14:30, en el local de la Asociación de Rematadores ubicado en la calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alvaro Echaider (matrícula 5184 - RUC 213012310012) asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 44511, Balneario La Paloma, 1 cima Sección Judicial del Departamento de Rocha, fracción 9 del plano del Agr. Pedro Luna de enero de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el no. 5236 el 22/2/1994, el que consta de una superficie de 5 has. 4015 metros cuadrados, que se deslinda así: 84.99 metros al Este de frente a calle de 17 mts. que le separa del "Balneario La Paloma", 406,22 metros al Sur de frente a calle de 17 metros que le separa del Balneario "Santa María de Rocha", 230,5 metros al Oeste lindando con las fracciones 8 y 10, y 351,7 metros al Norte lindando con fracción 7. Todas las fracciones referidas son del mismo plano - Existe en el lindero orientado al Oeste servidumbre de paso de 10 metros de ancho que comunica las fracciones 8, 6, 4, 2 y padrón 3782 con las calles de 17 metros referidas.
Se previene: 1) que el remate se hará en dólares estadounidenses billetes. 2) que el mejor postor deberá consignar, al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en moneda nacional o en dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del día del remate, en efectivo o cheque certificado. 3) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura así como también todo lo que la ley ponga a su cargo. 4) que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto del remate 7,02% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 5) que serán de cargo del expediente los gastos de ejecución presentados en el mismo más el 1,34% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos. 6) que se desconoce situación ocupacional del bien. 7) que se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones. 8) que al 12.6.98 nada se adeudaba por Contribución Inmobiliaria. 9) que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 10) que la documentación presentada y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (San José 1132 - 6º piso-). Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1.296 3/p 44068 Dic 11- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno en autos: Cetraro Sapienza, Rocco c/ Zacchino Magaldi, Gerónimo y otro. Ejecución hipotecaria", ficha 125/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1998, a las 09:30 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ta. sección judicial del Departamento de San Jose, paraje "Buschental" Km. 44 Rural, empadronado con el Nro. 7.448, el cual según plano del Agrimensor E. Terra Arocena de enero de 1932, inscripto el 25 de enero de dicho año en la Dirección de Topografía, se señala con el Nro. 23 y consta de una superficie de 8 hectáreas 470 metros, y se deslinda así: 200 metros de frente al Sureste a la calle 17 metros de ancho; al Noreste 398 metros, lindando con parte de la fracción 24; al Noroeste 200 metros lindando con parte de la fracción 13; y al Suroeste 406 metros 70 centímetros, lindando con las fracciones 14, 15, 16 y 17, todas del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (6.02%) y el 1% de tasa municipal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,34% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) No obra agregada a la titulación carpeta relativa a las construcciones. 6) Según certificádo único especial de fecha 7 de enero de 1987 nada se adeudaba por aportes a la construcción. 7) Según certificado de gravámenes de la Intendencia Municipal de San Jose arroja al 9 de setiembre de 1998, deuda de contribución inmobiliaria por el padrón 7.448 de $ 3.998.-, más una deuda pr convenio impago de 11 cuotas de $ 1.154.- y recargos e intereses correspondientes. 8) Se desconoce si existen deudas por caño colector, obras sanitarias internas, colector y vereda. 9) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132, 7mo. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 44071 Dic 11- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno dictada en autos, "BADANIAN, MANUEL c/ BRITOS, JUAN PEDRO" - Juicio Ejecutivo- Ficha No. 540/97, se hace saber al públicoi que el dia 16 de diciembre de 1998 a las 15 y 30 y en Garzon 2103, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 33.333.33, del siguiente bien, automovil marca Toyota modelo Corolla DLX, matricula de Montevideo 830466, Padron 320873 año 1980, motor KE 60077287.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del comprador la comision del rematador e impuestos que gravan los remates, que es el 15.50% sobre el precio como asimismo las deudas que puedan existir por patentes, etc.- III) Tambien será de cargo del adquirente, los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulacion del vehiculo. IV) Que la demandada abonará por concepto de comision e impuestos, el 3.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo- Diciembre 9 de 1998. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 44012 Dic 11- Dic 15

DE DECIMOTERCER TURNO

Marcelo Pais Rivanera
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno en autos: "Guillermo Faccio c/ Fernando Scarpatti y Margarita Sollier Ballefin". Juicio Ejecutivo. (Fa. 1728/85), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1999 a las 9:30 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008. Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de sus 2/3 partes de tasación o sea U$D 30.000.oo (dólares treinta mil), del siguiente bien inmueble: 14/25 avas partes indivisas del padrón No. 9.908 (antes en mayor área No. 1248), de la 1ra. Sección Judicial Maldonado, Punta del Este, Barrio Marconi, está señalado como fracción "A" en el plano trazado por los Agrimensores Devita y Segovia inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4932 del 23 de octubre de 1981: se compone de una área de 250 mts. 30 dms. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 45 cmts de frente a la calle Provincias Vascas y 24 mts. también de frente a la calle Selva Negra (antes Cno. San Antonio) por ser esquina.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el 7.02% por comisión e impuestos al Rematador, en dólares o cheque certificado.

2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1.34%.

4) Que no se documentó la entrega del legado y que no obra en autos toda la documentación respecto del bien a rematar excepto la escritura de permuta del año 1981 (Título de cuota parte y antecendentes), no surgiendo en dicha escritura en forma clara, la procedencia de las cuotas avas partes adquiridas.

En autos no se encuentra agregado el plano de construcción.

5) Se desconoce la deuda de Bco. de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y de Primaria, en caso de que existieran.

6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de diciembre de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria.

20) $ 1.242 3 p 44110 Dic 14- Dic 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "CRONOLUZ LTDA. c/ PALISUR S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 794/95, se hace saber que el próximo 16 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados a fs. 64 a 68 inclusive y tasados a fs. 101 a 103 inclusive: cassetes de video; pares de patines; accesorios para patines; exhibidores y vitrina de madera; radios portátiles; juguetes para niños; aparatos de gimnasia; camperas de lluvia; estantes pronto metal; mapamundis; equipo de música; ventiladores de pie; electrodomésticos; calculadoras diversos tipos y modelos; artículos de playa; salvavidas, balsas y piscinas inflables, flotadores; rieles c/luces dicroicas y transformadores p/dicroicas; linterna a batería; artefactos de tuboluz. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1998. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 44216 Dic 14- Dic 16

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. Turno dictada en autos caratulados DOLABDJIAN, AVEDIS C/ KAPRIELIAN KEHEIAIAN, YEJHIA - Juicio Ejecutivo - Ficha 1134/95 se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1999 a las 10 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $81.246 (2/3 partes de su tasación) de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: unidad 101 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en un terreno sito en la 19na Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 105.361 el que según plano del mensura y fraccionamiento horizontal del Ag. Ernesto Spinak de julio de 1975 cotejado por el Dpto. de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 78765 el 29/9/75 tiene una superficie de 140 mts. 2245 cmts. y según títulos tiene 137.44 mts. con 8.01 mts. al NE de frente a la calle Cufré entre Guadalupe y Vilardebó distando el extremo más próximo de dicho frente 30.54 mts. de la esquina formada con la calle Guadalupe. La unidad 101 se encuentra empadronada individualmente con el nro. 105361/101, se ubica en Planta alta a cota vertical + 3,24 mts. y tiene una superficie de 63 mts. 9270 cms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "F uno".-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Que no fueron presentados los títulos de propiedad a la Sede. 5) Que el bien se encuentra ocupado. 6) Que existe deuda con la IMM y se desconoce la existencia o no de deudas por gastos comunes. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 3er. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 1.350 3/p 43974 Dic 11- Dic 15

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo sexto Turno, dictada en autos "DE SALTERAIN, PATRICIO c/ ECHEGARAY CAPRA, MIGUEL ANGEL" JUICIO EJECUTIVO, FICHA B/69/1/94, se hace saber al público que el día 16 diciembre de 1998 a las 10 horas en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 279.801 del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 96851, el que consta de una superficie de 216 m 80 dm, según plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en Topografía el 17/12/19, con frente a la calle Tomás Giribaldi Nº 2264.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) No están agregados al expediente los planos ni el permiso de construcción.- V) No está inscripta la cancelación de la hipoteca que afectaba al bien. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 4 de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1.260 5 p 43705 Dic 09- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dictada en autos BANCO REPUBLICA C/ CHAGAS SAMPAYO, CARLOS MARIA EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA 247/97. Se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1998 a las 10 Horas en Puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz 632, Melo. Se procedera por el martillero designado en autos EBER MIRANDA POSE mat. 4200 RUC 030071770013 a la venta en remate publico SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, DEL BIEN INMUEBLE RURAL, FRACCION DE CAMPO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA ZONA RURAL 4º Seccion Judicial y 12º Seccion CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, PADRON Nº 3480 lote 2 del Plano del Agrimensor LUIS E PERCOVICH, inscripto en catastro de Cerro

Largo con el No. 3019 y consta de una superficie de 101 Has 364 metros 20 dm. Se previene: I) Que el mejor Postor debera abonar en él acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma y seran de su cargo comision del rematador e Impuestos que la Ley Pone a su cargo e Impuesto a las ventas forzadas Ley 16320. II) Sera de cargo del expediente comision del Rematador e IVA e Impuesto Municipal Ley 12700 y Gastos del remate. III) LOS TITULOS DE PROPIEDAD se encuentran depositados en la OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. IV) De acuerdo al informe de la Oficina Actuaria existe inscripciones de arrendamientos vigentes inscriptos con posterioridad a la Hipoteca la cual a su vez posee prohibición de arrendar. A los efectos Legales se hacen estas 5 (cinco) PUBLICACIOMES. 20 de Diciembre de 1998.= FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.440 5/p 43828 Dic 10- Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señorita JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos. FREIRE GARCIA MAURO Y OTROS C/A FREIRE GARCIA CIPRIANO FREDIS, PROCESO PARTICIONARIO, FICHA 270/94. Se hace saber que el dia 17 de diciembre de 1998 a las 09:00 horas, en COLON Nº 378 casi DURAZNO. El martillero designado en autos EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200. RUC 030071770013 procedera a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Inmueble y sus mejoras, ubicado en departamento de Cerro Largo, manzana 194 Bis, de la planta urbana de la ciudad de Melo. PADRON Nº 5417, superficie 200 metros con frente al norte 8 metros a la calle COLON Nº 378. C) Bienes muebles. 1 tacho mezclador, sobadora, motor electrico 3 HP trifasico marca MARELLI, 1 televisor blanco y negro SE PREVIENE. de los bienes inmuebles. 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y sera de su cargo comision del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los titulos se encuentran depositados en el juzgado a disposicion de los interesados. De los bienes muebles. Que el mejor postor debera abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y sera de su cargo comision del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. Sera de cargo del expediente comision del rematador IVA, MEVIR E IMPUESTO MUNICIPAL. LEY 12700 1%, y gastos del remate. A los efectos legales. se hacen estas publicaciones. Melo, 18 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer. ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.350 5/p 43830 Dic 10- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Banco Comercial c/ Cuello Ferreira Bautista Julián y Cuello Acosta Maria Luz. Juicio Ejecutivo. Ficha 748/97", se hace saber que el día 22 de Diciembre del corriente a las 10 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 826 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030036870011, la Nuda Propiedad del Padrón 1338 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Manzana 163, con un área de 468 metros y 36 metros construídos, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. SE PREVIENE: A) Que los títulos de Propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. B) Que se deberá estar al informe del Escribano interviniente. C) Que se rematará la Nuda Propiedad del padrón arriba mencionado. Melo, 3 de Diciembre de 1998. DRA. M. M. YAMEL TABAREZ, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

20) $ 1.350 5/p 43829 Dic 10- Dic 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L. c/ Viera Pablo. Juicio Ejecutivo. Fa. 100/97. Se hace saber que el día 22 de diciembre de 1998, a las 15 horas en su oficina de Ituzaingó 177, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, rematará en la base de U$S 4.333.33 (cuatro mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares estadounidenses), los derechos posesorios del vehículo Daihatsu Van, Matrícula L F 2333, Padrón 4717, Motor 1958978. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará al contado el 20% de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales 16,61%, serán de cargo del comprador comisiones y tributos, y será de cargo del expediente el 2,68%. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia. Colonia, 8 de diciembre de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 396 2/p 44182 Dic 14- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Domenech Giusto, Miryam c/COPES AVONDET, CRISTINA Y DEPRE DE ALAVA, JOSE. Ejecución hipotecaria" (A 169/97) se hace saber que el 17 diciembre 1998 hora 10.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: - Unidad en régimen de propiedad horizontal (Ley 14261) padrón individual 1431/002 y cuota parte de los bienes comunes (planta baja) sita en 9na. Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze). Area: m. 265,65 según plano del Agr. Vicente Gasparetto de junio 1975 inscripto en Dirección Gral. Catastro Colonia el 28.07.75 (frente: m. 11,98 a calle Lavalleja entre San Martín y Vachelli). Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 4) Los títulos, planos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados.

Rosario, diciembre 03 de 1998. Esc. Fabiana TURRA.

20) $ 1.080 5/p 43682 Dic 09- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: Levin, Isaac c/Zelmar Sánchez, Tito Muebles S.R.L. y Omar Hernández- Juicio Ejecutivo- Fa. 651/96", se hace saber que el día 21 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público del siguiente bien: Padrón No. 4088 ubicado en la 1era. localidad catastral Minas, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, inscripto en Catastro de Lavalleja con fecha 13 de mayo de 1991, según plano del Agrimensor Ricardo Martirena consta de un área de 215 mc. 35 dmc., lindando al N.E. calle Batlle, S.E. calle Domingo Pérez; S.O. con padrón No. 4087 y al N.O. con padrón No. 4087. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión e impuestos del Rematador. 3) Que la copia de los Títulos de Propiedad se encuentran agregados a estos autos. 3) La subasta se efectuará en moneda nacional. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Esta subasta se efectuará sobre el 75% proindiviso del bien. 6) En caso de existir deuda al B.P.S. no se permitirá su imputación al saldo del precio. 7) Se desconoce si existen deudas por tributos domiciliarios, pero en caso de existir no se permitirá su imputación al saldo del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas noviembre 19 de 1998. EDUARDO LARROSA MANZO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.350 5/p 43667 Dic 09- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos MENEGHIN, VICTOR C/ DOS SANTOS, FRANCISCA, "DANOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE PESOS", FICHA 1339/82, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1998 a las 10 y 30 horas en el hall del juzgado, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta de 1/3 indiviso de los inmuebles que serán descriptos, sobre bases equivalentes a 2/3 de la tasación que corresponde a dicha porción indivisa: a) Sobre la base de $.173.010, 1/3 indiviso del

solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado (Punta del Este) barrio "Los Angeles", padrón 1555 señalado con el Nr. 2 de la manzana G" en el plano del Agr. Luis María de Mula, incripto en la Dirección de Catastro con el Nr. 58 el 17 de Febrero de 1939, según el cual consta de una superficie de 435 ms2. 35 dms. que se deslindan: al oeste ms. 17.46 de frente a calle Tularé: al Norte ms. 27.67 lindando con solar 3": al Noreste ms. 8 lindando con solar 18": al Sureste ms. 18 lindando con solar 19" y al Sur ms. 16.48 lindando con solar 1".- b): Sobre la base de $.119.597. 1/3 indiviso del solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 4770, ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado. Punta del Este. que según plano del Agr. J.A. Uslenghi inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nr 68 el 29/3/949. consta de una superficie de 1.104 ms2. y se distingue como solar 10º de la manzana 2. con frente a la Avda. Pedragosa Sierra.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2): Que serán de cargo del adquirente, gastos de escrituración, sertificados y todo otro gasto que la ley imponga: 3): Que será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos que gravan los remates judiciales totalizando el 6.02%: 4): Que será de cargo del expediente la comisión de venta. IVA. e impto. Departamental (2.34%): 5): Que los titulos y demás antecedentes. se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 01 de diciembre de 1998.- Nelson Richart. ACTUARIO.

20) $ 2.070 5/p 44017 Dic 11- Dic 17

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado. dictada en los autos SORIA SANCHEZ. TERESA MARGOT C/ SORIA SANCHEZ. GLADYS NORMA. "CESACION DE CONDOMINIO". FICHA 644/89. se hace sabe que el día 18 de Diciembre de 1998 a las 11 horas en las puertas del juzgado. por intermedio del Martillero Wilson Pimienta. matr. 2209. RUC. 100021990014. con asistencia de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $. 14.737. equivalente a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras. padrón urbano 4296 de la 3a. sección del Depto. de Maldonado. (Ciudad de Piriápolis). señalado con el Nr. 3 de la manzana 159 en el plano del Agr. Juan A. Nicola. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nr. 2.122. según el cual consta de una superficie de 700 ms.2. y se deslinda: 20 ms. al S.E. de frente a Boulevard General Artigas: 35 ms. al S.O. con solar 4": 20 ms. al N.O. con padrón 1824 y 35 ms. al N.E. con solar 2".- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2): Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga: 3): Que sera de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador. IVA. e impuestos que graban los remates judiciales totalizando el 6,02%; 4): que será de cargo del expediente la comisión de venta. IVA. e impto. Departamental; 5): Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado. Maldonado 1º de Diciembre de 1998.- Nelson Richart. ACTUARIO.

20) $ 1.530 5/p 44018 Dic 11- Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Collazo Rodriguez Juan Antonio. Camponar Brunet Miguel. Campomar Brunet José Mateo c/ Coren S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha 546/85. se hace saber que el próximo día 12 de febrero de 1999. a partir de las 12 horas en los salones del Cantegril Country Club. en Avda. Roosevelt y Parada 16. se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado. a la venta en subasta pública. sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las construcciones que le acceden. sitos en la primera sección judicial de Maldonado. Punta del Este. manzana catastral veinticuatro de dicha ciudad. empadronados actualmente con el número ciento treinta y siete. antes con los números ciento treinta y siete y mil cuatrocientos ochenta y siete. señalados con las letras A y C de la manzana indicada en el plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de mil ochocientos noventa. inscripto en la Dirección General de Obras Públicas el veintiseis de agosto de ese año. según el cual se describen: a) Solar A con un área de ochocientos dieciseis metros setenta y cinco decímetros. da de frente en dieciseis metros cincuenta centímetros al noroeste a calle Número Tres (hoy Avenida Juan Gorlero) e igual extensión al sureste lindando con el solar B. cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros al noreste frente a la calle Número Nueve (hoy número veintisiete) e igual extensión al Suroeste lindando con el solar C: b) Solar C con un área de ochocientos dieciseis metros setenta y cinco decímetros. da de frente en dieciseis metros cincuenta centímetros al noroeste a la calle número Tres (hoy Avenida Juan Gorlero). cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo lindando al sureste con el solar letra D: al noreste con el solar letra A y por el suroeste con el solar letra E. Superficie conjunta: mil seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros. Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2o) que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos de compra del rematador (4.02%). asi como el 2% de impuestos a las Ventás Forzadas. en el acto de remate: 3o) que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1.34%): 4o) que será de cargo del expediente el impuesto departamental del 1%: 5o) que surge de la información registral contratos de arrendamientos. posteriores a la hipoteca: 6o) que los antecedentes y documentación. se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. Maldonado. 8 de diciembre de 1998. Esc. NELSON RICHART. ACTUARIO.

20) $ 2.160 5/p 44087 Dic 11- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Montevideo. en los autos "B.R.O.U. c/ OLIVERA y Cía S.A. - Ejecución de Prenda" (Ficha 68/93/ 1S/95). que según exorto No. 882 anotado en esta sede con el No. 100 al Fo. 164-165 del Lo. 1. se ha comisionado la realización de la subasta judicial de los bienes embargados. haciéndose saber que el día 17 de diciembre de 1998. a las 9 y 30 horas. en el local de Av. Bvar. Artigas No. 1068 de esta ciudad. se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil. de los siguientes bienes: 1) DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS para formol. fenol y alcohol. compuesto por: 8 tanques de aluminio de 10.000 Lts.. 1 de acero inoxidable de 8.000 Lts.. 4 tanques de hierro (dos de 10.000 Lts.. uno de 12.000 Lts. y uno de 8.000 Lts.). con bomba y motor eléctrico de 1 HP: 2) LIJADORA de banda marca "IMPLA" 4.1 metro de entre ejes. mesa sobre rulemanes. con aspirador de polvo. con motor eléctrico de 5 HP y tres bolsas colectoras: 3) PULIDORA marca "IMPLA" de paño con brazo articulado. motor eléctrico "FIMET" 5.5. HP. 2880 rpm. soporte tubular. extractor ducto flexible. tablero general y 4 pulsadores de comando: 4) AUTO ELEVADOR "CLARK". rodado neumático. Mod. CFYRS40. No. BA 211462. motor a nafta. año 1972. para 1.800 Kgs: 5) SISTEMA PARA FABRICACION de resina fenólica y melamina compuesto de: a) Reactor para resina fenólica. 1.000 Kgs. capacidad de hierro revestida de acero inoxidable. calentamiento a vapor. agitador con motor eléctrico 5HP. dos depósitos de carga mezclador con balanza para 1.525 Kgs.. bomba de enfriamiento por agua con motor de 3HP. bomba de vacío y bomba de extracción centrífuga con motor de 4HP cada una: b) Reactor para resina melamina. 500 Lts. capacidad. de hierro revestido interior en acero inoxidable. doble camisa calentamiento a vapor. bomba de enfriamiento por agua. agitador con motor reductor de 5 HP. depósito de carga de 300 Lts.. bomba auxiliar. motor eléctrico 1 HP. condensador vertical. bomba de recibo motor 1 HP. graficador temperatura y tiempo. termómetro de dial 0-160 grados C. plataforma metálica con escalera. ocho tanques de depósito producto final. cuatro de 1.000 Lts. de dolmenit. uno de 1.000 Kgs. de hierro. uno de 800 Lts. de acero inoxidable. calentamiento a vapor de hierro. un tanque acero inoxidable doble de 600 Lts con soporte y otro de hierro:.6) IMPREGNADORA DE PAPEL "IMPLA". 1.32 metros ancho. de uno a veinte metros/minuto. porta bobina doble con elevador motorizado. impregnación de resina por inmersión con guías de rollos cromados. dos escurridores de carga con motor reductor de 1/4 HP. campana extractora con ventilador de 3 HP. motor principal de 5.5 HP. horno de secado. circuito cerrado de agua con bomba "Gabbionet de 5.5 HP. dos sopladores centrífugos de 10 HP. dieciocho puertas de acceso en dos frentes. cuatro cilindros guías de extracción. guillotina de corte. mesa transportadora de seis guías con motor aprox. 1 HP. comando Geret neumático. compresor cuatro cilindros en V. motor eléctrico 3 HP. tanque 300 Lts.. marca "ERIE" Mod. 5.025 AR. No. 1986; 7) CAMARA CLIMATIZADA para 5 GRADOS Cm. con intercambiador de tubo y aleta. forzador de 1/2 HP. equipo frigidaire dos

cilindros verticales con motor eléctrico de 3 HP y puerta de madera; 8) CAMARA CLIMATIZADA para 25 grados C, 40% humedad relativa, con dos equipos de frío de 3 HP, termómetros, higrómetros, batería de intercambio, forzador de aire 1/2 HP, tablero comando y control, cuatro interruptores, seis llaves secundarias, y bomba de enfriamiento de 1/2 HP; 9) PRENSA DE LAMINADOS "BECKER Y WANHULLEN KREFELD, pistón 330 Kgs., 2500 toneladas presión total, año 1955, No. 2206513-01, placa de 1.3 por 2.5 metros, calentamiento a agua sobrecalentada 150 grados C, siete platos, bomba con motor eléctrico de 15 HP, sistema hidráulico de levantamiento primario de 5 HP, equipo hidráulico de empuje de carga, bomba centrífuga con dos bombas hidráulicas de 4 HP c/u. de calentamiento Mod. IDRO 100 26/TM con motor eléctrico de 15 HP, bomba de enfriamiento con motor eléctrico de 15 HP y uno de repuesto de 10 HP, mesa cargadora y otra descargadora hidráulicas, dos mesas transportadora con doble cinta tren de armado hidráulico de seis masas con cabezal neumático de 1.32 por 2.6 metros con diez ventosas IMPLA, tablero de comando, riel de 12 metros por dos metros, traslado por motor eléctrico de 1 HP, compresor Atlas Compo 1.5 HP, compresor L.E. dos cilindros, motor eléctrico de 5 HP, tanque 300 Lts., 100 chapas acero inoxidable de 1.20 por 2.60 por 0.02 metros de espesor; 10) GRUPO ELECTROGENO, generador Marelli de 60 Kw No. 1699, 2500 RPM, motor a gas-oil "PERKINS" seis cilindros, tablero de comando y control 381 horas de trabajo; 11) CALDERA MELLOR - GOODWIN - PERFI O, CIR No. 165 horizontal, tubo de humo, un hogar, presión 14 Kgs/cm2, aproximado 1.000 Kg. hora quemador a fuel-oil, motor 2 HP, tanque recuperador y acumulador, agua caliente con bomba centrífuga de 10 HP, dos válvulas de seguridad, bomba de agua motor eléctrico de 10 HP, bomba fueloil, motor eléctrico 3 HP; 12) CALDERA VAPOR BERKES No. 4143 horizontal, quemador a fuel-oil, motor eléctrico 2 HP, bomba de agua motor eléctrico 3 HP, automático Mc. Donnell, válvula de seguridad, bomba fuel-oil, motor eléctrico de 1/2 HP de reserva; 13) PRENSA HIDRAULICA "BRADLEY Y TURTON" No. 896, para 500 toneladas, plato 0.90 por 0.90 metros, pistón 60 cm., cuatro columnas motor eléctrico de 7.5 HP; 14) 3 PRENSAS HIDRAULICAS, tres columnas, sin marca, dos pistones de 29.5 cm. y 20 cm. para 200 toneladas, bomba dos cilindros, motor eléctrico "Marelli" de 7.5 HP.; 15) 2 LIJADORAS marca DOGESUND, doble cilindro, 1.35 metros ancho útil, dos motores eléctricos de 10 HP y otro de 15 HP, aspirador con motor eléctrico de 3 HP, sistema hidráulico con motor eléctrico de 2 HP.; 16) SIERRA CIRCULAR encuadradora marca "STEFANI", mesa de 2 por 3.6 metros, dos motores eléctricos de 4 HP, aspirador doble boca 2 HP, con bolsas colectoras; 17) TORNO MARCA IRIAM No. 1106, 1.8 metros entre punto, 808 centímetros volteo, caja seminorton, motor eléctrico 3 HP, tres platos de dos puntos. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído; II) Los bienes se venden en el actual estado de conservación en que se encuentran; y, III) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por desmontaje y retiro de sus compras.- Paysandú, 8 de diciembre de 1998. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta del Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú.

20) $ 3.186 3/p 44035 Dic 11- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L. c/ALBERTO ROMERO GIACOBBE Juicio Ejecutivo" (Ficha 358/96), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 90.286.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 328, Padrón actual No. 6912 (antes en m/á con el No. 2333), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 103, el 31 de octubre de 1944, consta de una superficie de 462 metros 3030 cms., que se deslinda así: frente al Este sobre calle Misiones (hoy Luis Batlle Berres) e identificado con el No. 729 entre las calles 25 de Mayo y Colón en 9.30 metros; igual medida al Oeste, 49.60 metros al Norte; y 49.82 metros al Sur, todos con padrones linderos, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña; más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, V) Certificado de Título y de Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este juzgado. Paysandú, 8 de diciembre de 1998. Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.

20) $ 1.800 5/p 44034 Dic 11- Dic 17

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/ PEREIRA BENITEZ, Wilson A. y VIDELA, Alfredo Carlos- Int. de Pago" (Ficha 531/96), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1998, a las 9 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella (Mat. 791- RUC 120016170017), a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de una Moto "HERO PUCH" Mod. Standart, año 1994, matrícula de Paysandú No. 18.463, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo más el 15.51% de comisión e impuestos, siendo además de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar. Paysandú, 10 de diciembre de 1998. Dra. MAGELA OTEROZABALETA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 486 3/p 44151 Dic 14- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "ACAC CON CASTAÑE JOSE ROBERTO Y OTRAS. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-166/96), se hace saber que el día 17 de Diciembre de 1998 a la hora 10, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 10.579 Solar B, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5/9/1972 con el No. 4115, teniendo una superficie de 151 metros 56 decímetros de frente a calle Diego Lamas.- BASE U$S 6.372.oo (T. de C. $ 10.7).-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente la comisión e iva del señor Martillero; d) Que la titulación del inmueble, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 30 Noviembre de 1998.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.170 5/p 43661 Dic 09- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COFAC CON MIGUEL ANGEL SOSA GOMEZ Y HECTOR BALBI GALLINO. JUICIO EJECUTIVO" (F-310/96), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1998 a las 10 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación la mitad indivisa del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de chacra y sus mejoras Padrón Rural 7134 fracción B, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agri-

mensor Walter Margall de diciembre de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10/1/1972 con el No. 3986, teniendo una superficie de 5 hectáreas de frente a Calle Pública. BASE $ 3.320.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diciembre 9 de 1998. Dra. Beatriz Larrieu. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 702 3/p 44166 Dic 14- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ACAC c/a Katz Pistiner, Samuel y su garantía solidaria Duarte Milán, Elda. Ejecución Hipotecaria" Fa. A 188/95, se hace saber que el día 17 de diciembre de 1998, a las 9:00 horas, en el Local de Remates, sito en Aparicio Saravia casi Herrera de la Ciudad de Tacuarembó, y por intermedio del Rematador Luis César Núñez, Matrícula 3755, RUC 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del inmueble que se detalla: Unidad de propiedad horizontal 201, Padrón Matriz nº 67, manzana nº 6 de la Ciudad de Tacuarembó, con una superficie de 68 m 20 dm cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del depósito G2.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que no se encuentra agregado a los Títulos, el Reglamento de Copropiedad; 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, y si existen adeudos en Organismos Públicos respecto del bien por cualquier concepto; 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados.
Tacuarembó, 01 de diciembre de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
20) $ 1.260 5 p 43858 Dic 10- Dic 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25110. Julio 22, 1998. NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE PROCESAMIENTO DEL ELASTOMERO PARA GOMA DE MASCAR".
24) $ 630 10/p 43185 Dic 04 - Dic 17

ACTA U-3621. Julio 13, 1998. NUMEROSKY por ITALIA PACK PLASTICA LTDA., solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA ESTIBA Y TRANSPORTE DE BOTELLAS".
24) $ 630 10/p 43186 Dic 04 - Dic 17

Acta Nº 25.212 Montevideo, 15 de octubre de 1998 con esta fecha Alvaro FAVIERE NIEVAS, de Uruguay solicita patente de invención para "DETECTOR ELECTRO MECANICO DE FALLA DE NEUMATICOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 43520 Dic 08 - Dic 21

Acta U 3628 Montevideo, 07 agosto 1998 GUSTAVO MARTINONI por INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS ZAAR LTDA. solicita modelo de utilidad: ESTRUCTURA LATERAL CON SISTEMA CONSTRUCTIVO TUBULAR TIPO C PARA LITERA, de acuerdo a la ley Nro. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 43543 Dic 08 - Dic 21

Acta Nº 25106 Montevideo, 20 de julio de 1998 con esta fecha, IVO DE MAGALHAES solicita patente de invención para MANDIL DE ESPUMA BONDEADO CON TEJIDO DE AMBOS LADOS, MANDIL DE ESPUMA BONDEADO CON TEJIDO DE AMBOS LADOS TERMOFORMADO Y PROCEDIMIENTO PARA SU FABRICACION, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 43551 Dic 11 - Dic 24

ACTA 3085 Montevideo, 15 de junio de 1998. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "CEPILLO DE DIENTES" Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense No. 29/080.821 presentada el 17/12/97. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 945 10/p 43968 Dic 11 - Dic 24

ACTA 3084 Montevideo, 15 de junio de 1998. NORMAN A. FOX, por ALCOA ALUMINIO S.A. (BRASIL) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera No. DI 5702145-7 presentada el 17/12/97.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 43969 Dic 11 - Dic 24

Acta 25.043. Junio 12, 1998. VANRELL por CSIR (Sud Africa) Solicita: PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE TIENEN ACTIVIDAD SUPRESORA DEL APETITO de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 44013 Dic 11 - Dic 24

Acta U 3616. Montevideo, 23.6.98. Manfredo Cikato por José Vicente Carratala Martínez (ES), solicita modelo de utilidad "Bolsa para protección contra plagas de plantones en agricultura". Reivindica prioridad solicitud Nº U 9701741 del 24.6.97 (ES).
24) $ 945 10/p 44188 Dic 14 - Dic 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26/9/1904.- DEOLINDA RIOS FERNANDEZ prometio vender a MARIA ELIZABETH MIGUENS FERNANDEZ el SALON ANDI, sito en E. García Peña 2902. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 41505 Nov 19- Dic 16

LEY 26 setiembre 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL vende a Raúl Alberto Maya Nuñez "VIDEO CABLE QUEBRACHO" sito en Dr. Martini s/n. y 18 de Julio, Quebracho, Paysandu. Acreedores: Gil 1042, Montevideo.
25) $ 1.680 20 p 42003 Nov 24 - Dic 21

Ley 26/9/904.-

Luis Alberto Tejera Martinez y Graciela Pérez Martínez, prometieron vender a Vallezul S.A., la Farmacia Del Andaluz, en Avda. Bolivia 2790 (Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 42222 Nov 26 - Dic 23

Ley 26.9.1904
Relcor Ltda. prometió vender a Alesyl S.R.L. comercio de carnicería de Casavalle 5296, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 42702 Dic 01 - Dic 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender bizcochería sita en Avenida Garzón 1974. Los acreedores deberán presentarse en Chaná 2015. SIMON PILOSOF (R.U.C. 211745750018).
25) $ 1.680 20/p 42956 Dic 02 - Dic 30

LEY 1904 - Ramón Sarávia prometió a Gladys D'Amico, Ignacia Fuentes, panadería "Bellas Artes", Yaguarón 1317, acreedores allí.
25) $ 840 20/p 42974 Dic 02 - Dic 30

Ley 26/09/04, Waldemar Lopez Lemus prometió vender Estacionamiento sito en Isla de Gorriti 2083 a los cónyuges Hugo Nelon Gil Savino y Jacqueline Gandolfo Pereyra. Acreedores: 18 de Julio 1978 esc. 102.
25) $ 1.680 20/p 43075 Dic 03 - Dic 31

LEY 26/9/1904
Laura Marina Altomarino Moldes vendió a Darysul S.A. lavadero Industrial "Lavin". Angel Floro Costa 1536. Acreedores: Escribanía Pujol, Treinta y Tres 1373/403.
25) $ 1.680 20/p 43120 Dic 04 - Ene 04

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDITH SERRON FUENTES, HEBER MOREIRA

CARLIS prometieron vender a José Luis Albieni Pereyra el Kiosco sito en Marcelino Sosa 2553. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 43535 Dic 08 - Ene 07

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica a la firma CIT SEGUR S.R.L. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, y a las firmas integradas por el señor VICENTE RAMON PEREYRA MELO y señora ANA MARIA PONZO MARTINEZ, la Resolución de Gerencia General Nº 288/998 de fecha 30 de noviembre de 1998 recaída en expediente 229.570 que dice: "1º) Suspender por el término de 2 (dos) años del Registro de Proveedores del Organismo a la firma CIT SEGUR S.R.L. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuaciones obrantes en el expediente Nº 220.570.
2º) Establecer que durante el tiempo señalado, el Organismo se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por el señor Vicente Ramón Pereyra Melo y la señora Ana María Ponzo Martínez".
27) (Cta. Cte.) 3/p 76482 Dic 14 - Dic 16

EXPEDIENTE Nro. 96/04834
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a JOSE LUIS MASLIAH SASSON la resolución No. 809/98 del 28/10/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente 98/04834 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de División ANCEL relativa a la deuda del servicio No 1959665856 y 1959669295 a nombre de JOSE LUIS MASLIAH SASSON por un monto de $ 24.711 (Pesos uruguayos veinticuatro mil setecientos once con 00/100), calculada a la fecha de vencimiento de cada liquidación. Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76495 Dic 14 - Dic 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RUBEN CERATTI y/o MARIO TALAMAS para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Zanja de Los Juncos, tributario del Arroyo Yacuy, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 2231, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 2231, 2709 y 2590, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 05 de Enero de 1999 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad. Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 1.134 3/p 44165 Dic 14 - Dic 16

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SEVERO SENA para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre que aporta al Arroyo Sarandí, tributario del Arroyo Zapallar, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 13.519, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 13.519 y 13.520, todos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre de 1998 a las 17 y 30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1.134 3/p 44178 Dic 14 - Dic 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10 de noviembre de 1998 en el Asunto 722/97, se dispuso otorgar a LOS NARANJOS S.A. un Permiso de Prospección pra la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando a los padrones Nos.: 4992, 4999, 5000, 5002, 5017, 5019, 5020, 5047, 5052, 5164, 7160, 8537, 9363, 12412, 12540 Y 13327 de la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los predios mencionados en una superficie de 1873 hás. 5858 m.c.
27) $ 756 3/p 44127 Dic 14 - Dic 16

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10 de noviembre de 1998 en el Asunto 294/97, se dispuso otorgar a ERMAL S.A. un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando a los padrones Nos.: 2432, 3124, 3393, 4110, 4351, 4454, 5246, 5476, 5478, 6303, 6859, 6860, 6861, 8244, 8245, 8246, 8828, 10169, 10170 y 10171 de la 6a. sección judicial del Departamento de Rivera y padrones Nos.: 1587, 1588, 1604, 5031, 5164, 5336 (p), 5698, 6129, 8401, 9540 (P), 10750, 10751, 10752, 10753 y 11084 de la 7a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los predios mencionados en una superficie de 3410 hás. 3249 m.c.
27) $ 1.008 3/p 44128 Dic 14 - Dic 16

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ROSSI PAREDES JAVIER" la Resolución de fecha 16/1/96, recaída en el expediente Nro. 17333 de fecha 4/12/95, por la cual se sanciona por la infracción a la Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76456 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SANTOS JOSE Y DUCCOS HENRI" la Resolución de fecha 22/10/97, recaída en el expediente Nro. 13939 de fecha 9/10/95, por la cual se sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo de Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76457 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SUDNE S.A." la Resolución de fecha 31/7/97, recaída en el expediente Nro. 16308 con fecha 25/11/96, por la cual se sanciona por infracción a la Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76458 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ARRAYA S.A. la Resolución de fecha 2/8/95, recaída en el expediente Nro. 8823 de fecha 27/7/95, por la cual se le sanciona con las siguientes normas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15.903 Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76459 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARQUES S.A." la Resolución de fecha 18/11/93, recaída en el expediente Nro. 14241 de fecha 20/12/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76461 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ROMY LTDA" la Resolución de fecha 27/9/95, recaída en el expediente Nro. 11822 de fecha 6/9/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en la Ley 15.903 Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76462 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CIA INDUSTRIAL URUGUAYA S.A." la Resolución de fecha 10/10/95, recaída en el expediente Nro. 9008 de fecha 28/7/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en la Ley 15.903. Artículo 293 (no exhibir los recibos de pago de salario vacacional intimados) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76463 Dic 11 - Dic 15

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RODRIGUEZ FERNANDEZ EDUARDO la Resolución de fecha 22/7/97, recaída en el expediente Nro. 9391 de fecha 4/8/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en la Ley 15.903. Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76464 Dic 11 - Dic 15

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al SR. HEBER WILLIAM CABRAL RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Rocha sita en la calle 18 de Julio 136 de la ciudad de Rocha, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución Nº 120/98 de la Dirección General de fecha 20/4/98 dictada en expediente Nº 97/05/005/03/0/65751 caratulado: "JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE 2º TURNO - Ficha Nº 117/991 - FISCO C/ CABRAL, HEBER - IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76496 Dic 14 - Dic 16

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA

Se cita -por este único medio- al Profesor Laudemar GONZALEZ a concurrir a esta División (Paraguay 1341/401) el día 21/12/98 a la hora 12.30.- DRA. MARIELA CARRASCO, ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76453 Dic 11 - Dic 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO Nº 100/98
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos:

Llamado Nº 127/98 Exp.87.890 Asistente (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Depto. de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El objetivo del presente llamado es integrar en efectividad un especialista en el área de Ingeniería de Control. El docente se hará cargo de un curso de grado, y actuará como asesor del Instituto en los temas de su especialidad.
Se evaluarán los méritos y antecedentes en por lo menos una de las siguientes orientaciones:
- Teodría de Control.- Redes Neuronales.
COMISION ASESORA: Dr. Gregory Randall, Ing. Rafael Canetti e Ing. Fernando Silveira.
Cargo Nº 6069
Llamado Nº 128/98 Exp. 88.106 Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Centro de Cálculo.
ORIENTACION: Cálculo Numérico. Administración de Redes UNIX. Cálculo Intensivo. Cálculo paralelo.
COMISION ASESORA: Ing. Alfredo Piria, Ing. Rosario Curbelo e Ing. Carlos López.
Cargo Nº 6474
INSCRIPCIONES: DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1998 AL 8 DE ENERO DE 1999 inclusive hasta la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565 de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76489 Dic 14 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos: IRACE MODERNEL, SUSANA C/ PEREZ ESPARANO, JUAN ANTONIO Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha No. 131/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Antonio Perez Fernanadez: Juan Antonio Perez Esparano y Carmelo Perez Esparano y a todos aquellos que se consideren con derecho para que concurran a otorgar la escritura definitiva del siguiente bien: mitad indivisa del solar con mejoras sito en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 45.171, que según plano del Agrimensor Juan M. Marfetán de fecha 07/09/1909, inscripto con el NO. 5 de la manzana D el 09/09/1909 en la Oficina de Topografía el que se compone de una superficie de 221 metros cuadrados, 17 metros, 18 centímetros al Suroeste de frente a la calle Besnes Irigoyen 5564: 12 metros, 886 milimetros al Noreste que por ser esquina dan también a la calle Bernabé Magariños: 17 metros, 18 centímeros al Noreste lindando con el bien padrón No. 47.172, 12 metros, 886 milimetros al Sureste lindando con el bien padrón No. 45.170, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 2 de Diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 10/p 43243 Dic 07 - Dic 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "RIALOR S.A. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 118/98, se hace saber que por auto 1946 del 13 de octubre de 1998 se convocó a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 el día 14 de diciembre del corriente a las 14 hs., haciéndose saber que el informe elaborado por los acreedores informantes, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 43180 Dic 04 - Dic 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN., Daniel c/ BELLO LANZILLOTTI, Ermelinda - Intimación de pago previa ejecución de hipoteca". Ficha: 119/96, se ha fijado para el 14 de diciembre de 1998 a la hora 10 en el local de la A.N.R.C.I. sito en Zabala 1328, y a cargo de la martillera Ana María MARTINEZ MARTINEZ (Matr. 5121 - R.U.C. 212784430019) la subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno y edificio ubicado en zona urbana de la Septima Sección Judicial de Montevideo, PADRON 17.741), el que, segun títulos tiene una superficie de 237,34 mts 2., y segun el plano del Agrimensor Santiago Michelini de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de los mismos con el Numero 70.474, tiene una superficie de 233.76

mts 2., y se deslinda así: 9,31 metros de frente al Sureste a la calle Miguelete (puertas 1857, 1859, y 1861) entre Justicia y Republica, distando su punto medio 13,65 metros de la esquina con la ultima; 25,82 metros al Suroeste con padrones 17742, 17745, y 17731; 9,2 metros al Noroeste con padron 17732; y 25,77 metros al Noreste con padron 17743 y parte del padron 17733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30% de su oferta. 2) Que sera de cargo del mejor postor la comision del Rematador e impuestos. 3) Que los titulos y antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. 4) Que conforme declaro el ejecutante, no se cuenta con documentacion sobre las construcciones, ni sobre su situacion respecto a los aportes a BPS, y que se desconoce el estado de ocupacion del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3.060 10/p 43117 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "NEIL S.A..- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Ficha 59/95 se decretó la liquidación judicial, por auto Nº 2056/98 de fecha 13 de octubre de 1998, que se transcribe a continuación: "Montevideo, 13 de octubre de 1998. VISTOS: Atento a las resultancias de autos, a lo solicitado por la concursada a fojas 156/157, por la Liga de Defensa Comercial como acreedor informante, por los principios de celeridad, eficiente administración de justicia y concentración procesal, de conformidad a lo establecido en los arts. 1, 3 inc. 2º, 13, 15, 16, 18 y 20 de la Ley Nº 2.230 y demás disposiciones complementarias: SE RESUELVE: Decrétase la liquidación judicial de NEIL S.A.- Ocúpense todos los bienes, libros, documentos y papeles. Líbrense oficios a la Dirección Gral. de Correos y Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica y su remisión a este Juzgado. Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes a la Sociedad en liquidación. Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Desígnanse Síndicos provisorios a la Liga de Defensa Comercial y a SIGAL LTDA., cuyas aceptaciones juradas se recabarán; quienes deberán cumplir con lo dispuesto por los arts. 22 y 23 de la Ley anteriormente referida. Publíquese esta declaratoria expidiéndose los edictos con mención de las prohibiciones a que se refiere la ley, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordini, ACTUARIA.

27) $ 2.700 10/p 41506 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: GUERRA, Jacinto y otro - Concurso Voluntario", Ficha 255/98 se hace saber que por providencia Na. 2325/98 del 19 de octubre de 1998 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de JACINTO GUERRA y PABLO TAPIE a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 22 de DICIEMBRE a la hora 9. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran, II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.), III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la Oficina (art. 459 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1998. M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.

27) $ 1.800 10/p 43061 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PAOLOTTI QUERUBINA, SUCESION, Fa. S/135/95", se cita, llama y emplaza a PABLO MARCELO FERRO PAOLOTTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, y en caso de no presentarse se tenga por repudiado en la sucesión de su madre Querubina Paolotti. Montevideo, 15 de abril de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 43239 Dic 07 - Dic 18

DE TERCER TURNO

Limitación Patria Potestad
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "CREIMER MONICA C/PITTEL SVY. LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD FA. 318/97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PITTEL, SVY, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 43107 Dic 04 - Dic 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "FONSECA RITA BEATRIZ C/ ERRO CONO ALBERTO FICHA E 7/98 DIS Y LIQ. DE LA SOCIEDAD CONYUGAL se cita, llama y emplaza al Sr. CONO ALBERTO ERRO a estar derecho en estos autos, por el termino de 30 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veintitres dias del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 43060 Dic 03 - Dic 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "JIMENEZ LAURA C/ CABRAL DANI ALEXIS FICHA B 290/96. PERDIDA PETRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza al Sr. DANI ALEXIS CABRAL a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento del designarsele defensor de Oficio.-

Montevideo, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76410 Dic 09 - Dic 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "CITARELLA TECHERA ELIZABETH C/A RAJAB CARLOS MUNIR- P.P.P." Ficha Nº 424/98S1/98, se cita, llama y emplaza a Carlos Munir Rajab para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76331 Dic 03 - Dic 16

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ LABARCA MARIA SOLEDAD C/ ALVAREZ MUÑOZ JOSE ARTEMIO. P. PATRIA POTESTAD. FICHA: D/280/98, por auto No. 1730 del 16 de Julio de 1998, se dispuso emplazar al demandado, JOSE ARTEMIO ALVAREZ MUÑOZ, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Montevideo, 1º de Setiembre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76408 Dic 09 - Dic 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, en autos FERRARO DELIA Y MARIA C/IZCUA MIGUEL Y FERRARO MIGUEL Y SUS SUCESORES. PARTICION." FICHA 1214/97/1/S, se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Angel Ferraro Izcua, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 1997.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 43533 Dic 08 - Dic 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno en los autos caratulados:"MERNIS FERNANDEZ, Tania Sofía. Solicitante: Mernis Adriana c/ Sucesores de Rafael Mederos. Posesión notoria de Estado civil." Ficha A/195/97 se hace saber a los señores María Cecilia Mederos, Rafael Mederos (hijo), Susana Raquel Mederos y demás herederos e interesados que se tramita una acción de posesión notoria de estado civil en relación al señor Rafael Mederos Portela,

emplazándose a presentarse bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (art. 1271 del Códio General del Proceso), por el término legal de 90 días por desconocerse sus domicilios (art. 89 del mismo Código).- Montevideo, octubre 13 de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.260 10/p 43584 Dic 09 - Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno dictada en autos "SIERRA SOSA. AGRIPINO JUAN. HERENCIA YACENTE." Ficha A/289/91, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINO JUAN SIERRA SOSA, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo. 5 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76354 Dic 04 - Dic 17

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREYRA, ROBERT EDGARDO y ESCOBAR MACHADO, ROSA C/ MIGUEZ, JUAN ANDRES y CAETANO, PAOLA G. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha B/105/98, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRES MIGUEZ y PAOLA G. CAETANO a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 19 de noviembre de 1998. Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76388 Dic 07 - Dic 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados: "CALLEROS, JOSE LEONCIO. SUCESION.". FICHA A/673/96, se insta a JORGE CALLEROS e ISABEL CALLEROS, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a aceptar ó repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de diciembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76416 Dic 09 - Dic 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión yacente de: a) Julián Esteban FIGUERON FALLO ó GALLO y b) Nélida Mabel CABRERA MERCADO FICHA S/467/97 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 6 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 43187 Dic 04 - Dic 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 25º Turno, en autos caratulados "MAUTONE, EDGARDO Y DEMARTINI, ELSA C/ IGLESIAS, IVONNE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/519/98, por decreto Nº 3596 del 9/11/98 se emplaza a IVONNE LETICIA IGLESIAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 13/11/98. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76360 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Rocha Belkys. Intimación de Pago." Fa. 377/98 se intima el pago de la suma reclamada en autos a la Sra. Belkys Rocha C.I. 1557049-6 en el plazo de 10 días hábiles, notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89o. del Código General del Proceso. Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42849 Dic 02 - Dic 15

Certifico haber expedido dos ejemplares del siguiente edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MESSUTI FORCADELL MARIA DEL PILAR - Juicio Ejecutivo- Ficha 863/96, se cita llama y emplaza a MESSUTI FORCADELL MARIA DEL PILAR, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76450 Dic 10 - Dic 23

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ SALPACO S.R.L JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 302/96, se cita llama y emplaza a SALPACO S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76491 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Rúben Darío Aspiotti Hernández -Medida Preparatoria-. Fa. 300/98 se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Rúben Darío Aspiotti Hernández C.I. 3392993-8 en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89o. del Código General del Proceso. Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42850 Dic 02 - Dic 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN ARIMON FERNANDEZ, (ficha 882/98), optando por su inscripción para la representación de firmas extranjeras, ofreciendo la declaración de Marcelo Javier Sanchez Rodriguez y Agustín Baldovino Pacce.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1998.- Esc. Graciela M. Campos Santo. ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 42949 Dic 02 - Dic 15

CONVOCATORIAS

**EMAUS
URUGUAY
COMUNIDAD DE TRABAJO
CON PERSONERIA JURIDICA
MIEMBRO DE EMAUS
INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

Se cita a los socios de la ASOCIACION CIVIL EMAUS-URUGUAY a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de diciembre de 1998, a las 17 y 30 hs. para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA

1 - RATIFICACION DE LO ACTUADO EN LA ASAMBLEA DEL 16 DE MAYO DE 1998 Y LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ASESORIA LETRADA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS.
27) $ 840 5/p 43601 Dic 09 - Dic 15

SE CONVOCA PARA ELECCIONES DE AUTORIDADES EN LA SEDE DE LA COMISION FOMENTO SALINAS NORTE YACI Y RUTA 87 MANZANA 127 S 26 SALINAS EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1998 DE 10 A 14 hs.
27) $ 252 3/p 44227 Dic 14 - Dic 16

VARIOS

Constitución Bien de Familia.
Constituyentes: José González, Marylin Acha.
Beneficiarios: Nicolás y Fabiana González Acha.
Bien: 19a. S.J. Canelones, padrón 37369. Fecha 01.10.98.
Inscripción: 2883, fecha 08.10.98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76372 Dic 07 - Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Sr. CARLOS BAVIO, a efectos que comparezca en estos autos, GOMEZ VIERA BLANCA ESTHER. SUCESION. (FICHA B/230/98) en el plazo de noventa días, a efectos de la porción conyugal, que le pudiera corresponder en la sucesion de

la causante, bajo apercibimiento de designacion de curador de bienes. Artigas, 22 de octubre de 1998. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10 p 41756 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto DA SILVA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA SILVA, Mario Federico. Guarda" (Ficha "F" Nº 103/98), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, noviembre 6 de 1998. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76294 Dic 02 - Dic 15

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "MARGAT, Susy Paola. Guarda" (Ficha "F" Nº 50/98) se cita, llama y emplaza a: Silvana Karina MARGAT para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 8 de setiembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76323 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARGARITA JENNY PUCH MUSSI.- (Ficha Civil 128/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 14 de agosto de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 42902 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "I.M.C. c/ MIGUEL Y GUILLERMO FRANK. J. EJECUTIVO."- Ficha 263/97/C, se cita de excepciones a MIGUEL Y GUILLERMO FRANK a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Canelones, 19 de Noviembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76337 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "I.M.C. C/ PORLEY CAMPIONI, MARIA SILVIA. J. EJECUTIVO." - Ficha 77/98/C, se cita de excepciones a PORLEY CAMPIONI, MARIA SILVIA a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- Canelones, 19 de Noviembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76474 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "NADELA S.A. CONCORDATO JUDICIAL" Ficha 549/A/1998. Se hace saber que por auto Nº 2112 de fecha 7 de Agosto de 1998 decretó el concordato preventivo de Nadela S.A. convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 2/2/99 a la hora 11.30 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 44187 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 1 de diciembre de 1998.
ASESORIA JURIDICO NOTARIAL
DEPTO. ASUNTOS LEGALES.
Se pone en conocimiento de todos los interesados que el Gobierno Departamental de Canelones dispondrá el cerramiento del Camino Vecinal, continuación de Ruta 82, que cruza la Ruta 11, el cual atraviesa los predios propiedad de CALPRYCA (art. 70 del Código Rural - Expediente A.209.635)".
27) (Cta. Cte.) 30/p 76479 Dic 14 - Ene 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Señor Juez Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Arthur PORTO PIRES. Sucesión, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos Fa. B/440/1998).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 43294 Dic 10 - Dic 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE 1era. Inst. DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "FERRAGUT, Robreto Daniel", "DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE DE LA SRA: Petrona CRUZ", Fa. A/381/1998", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN EN LOS PRECITADOS AUTOS: BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES.

CON QUIEN SE PROSEGUIRA EL JUICIO. Colonia, 9 de Octubre de 1998. Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.
27) $ 900 10/p 43834 Dic 10 - Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "PUCURULL TELECHEA Ramiro y CASTELLANO Germán en representación del BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CAORSI AGUIRRE de GELOS María Eduviges y Escribano GELOS CAORSI Mauricio Carlos y sus hermanos GELOS CAORSI Fernando Pablo y GELOS CAORSI María Alejandra.- ACCION SIMULATORIA (NULIDAD ABSOLUTA) Y ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha 155/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al ESCRIBANO MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 17 de Setiembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 43515 Dic 08 - Dic 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAGUNA DIAZ, Cipriano - ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha Nº 322/98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Cipriano Laguna Diaz promoviendo solicitud de escrituración judicial respecto del inmueble Padrón Nº 1.838 de Sarandi Grande, décima sección judicial de Florida.- En consecuencia se cita y emplaza a ROBERTO PISON ESCARON, a HERMINIA WENCESLADA FOJO SANCHEZ y eventuales sucesores a cualquier título, a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de 90 días a manifestar su voluntad de otorgar la escritura definitiva del Padrón 1838 de la manzana 161 de la décima sección judicial de Sarandí Grande bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- (arts. 89 y 127 del C.G.P. y 31 de la ley 8733).- Florida, 4 de noviembre de 1998.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.
27) $ 1.440 10/p 42873 Dic 02 - Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Y EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA ARCE de BALLARDO o EMILIA ARCE CARROSIO y HERMINIO EULOGIO BALLARDO PUCHALVER o HERMINIO EULOGIO BALLARDO PUCHALVERT. Fa. B/887/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo se emplaza por el término de noventa días a Ondina María Ballardo Arce para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Minas, 30 de noviembre de 1998. SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MAYOR A LOS EFECTOS DEL EMPLAZAMIENTO. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 43669 Dic 09 - Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PRIMO DEL MONTE, FA. 607/98, citandose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de setiembre de 1998. Esc. Yuqueri Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43588 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado el Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MILLER VALLI, Ana María y otro c/ RODRIGUEZ, Carlos y otros. Escrituración de Promesa no inscripta (FICHA 1087/98)" se cita, llama y emplaza a Carlos RODRIGUEZ, Juan Zenona SILVA y/o sus sucesores para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble referido en autos, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento.- Maldonado, 16 de noviembre de 1998. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.080 10/p 44014 Dic 11 - Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARALL MERELL, Ficha B/451/98, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, tres de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43337 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EURIPIDES SANTIAGO BELLAFONT CASARETTO, Ficha B/461/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 11 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43339 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MERELLO LOMAZZI, ficha B/455/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 11 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44157 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LORENZO CASARETTO BORTHAGARAY, Ficha B/453/98, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 11 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44158 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA ANGELICA MACHAO GOYA, Ficha B/445/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, tres de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44160 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

DE TERCER TURNO

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO DIONISIO RIVERO FERNANDEZ. SUCESION F. B/528/98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43338 Dic 07 - Dic 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO GARCIA CASTRO, FICHA B/ 432/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE.- ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 720 10/p 43340 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEONARDO BASSADONE INDA. FICHA: B/338/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 44155 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO MARTINEZ. FICHA B/552/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de noviembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 44156 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FACCHIN RUIZ DIAZ FICHA B/486/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44159 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SICA MILANO. FICHA B/376/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44161 Dic 14 - Dic 24

Feb 01 - Feb 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AROGILDO DO CANTO, FICHA B/348/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 02 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76419 Dic 09 - Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Señor HERMANN GRAU, a que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ MIRTA GLADYS C/ GRAU PORTO CARLOS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha 123/98, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de noviembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76297 Dic 02 - Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GENOVEVA SUAREZ SOSA FICHA: B/325/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Rios, Actuario.
27) $ 720 10/p 43291 Dic 07 - Dic 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIGRANJA S.A.

Seg. art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Migranja S.A. resolvió el 27 de enero de 1998 aumentar el capital a $ 240.000.000, y facultar a aumentar el mismo hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria.
28) $ 7.410 10/p 42973 Dic 02 - Dic 15

REFORMAS

ISTORIL S.A.

AGE 31/7/98 Reforma de estatutos: art. 1 Objeto, y art. 2 Domicilio (Joinville, Estado de Santa Catarina, Brasil).
28) $ 4.940 10/p 44105 Dic 14 - Dic 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO COTELO NIEVES. (Ficha: S/ 435/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44278 Dic 15- Dic 24 (0001)

Feb 01- Feb 02

NILDA IRENE RIGANTI REILLY. (Ficha: S/494/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44339 Dic 15- Dic 24 (0002)

Feb 01- Feb 02

SEXTO TURNO

DOMINGO SOUZA. (Ficha 590/98).
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44323 Dic 15- Dic 24 (0003)

Feb 01- Feb 02

SEPTIMO TURNO

MIREYA BEATRIZ MORALES. (Ficha S/ 554/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44228 Dic 15- Dic 24 (0004)

Feb 01- Feb 02

CLARA RODRIGUEZ MACIEL. (Ficha 459/ 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44279 Dic 15- Dic 24 (0005)

Feb 01- Feb 02

OCTAVO TURNO

JUANA LEONOR GEA. (Ficha S/530/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44254 Dic 15- Dic 24 (0006)

Feb 01- Feb 02

DECIMO TURNO

JUAN JOSE ANTONIO RISSO ALTIERI. (Ficha 594/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44253 Dic 15- Dic 24 (0007)

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS FRANCISCO CANTU. (Ficha 298/98/A).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44340 Dic 15- Dic 24 (0008)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA SILVEIRA AMADO DE HERNANDEZ. (Ficha 489/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44234 Dic 15- Dic 24 (0009)

Feb 01- Feb 02

VIOLETA ANTONIA REVELLO PASTORINO Y SALVADOR DI SALVO FREIRE. (Ficha 509/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44314 Dic 15- Dic 24 (0010)

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

MARIA RAMONA MEIMIJE TATO. (Ficha 564/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44233 Dic 15- Dic 24 (0011)

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ABDON ARIAS RODRIGUEZ. (Ficha S/505/96).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44345 Dic 15- Dic 24 (0012)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO RATOWIECKI LEV. (Ficha 332/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44252 Dic 15- Dic 24 (0013)

Feb 01- Feb 02

ANA BEKER DE RATOWIECKI. (Ficha 332/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44255 Dic 15- Dic 24 (0014)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

AIDA DUCAT FLEISER. (Ficha A/578/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44322 Dic 15- Dic 24 (0015)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMO TURNO

VICTORIA ALEMAN SANTOS. (Ficha 340/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44341 Dic 15- Dic 24 (0016)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

BORGES GUADAGNA PEDRO DAVID RUBEN. (Ficha S 510/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44242 Dic 15- Dic 24 (0017)

Feb 01- Feb 02

LUIS BERNARDO ABATE PULICHE. (Ficha S 328/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44343 Dic 15- Dic 24 (0018)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO SARAVIA GALLAC o SARAVIA GALLAC GONZALEZ CALDERON. (Ficha S/557/98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44236 Dic 15- Dic 24 (0019)

Feb 01- Feb 02

ADELINA EUGENIA o ADELINA EUGENIA JULIA MARCHAND DELBECQ. (Ficha S/418/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44325 Dic 15- Dic 24 (0020)

Feb 01- Feb 02

ISAIAS SEVERINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/387/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44326 Dic 15- Dic 24 (0021)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELVIRA SEIGAL OLAN o JOLAN, (Ficha S/538/98).
Montevideo. 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44100 Dic 15- Dic 24 (0022)

Feb 01- Feb 02

NELSON SANCHEZ BRANDON, (Ficha S/540/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44318 Dic 15- Dic 24 (0023)

Feb 01- Feb 02

DAMASO SERVANDO OJEDA FRACHIA ó FRACCHIA ó FLACHIA, (Ficha S/554/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44342 Dic 15- Dic 24 (0024)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSARIO VITORICA JIMENEZ, (Ficha 578/98/S).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44232 Dic 15- Dic 24 (0025)

Feb 01- Feb 02

EDUARDO NICOMEDES CANO DUTRA, (Ficha 434/98/S).
Montevideo, 6 de diciembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44251 Dic 15- Dic 24 (0026)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO FRANCISCO MARTINEZ FORNEIRO, (Ficha 586/98/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44231 Dic 15- Dic 24 (0027)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO FIDEL CERCHIARO SAN JUAN, (Ficha S/524/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44319 Dic 15- Dic 24 (0028)

Feb 01- Feb 02

ALFREDO DANTE GRAVINA DA SILVEIRA, (Ficha S/551/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44320 Dic 15- Dic 24 (0029)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO LOPEZ LARIO, (Ficha S/475/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44321 Dic 15- Dic 24 (0030)

Feb 01- Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARTINS FAGUNDEZ ó JOSE MARTINEZ FAGUNDEZ y ELIDA CIRA DIAZ FONTOURA, (Ficha B. 429/98).
Artigas, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomas Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 44259 Dic 15- Dic 24 (0031)

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA AMIDA LAPUENTE O JUANA ARMIDA DE LA PUENTE O LAPUENTE O DE LA PUENTE DE FERNANDEZ, (Ficha 761/A/1998).
Pando, 3 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44298 Dic 15- Dic 24 (0032)

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

GENOVEVO TOMAS PASTRANA GALLO, (Ficha 332/98 B).
Carmelo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44312 Dic 15- Dic 24 (0033)

Feb 01- Feb 02

CELIA PONCE VANNI, (Ficha 354/98B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76521 Dic 15- Dic 24 (0034)

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADEMAR YAMANDU MORANDI MUÑIZ, (Ficha B 359/98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44283 Dic 15- Dic 24 (0035)

Feb 01- Feb 02

MARIA ITALINA CARDOZO DOMINGUEZ, (Ficha B 380/98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44284 Dic 15- Dic 24 (0036)

Feb 01- Feb 02

GRACIOSA AYESTARAN AGUINAGA, (Ficha B 61/98).
Rosario, 13 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44285 Dic 15- Dic 24 (0037)

Feb 01- Feb 02

EMMA ELVIRA ENGELHARDT GEYMET, (Ficha B 319/98).
Rosario, 16 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 44286 Dic 15- Dic 24 (0038)

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMIRO PUCURULL ISLAS y OFELIA EMA TELLECHEA IRIGARAY, (Ficha 315/98).
Durazno, 26 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44354 Dic 15- Dic 24 (0039)

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA DEL CARMEN BAYARRES DE PEREIRA, (Ficha B/917/98).
Minas, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44261 Dic 15- Dic 24 (0040)

Feb 01- Feb 02

EDUVIGES DE LEON Y AMELIA FAGUAGA de DE LEON, o AMALIA AMELIA LEZCANO GOROSO de DE LEON o AMALIA FAGUAGA o AMALIA LEZCANO, (Ficha B/725/98).
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44262 Dic 15- Dic 24 (0041)

Feb 01- Feb 02

BLANCA IRMA del PUERTO MONTES de OCA o MONTES de oca o MONTESDEOCA, (Ficha B/955/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44263 Dic 15- Dic 24 (0042)

Feb 01- Feb 02

RUFINA ROSA MARTINEZ MELOGNO, (Ficha B/939/98).
Minas, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44264 Dic 15- Dic 24 (0043)

Feb 01- Feb 02

DOMINGO GUZMAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/951/98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44265 Dic 15- Dic 24 (0044)

Feb 01- Feb 02

ASUNCION BERMUDEZ GUTIERREZ, (Ficha B/950/98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44266 Dic 15- Dic 24 (0045)

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

AURA LUCAS DE LOS SANTOS O AURA LUCAS DOS SANTOS, (Ficha 367/98).
Rivera, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44310 Dic 15- Dic 24 (0046)

Feb 01- Feb 02

ARY O ARI QUEVEDO RIVEIRO O RIBEIRO, (Ficha 374/98).
Rivera, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44311 Dic 15- Dic 24 (0047)

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NICOLAS SIXTO MACHADO MACHADO, (Ficha 526/98).
Rocha, 1 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44324 Dic 15- Dic 24 (0048)

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABINO PEDRO AQUINO BESSON, (Ficha 823/98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44271 Dic 15- Dic 24 (0049)

Feb 01- Feb 02

EUSEBIO DIEGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha 806/98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44272 Dic 15- Dic 24 (0050)

Feb 01- Feb 02

VICENTA TORRES SARRAUTE, (Ficha 817/98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44273 Dic 15- Dic 24 (0051)

Feb 01- Feb 02

LUCAS LORENZO ZUNINO BERRUTTI, (Ficha 805/98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44274 Dic 15- Dic 24 (0052)

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERARDO ALVEAR MENDOZA BARRIOS, (Ficha B/136/1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44269 Dic 15- Dic 24 (0053)

Feb 01- Feb 02

RAMON CICERI o RAMON OTAZU CICERI y ROSA ANTONIA DALOLIO o ROSA ANTONIA DALL'OGLIO, (Ficha 140/98B).
Dolores, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 44270 Dic 15- Dic 24 (0054)

Feb 01- Feb 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMANDO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1998 a las 9 horas en la sede social de la calle Avda. Uruguay 872 P. 7 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1988.
2) Designación de Directorio
3) Remuneraciones a los Directores.
4) Varios
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de esta Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la sede social, hasta una hora antes de fijada la Asamblea, o bien un recibo de deposito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el cual se otorgara un recibo que indique el numero de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea.
Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
La Asamblea se considera legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto; no concurriendo ese numero se convocara por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse a los 30 días siguientes, la cual quedara constituida 30 minutos después, cualquiera sea el numero de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 546 1/p 44344 Dic 15- Dic 15 (0055)

JUAN J. RADESCA S.A
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas titulares de acciones ordinarias y tenedores de acciones preferidas de Juan J. Radesca S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1998 a las 17 horas en Concepción Arenal 1592 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3) Designación de firmantes del Acta de Asamblea.
Registro y depósito de acciones 48 horas antes de la Asamblea
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 44350 Dic 15- Dic 17 (0056)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

RUBEN AMOROSO Y NELLY OTERO (Ficha: 358/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 44332 Dic 15- Dic 24 (0057)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAM BEATRIZ SOUZA OLIVERA Y SERGIO ADOLFO CURUCHET SANTARCIERI (Ficha: 512/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44240 Dic 15- Dic 24 (0058)

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR JULIO VEGA FLORES Y BEATRIZ ANABEL PAVONI CABALLERO (Ficha: 574/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44238 Dic 15- Dic 24 (0059)

Feb 01- Feb 02

RAFAEL LUIS NAVARRO MIGLIONICO Y MARIA CRISTINA TRIAS ALONSO (Ficha: 479/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44243 Dic 15- Dic 24 (0060)

Feb 01- Feb 02

HECTOR PABLO FRASCHINI BATTINI O BOTTINI Y MARIA DEL ROSARIO RANTIGHIERI RODRIGUEZ (Ficha: 568/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44244 Dic 15- Dic 24 (0061)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

AMILTON ORIBE VAZ MAYMO Y BEATRIZ EIZABETH GABARROT SASTRE (Ficha: D 562/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44307 Dic 15- Dic 24 (0062)

Feb 01- Feb 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DANIEL EIRALDI APOLO Y MYRIAM ERICA SANCHEZ GARCIA (Ficha: D/509/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44239 Dic 15- Dic 24 (0063)

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELOY CARTELLE y NELLY PIETROBONO (Ficha: D/577/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44331 Dic 15- Dic 24 (0064)

Feb 01- Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

MARIELA SUSANA VILLAR BATTO y ELBIO FERNANDO MOREIRA PACHECO, (Ficha 166/98).
Ciudad de la Costa, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44280 Dic 15- Dic 24 (0065)

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

SANDRA CRISTINA SALMENTON TELLES Y RAFAEL HEBER BLANCO BARBOZA (Ficha: 361/98).
Rivera, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44309 Dic 15- Dic 24 (0066)

Feb 01- Feb 02

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: VILLAR MARIELA SUSANA C/MOREIRA PACHECO ELBIO FERNANDO. Divorcio. Fa. 647/98 se cita, llama y emplaza al SR. ELBIO FERNANDO MOREIRA PACHECO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 44281 Dic 15- Dic 24 (0067)

Feb 01- Feb 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 5085077 HABILITADO EN 8 DE OCTUBRE 3615. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 44230 Dic 15- Dic 17 (0068)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio

telefónico número 9008400 habilitado en Mercedes 1269 Ap. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 44334 Dic 15- Dic 17 (0069)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 900 42 90 habilitado en JULIO JULIO HERRERA Y OBES Nº 1332 Piso 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 44338 Dic 15- Dic 17 (0070)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

BARRIO SAN FERNANDO CENSO Nº 83 BENEFICIARIO
JULIO RODRIGUEZ PERERA Se le/s emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su RENUNCIA EXPRESA (Res. 11.178/87 Art. 10) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tacitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/p 76503 Dic 15- Dic 17 (0071)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SPINELLI SILVA RICHARD FERNANDO - INCAPACIDAD - Ficha V/354/97", se hace saber que por auto Nº 3031 de fecha 27/10/98 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD FERNANDO SPINELLI SILVA y se le designó curador a su madre MARIA RAQUEL SILVA PEREIRA.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76518 Dic 15- Dic 24 (0072)

Feb 01- Feb 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "MORENO, GLADYS AURA INCAPACIDAD" Ficha Nº 619/88PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLADYS AURA MORENO RODRIGUEZ C.I. 1.942.546-5 y se designó curador del mismo a ALICIA PEREIRA MORENO C.I. 3.465.642-9.- Montevideo, 8 de setiembre de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 44237 Dic 15- Dic 24 (0073)

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "KUYUMGIAN ELMASIAN LIDIA. SOLICITANTE: ELENA KUYUMGIAN. INCAPACIDAD. FICHA C/488/97".
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2791/97 de fecha 27/10/97, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA KUYUMGIAN ALMASIAN, designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. ELENA KUYUMGIAN ELMASIAN quien aceptó el cargo el día catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Montevideo, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 44333 Dic 15- Dic 24 (0074)

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados LAFARGUE Gustavo Fabian INCAPACIDAD FB 348.96, se hace saber que por resolución Nº 1135 de fecha 20 de Abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Fabian LAFARGUE designándose curador del mismo a su abuela Clara Dolores FIERRO FALERO cometiéndose la aceptación de su cargo.
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 27 de Octubre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76515 Dic 15- Dic 24 (0075)

Feb 01- Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "Claudia Beatriz Antonini Arcidiácono.- Información de Vida y Costumbres", ficha 980/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Beatriz Antonini Arcidiácono, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaracines de Miguel Abreu y María Margarita Bosolasco Méndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo 7 de diciembre de 1998.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario.
11) $ 720 10/p 44287 Dic 15- Dic 24 (0076)

Feb 01- Feb 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO CADIZ 3280

Las consultas sobre los puestos en licitación y precios, se atenderán en Oficina de Operaciones en Plaza, (Planta Alta) de LUNES A VIERNES de 8 a 12 horas, o por el tel. 506.18.19
Las propuestas de puestos a licitar estarán anunciadas en carteleras convenientemente dispuestas en el Mercado Modelo.
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 14/12 al LUNES 21/12
PRESENTACION DE PROPUESTAS: MARTES 22/11 de 10:00 a 10:30 horas.
APERTURA DE PROPUESTAS: MARTES 22/12/98 - Hora 11:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACION.
12) $ 210 1/p 44304 Dic 15- Dic 15 (0077)

SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA 16.914 PRORROGA

OBJETO: ADQUISICION DE 40.000 LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO
FECHA DE APERTURA: 12 ENERO DE 1999 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13.15 a 18.30 horas al precio de $ 35.200 (treinta y cinco mil doscientos pesos)
Repartición solicitante: Unidad Técnica de Alumbrado Público.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76501 Dic 15- Dic 15 (0078)

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA 22.786/1

OBJETO: ADQUISICION DE 2.080 ATAUDES
FECHA DE APERTURA. 13 DE ENERO DE 1999 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13.15 a 18.30 horas al precio de $ 1.050 (MIL CINCUENTA PESOS) Repartición solicitante SERVICIO FUNEBRE.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76502 Dic 15- Dic 15 (0079)

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA 22841

OBJETO: ADQUISICION DE 60.000 KILOS DE BOLSAS PARA RESIDUOS
FECHA DE APERTURA: 14 DE ENERO DE 1999 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 al precio de $ 655,00 pesos (seiscientos cincuenta y cinco pesos)
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD COORDINADORA DE BARRIDO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76505 Dic 15- Dic 15 (0080)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 15 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL de SOTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3160/204, y HENA AROZTEGUI, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3160/204.
14) $ 127 3/p 6593 Dic 15- Dic 17 (0081)

ERNESTO GASTON ARBIZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1140/602, y ROSANA DANIELA ASPIROZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Mac Coll 1890.
14) $ 127 3/p 6600 Dic 15- Dic 17 (0082)

FERNANDO ROBERT DI LILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Punta de Rieles 3281, y CAROL YANETT VILLANUEVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín CH72 Block 20/1.
14) $ 127 3/p 6603 Dic 15- Dic 17 (0083)

OFICINA No. 2

ANICETO ROBERTO BONILLA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 2969/1, y BETTY ELENA CAPDEVILA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 2969/1.
14) $ 127 3/p 6590 Dic 15- Dic 17 (0084)

JOSE LUIS BRINGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4371, y ANA CLAUDIA PARRILLA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6149.
14) $ 127 3/p 6591 Dic 15- Dic 17 (0085)

PABLO EDUARDO KOHN, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Leonor Horticou 2561, y BEATRIZ LOPEZ, 30 años, soltera, Tec. comercio exterior, oriental, domiciliada en Leonor Horticou 2561.
14) $ 127 3/p 6595 Dic 15- Dic 17 (0086)

MARCEL ANDRES BECCHIO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4462, y BERNARDET VERONICA BABUGLIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3365.
14) $ 127 3/p 6597 Dic 15- Dic 17 (0087)

JULIO CESAR BUCALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camundá 5366, y SANDRA MONICA BARCELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4043.
14) $ 127 3/p 6604 Dic 15- Dic 17 (0088)

ENRIQUE KOLBERG, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Benito Blanco 827, y NANCY LILIAN VELTMAN, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Concepción del Uruguay 1622.
14) $ 127 3/p 6607 Dic 15- Dic 17 (0089)

OFICINA No. 3

PABLO CURBELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bolonia 1915, y CAROLINE GEPP, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 1740.
14) $ 127 3/p 6592 Dic 15- Dic 17 (0090)

EDUARDO ANDRES CAMARGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6311, y VALERIA ADRIANA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis Pje. D V. 78.
14) $ 127 3/p 6594 Dic 15- Dic 17 (0091)

CHRISTIAN MIGUEL CROSA, 23 años, soltero, estudiante, argentino Nc. Urug., domiciliado en El Greco 6085 y PATRICIA FABIANA LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Cipreses 6223.
14) $ 127 3/p 6609 Dic 15- Dic 17 (0092)

OFICINA No. 4

JIMMY CHRISTINA LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 3000, y MARIA JOSE TABAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Paz 1460.
14) $ 127 3/p 6589 Dic 15- Dic 17 (0093)

OFICINA No. 5

ANDRES GUILLERMO GOLPE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4837, y MARIA INES PINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1722.
14) $ 127 3/p 6598 Dic 15- Dic 17 (0094)

GUILLERMO CESAR HERNANDEZ, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4471 bis, y LAUREANA DOLORES CURBELO, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4471 bis.
14) $ 127 3/p 6601 Dic 15- Dic 17 (0095)

CARLOS DANIEL GARULA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1794/303, y CLAUDIA SILVANA RIOLFO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rpca. del Salvador 3294 bis.
14) $ 127 3/p 6605 Dic 15- Dic 17 (0096)

OFICINA No. 6

JUAN ANDRES MUÑOZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Millán 3629, y MARIA MERCEDES TERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1904/501.
14) $ 127 3/p 6585 Dic 15- Dic 17 (0097)

JORGE FERNANDO MOREIRA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3255/2, y JESSICA ETHEL VEGA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3774.
14) $ 127 3/p 6602 Dic 15- Dic 17 (0098)

OFICINA No. 7

CARLOS PINTADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3446/1, y MARIBEL de FLEITAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3446/1.
14) $ 127 3/p 6584 Dic 15- Dic 17 (0099)

ALVARO PONCE de LEON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez Acevedo 7061, y MARIA JOSE AMESTOY, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Buschental 3485.
14) $ 127 3/p 6588 Dic 15- Dic 17 (0100)

OFICINA No. 8

EDISON EDUARDO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yucutujá 1314, y SILVIA ROSARIO TRIGO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1314.
14) $ 127 3/p 6599 Dic 15- Dic 17 (0101)

OFICINA No. 9

LUIS HERMES SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15 No. 3792, y ERIKA DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 19 No. 3744.
14) $ 127 3/p 6586 Dic 15- Dic 17 (0102)

HECTOR EDUARDO STEFFANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3204, y ANA GABRIELA TABEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2979 ap. 108.
14) $ 127 3/p 6606 Dic 15- Dic 17 (0103)

OFICINA No. 10

PABLO GABRIEL VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1488, y EVELYN JANETH VIANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 235 bis.
14) $ 127 3/p 6587 Dic 15- Dic 17 (0104)

FABIAN SIDNEY OSORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3828,y ANA NELY MARQUE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5013.
14) $ 127 3/p 6596 Dic 15- Dic 17 (0105)

EDUARDO VERNENGO, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4517, y SUSANA MARINA RUSSO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4517.
14) $ 127 3/p 6608 Dic 15- Dic 17 (0106)

VICTOR ERNESTO NAVICKIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 6208, y ANA ANDREA GNAZZO, 26 años, soltera, téc. en direc. de empresas, oriental, domiciliada en Dámaso A Larrañaga 4345.
14) $ 127 3/p 6445 Dic 15 - Dic 17 (0107)

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARQUE RIPOLL, Juan Francisco - Prescripcion Adquisitiva" Ficha 278/98, tramitado en este Juzgado se ha presentado JUAN FRANCISCO MARQUE RIPOLL promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del bien inmueble padron Nº 3378, manzana Nº 12 de la 1ra. sección Judicial de Florida con una superficie de mts. 421,77 y que segun plano del Agr. Ariel Cabrera, hijo inscripto en la Oficina Dptal. de catastro dé Florida con el Nº 6376 el deslinde es el siguiente: al SE mts. 13,40 de frente a la calle Larrobla; al SW mts. 31,21 lindando con el padron 3377; al NW mts. 13,59 con padron 3381 y al NE mts. 31,33 lindando con parte de padrones 3380 y 3379.- En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y a los linderos y en especial a su último propietario Sr. MOISES HAMRA según figura en la Cedula Catastral, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 31 de Julio de 1998.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 1.980 10/p 44277 Dic 15- Dic 24 (0108)

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ MONZZA ETELVINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. B/306/98", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ETELVINA GONZALEZ MONZZA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padron Nº 2488 ubicado en la manzana Nº 187 de Mercedes, primera sección catastral de Mercedes, primera judicial de Soriano, según plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2341 el 15/04/74, el cual consta con una superficie de 850 m2 y se deslinda así: Con frente a calle General Galarza Nº 395 al Oeste 22,50 m; al Norte con Padron Nº 2489 de Bernadette Rosello Mernies; al Este con Padrón Nº 2486 de Clementino Collado; al Sur con los Padrones Nº 2487 y 7807 de Nelba Rosana Pedrozzo y Oscar Martínez Arana respectivamente. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a los Sres: MANUEL; SERAFIN; CARMEN; FRANCISCO RICARDO; MARINA; ELBIA; JORGE; SIGIFREDO; BRENILDA, MARIA TERESA y MARIA JUSTA GONZALEZ MONZA ó GONZALEZ MONZZA y/o sucesores a cualquier título y a los linderos antes mencionados, así como a todo interesado a estar a derecho en este juicio sobre el bien Padron Nº 2488, ubicado en la Manzana Nº 187 urbano, de la primera sección judicial Soriano y catastral de Mercedes para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 03 noviembre 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.700 10/p 44268 Dic 15- Dic 24 (0109)

Feb 01- Feb 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "OROÑA FLEITAS, PABLO DANIEL Y ANA ALEJANDRA; DELFINO OROÑA, ADOLFO Y FLEITAS, LUISA ANAIR. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha V/582/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de ADOLFO DELFINO OROÑA y LUISA ANAIR FLEITAS, Acta No. 732 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 18 de agosto de 1977, en el sentido que donde dice: LUISA ANAIR FLEITAS, debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", hija de LUIS EDUARDO BARCELO e ISABEL ESPERANZA FLEITAS. por así corresponder; B) de nacimiento de ANA ALEJANDRA OROÑA FLEITAS, Acta No. 1280 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de junio de 1979, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe decir: "OROÑA BARCELO, ANA ALEJANDRA" por así corresponder; C) de nacimiento de PABLO DANIEL OROÑA FLEITAS, Acta No. 1467 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 6 de setiembre de 1983, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe decir: "OROÑA BARCELO, PABLO DANIEL", por así corresponder.
Montevideo, 30 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76471 Dic 15- Dic 24 (0110)

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "FREITAS, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V/558/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO JESUS GIRO y MARIA DEL CARMEN BIANCHI, Acta No. 590 de la 12da. Sección de Montevideo, de fecha 2 de diciembre de 1965, en donde dice: "MARIA DEL CARMEN BIANCHI", debe decir: "MARIA DEL CARMEN FREITAS", por así corresponder. Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76506 Dic 15- Dic 24 (0111)

Feb 01- Feb 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en lo Civil de Flores, se hace saber, que en esta Sede se tramitan las rectificaciones de partida de SANTOS ANDRES PIRIZ REYES Y OTROS. Fa. 394/98B, que en la partida de matrimonio de Santos Andrés Piriz Reyes y Sara Teresita Carrizo Martino, Acta No. 71 de fecha 25/09/63, donde dice Pirez, debe decir PIRIZ; y las de nacimiento de Roberto Andrés, Acta No. 71 de fecha 14/03/66, Horacio Enrique, Acta No. 515 de fecha 10/12/69 y Nelson Jvier, Acta No. 129 de fecha 24/03/78, en todas donde dice Pirez, debe decir PIRIZ, por asi corresponder. Trinidad, 09 de diciembre de 1998. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76520 Dic 15- Dic 24 (0112)

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. Juez Letrado de Florida de 3er Tur turno, en autos caratulados: RIOS, Eulogio, rectificacion de patida. F. 343/97. Se hace saber que se ha presentado en este juzgado el sr. Eulogio RIOS, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en la que se padecio error, en el sentido que donde dice fecha de nacimineto 1/12/38, debio decir 2 26/7/39 y tambien que en la partida surge que del mismo parto nacio otra criatura lo cual no es cierto. Asimismo se le hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, de de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76516 Dic 15- Dic 24 (0113)

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE RIVERA, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE EMMANUEL MENEZES MACEDO (FICHA 154/98), EN EL SIGUIENTE SENTIDO: DONDE DICE: Emmanuel Menezes Macedo: "Emmanuel Marcco Macedo", por ser lo correcto. Rivera, 04 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 76522 Dic 15- Dic 24 (0114)

Feb 01- Feb 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ DO PRADO (Fa. 272/98), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de su partida "que es nieta y por línea materna de " y existe un blanco sin llenar y anulado con una línea oblicua, debe decir que "es nieta ... y por línea materna de José Alvez do Prado y Amelia Rivera", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76523 Dic 15- Dic 24 (0115)

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PAGES, GERMAN. Rectificación de Partida del menor MARCELO GERMAN MARQUEZ SUAREZ y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha B/83/1998, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERMAN PAGES, solicitando se rectifique la Partida de Nacimiento del menor MARCELO GERMAN MARQUEZ SUAREZ, nacido el día 30/12/1996 en la 3a. sección Judicial de Soriano. Acta No. 22, en sentido de donde dice hijo natural de MARY GRACIELA ALZA, debe decir hijo de padres desconocidos, por así corresponder. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de noviembre de 1998. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 76517 Dic 15- Dic 24 (0116)

Feb 01- Feb 02

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

EDICTO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMISION DE REMATES
Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 17 de diciembre de 1998, a las 14.15 Hs., se procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor en el local de la Firma Rematadora Flores & Rienzi matrícula 141 Y 4567, sito en la calle San Salvador 1719 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera:
Embarcación.-
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo. II) El saldo de precio podrá abonarse hasta 48 Horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado. p. Comisión de Remates Esc. PEDRO FARIÑA.

20) $ 378 1/p 44352 Dic 15- Dic 15 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "PASSEGGI S.A. c/ CARRO LARREBEAU MARCELO" Juicio Ejecutivo, ficha 159/97, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 16 y 30 hs. en el local de Marcelino Berthelot 1716, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 212224630014, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 53.334, del siguiente bien: Vehiculo marca NISSAN doble cabina, modelo UAL 720T3, Año 1993, padrón No. 109.058 matrícula No. 212.934 de San José. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe título inscripto respecto del referido automotor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 11 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 2/p 44315 Dic 15- Dic 16 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LA ADMINISTRACION S.R.L. c/ GONZALEZ FRANCO, Guzmán y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 137/97, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1998 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 004, que forma parte de las construcciones erigidas en el padrón Nº 36.442 sito en la duodecima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.603 el 1/09/60, se compone de una superficie de 658 mc. 17 dm., que se deslinda: 18 mts. 88 cm. de frente al Noroeste a la calle Marcelino Sosa entre las calles Rivadavia y Guadalupe, distando el punto medio de su fren-

te 54 mts. 34 cm. de la esquina con la calle Guadalupe; 34 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón Nº 97.879; 20 mts. 30 cm. al Sureste con los padrones 83.952 y 83.953; y 34 mts. 4 cm. al Suroeste con el padrón 83.954. La unidad 004, padrón individual 36.442/004, según plano citado, posee una superficie de 42 mc. 2596 cm., y le corresponde la utilización de parte del patio "C". SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que la documentación presentada es testimonio por exhibición de títulos antecedentes y fotocopia simple autenticada del último título (art. 386.2 del C.G.P.). (5) Que no se agregaron planos. (6) Que se desconoce por no surgir de autos: (a) situación de posibles adeudos por tributos y/o impuestos municipales y (b) por aportes al B.P.S. por construcciones. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo diciembre 11 de 1998. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 1.134 3/p 44353 Dic 15- Dic 17 (0119)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "RODA S.C. c/a MENDEZ ALMEIDA, "JUAN JUICIO EJECUTIVO" ficha 825/96, se hace saber al público que el día 17 de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho a la hora 9 y 15 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282, ciudad de Tacuarembó, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, Mat. 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 televisor Philips 20" Nº 00736 color usado base $ 600.- y 1 labarropas automático usado Marca Rolls Nº FD057 para 5 kilos de ropa, programable base $ 1.000.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar al contado el total del precio al aceptársele su oferta y además la comisión del rematador e impuestos de esta y el 2% del precio total dispuesto por el art. 391 de la Ley 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Diciembre 14 de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 180 1/p 44382 Dic 15- Dic 15 (0120)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno. dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ CYNTHIA WINIFRED HAZEL MUNDY y HORACIO ANTONIO BRENES LAREU" Int. de Pago, ficha A 399/95, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653, Ruc. 212224630014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón matriz 163.682, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Asuaga Requena de junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 16086 el 30.5.90, tiene una superficie de 228 mts. 15 dcms. con 17 mts. 43 cms. de frente al noreste a la calle Juan J. Raissiagnier Nos. de puerta 2349 y 2349 bis y 13 mts. 15 cms. de frente al Norte a la calle Timoteo Aparicio No. de puerta 4098, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 163.682/001, según dicho plano se ubica en subsuelo a cota vertical menos 1 mt. 75 cms., parte b con una superficie de 52 mts. 73 dcms. y en Planta Baja a cota vertical mas 75 cms. parte a con una superficie de 131 mts. 44 dcms. Area total de la unidad 184 mts. 17 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Acceso A, Patio B, Acceso C y Porche E, bienes comunes. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que hay inscripciones de embargos genéricos y específicos anteriores al inscripto por Cofac en este expediente. 5) Respecto de la Caisañ Legal Habilitante de la Ley 14261, no surge si hay en el inmueble ocupantes con derecho de preferencia. 6) No se conoce la situación tributaria del inmueble. 7) Existe plano de mensura y no de construcciones, agregado a la titulación. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuarial del Juzgado de Pando de 3er. Turno, Ituzaingo 1045 de esa ciudad, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 8 de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.340 5/p 44351 Dic 15- Dic 21 (0121)

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de 4o. Turno de Pando, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (filial Carrasco) c/ Esteban Alcides Peña Delgado y otra, Ficha A/620/97; Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 22 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, antes 7a. Sección Judicial, "Balneario Solymar", Padrón No. 35.703, señalado con el No. 22 de la Manzana G 10, en el plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15 de Julio de 1970 con el No. 3240, según el cual tiene una superficie de 423 mc 45 dmc y se deslinda así: 15 m al Oeste de frente a calle Pública; 28 m 23 cm al Noroeste con Solar 23; 15 m al Noreste con Solar 9; 28 m 23 cm al Sur con Solar 21, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión e impuestos sobre el precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble así como su ocupación. 5) Que de la escritura de partición de fecha 19 de diciembre de 1944 no surge el padrón en mayor área No. 35.703. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Pando, 7 de diciembre de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.026 3/p 44300 Dic 15- Dic 17 (0122)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos "Viera San Martín, Walter H. c/ HARREGUY VELEZ, ROMULO P. Y VELEZ DE HARREGUY, MARIANA E. - JUICIO EJECUTIVO" (A 341/89) se hace saber que el 22 de diciembre 1998 hora 10.30 en Bolívar 182 - Rosario, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
Una balanza Negri, Quartino y Ferrario S.A. de 125 kgs, una bomba extracción agua marca Villers No. 2019 con motor a nafta, desarmada, una moto Kawasaki GTO 125 roja (en reparación), una moto Yamaha 100 c.c. azul matrícula L12433, un ciclomotor Jawa 50 c.c. naranja sin motor, matrícula L90-481, un ciclomotor Agrati 50 c.c. naranja sin matrícula, un remociclo de hacer gimnasia, una maza trasera rueda bicicleta, una maza delantera rueda bicicleta, una sierrita manual, una lima grande, una lima chica, un juego de 8 llaves abierta Super Steeld, una llave caño Bahco, cuatro pinzas, un pinza rota, una pinza morsa, una tijera cortar lata, un juego de 20 dados completo, un mostrador vitrina madera y vidrio con 17 cajones, un banco de trabajo en madera con 4 cajones, una radio pasa cassette marca Gold Star de 2 parlantes incorporados, un soplete a gas con garrafa de 3 kgs., nueve viseras plástico para casco "F1", una careta de luz para moto con cuenta kilómetro y cuatro flautas marca Yamaha Sopranino Recorder.
Se previene que la venta, comisión e impuestos del remate son al contado a cargo del adquirente.-
Rosario, 09 diciembre de 1998. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) $ 540 2/p 44290 Dic 15- Dic 16 (0123)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ BRITO CARTAYA, BENITO DANILO Y OTRA. Ejecución de hipoteca. Ficha 365/98/ A", se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 10 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate en dólares estadounidenses, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la manzana número 314 del Plano Topográfico de la ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, empadronada con el Nº 3.818, señalado como la fracción Nº 6 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor J.A. Tourreilles de Julio de 1925 inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 25/07/1925, según el cual consta de una superficie de 385 metros 92 decímetros que lindan: al SUR, 9 m 60 cm de frente a la calle Presidente Berro entre las calles Dr. De Luis y Hector Gutierrez Ruiz, distante el punto medio de dicho frente 23 m 40 cm a la esquina formada con la primera de dichas calles; al OESTE, 40 m 20 cm con la fracción 7; al NORTE, 9 m 60 cm con la fracción 9: al ESTE 40 m 20 cm con la fracción 5, todas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1.34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5º) Que se desconocen la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, etc. 6º) Que el bien está ocupado por los ejecutados, existiendo prohibición de arrendar. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, sito en calle Dr. Luis A. de Herrera y Pte. Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 04 de Diciembre de 1998.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 2.070 5/p 44301 Dic 15- Dic 21 (0124)

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos: "BANCO COMERCIAL c/ REVETRIA CHAVEZ Alberto Daniel y otra. ejecución de hipoteca. F.A. 387/98", se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el local de calle Alfredo J. Puig No. 447 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero Sr. Luis Alberto Ferrizo Mat. No. 918 con RUC 060002920011 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, asisitido de la Sra. Alguacil de la Sede, del siguiente bien: padrón No. 6677, manzana 186, de la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 346 mts y 10 dms con frente a la calle Gral Flores esquina Lavalleja

SE PREVIENE: 1) que el remate se hará en dólares americanos. 2) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, más comisión del martillero, impuesto municipal, etc por un total de 7.02%.- 3) que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y escritura.- 4) el bien se vende en su actual estado de ocupación.- 5) que los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 04 de diciembre de 1998.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1.080 5/p 44303 Dic 15- Dic 21 (0125)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos: Frachia Umpiérrez Ma, del Verdún c/ Monte De Oca, Keneedy Abadie. Juicio Ejecutivo. Fa. 100/98, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1998, a la hora 11, en la puerta de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero. Sr. Edison Casas Rodriguez, asitido de la Sra: alguacil, con base de las 2/3 partes de su tasación, (U$S 2.000) a la venta en remate público del siguiente bien: Camión Marca Ford, D,507 año 1971, cabina Frontal, motor Diesel, No. 004023, matrícula de Montevideo 524494, Padrón No. 258765, rodado 7.50-16 con caja de madera y toldo.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión e impuestos del rematador. 3) Que la copia de los títulos de propiedad se encuentran agregados a estos autos. 4) La Subasta se realizará en dólares Americanos., asimismo se deja constancia que la sede desconoce si existen deudas por tributos municipales o de otra índole, pero en caso de existir no se permitirá su imputación al saldo del precio. 5) A los efectos legales se hcen estas publicaciones. Minas. 4/12/98 Dra. Ada Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

20) $ 702 3/p 44267 Dic 15- Dic 17 (0126)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "Rivero, Marta c/Cristalen S.A. y otro" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 239/97, se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 1998, a la hora 13:00 en el local del Centro Español, 18 de Julio 708 (Ciudad de Maldonado), el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986, RUC 211630610019, sacará a la venta, en remate público que será presidido por el señor Actuario y/o Alguacil de esta Sede, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: la unidad de propiedad horizontal (apartamento) Nº 208, perteneciente al edificio denominado "Michelangelo" sito en la 1a. sección judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, manzana catastral Nº 6 y empadronada individualmente con el Nº 535/208. Dicha unidad está ubicada en el segundo piso, a cota vertical más cinco metros noventa y ocho centímetros, que según plano del Agr. Walter Roy Harley aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27/04/77 con el Nº 7274, tiene una superficie de 72 mts. 43 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E" dos (bien común) y un espacio de garage para automóvil. El edificio al cual pertenece la unidad Nº 208 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 535 y que según el plano mencionado tiene una superficie de 1.905 mts. 75 dmts. y se deslinda asi; 33 mts. al Sureste a la calle Nº 24 y 49 mts. 50 cmts. al Suroeste también de frente a la calle Nº 29 por ser esquina. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en dólares estadounidenses o en letra de cambio o cheque certificado, la suma de las siguientes partidas; A.1) En calidad de seña el 30% de su oferta; A.2) En concepto de comisión de compra del rematador el 4,02% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos de ley que gravan su actividad; A.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas, Art. Nº 391 de la ley Nº 16.320; y A.4) El 1% del impuesto Municipal que le corresponde abonar a la parte vendedora, pero que lo descontará posteriormente del saldo de precio. B) Que correrán por cuenta del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de cargo del comprador. C) Que será de cargo del demandado el pago de: el 1,34% sobre el precio de venta en concepto de comisión del rematador, porcentaje que incluye los impuestos de ley que gravan su actividad; el 1% del impuesto Municipal: el 2% del impuesto a las trasmisiones patrimoniales; y los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) Que en la Oficina Actuaria se encuentra la titulación, donde podrá ser examinada por los interesados. E) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral y la titulación agregada. F) Que por el bien a subastarse se adeudan gastos comunes, según emana de la pieza Ficha 239/97S1/98. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.790 5/p 44257 Dic 15- Dic 21 (0127)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ GOMEZ DIAZ NERI MANUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 305/95/C, SE HACE SABER: Que el día 18/12/98 a las 11 hs., en el local de Euclides Perez sito en Barrio Belvedere, de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA,

se llevará a cabo en pública subasta el remate del siguiente bien: un automóvil Mercedes Benz, Modelo 1981 Matrícula de Salto HK 669 tasado en U$S 12.000 (dólares Americanos doce mil).- SE PREVIENE: I) que la subasta se realizará sobre la base de la mitad de su valor de tasacion; II) que serán del comprador los impuestos y comisiones de la diligencia, como también las cargas fiscales del vehiculo; III) que se autoriza una seña mínima de un 30% debiendo integrarse el saldo en quince días; y, IV) que se desconoce el estado de titulación del bien a subastarse.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- ROCHA, 10 DE DICIEMBRE DE 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 594 3 p 44258 Dic 15- Dic 17 (0128)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1o. Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE SOUZA VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL C/ A SILVA TORENA, NELLY MABEL.- DILIGENCIA PREPARATORIA, LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL FICHA: B/283/96, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local sito en Sarandí Nº 254, de esta ciudad, asistido por el Sr Alguacil de la Sede, el rematador Sr. Alfaro Portela Ramos (mat. 3637), RUC 190056570017, sacará a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de U$S 12.000 (2/3 partes de su tasación), del bien inmueble empadronado con el Nº 388 (antes en mayor área No 70) ubicado en la 7º Sección Judicial de Tacuarembó, Villa Ansina, señalado como fracción uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo de Rosa, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, el 21 de Mayo de 1985, según el cual consta de una superficie de trescientos ochenta y dos metros quinientos centimetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales. SE PREVIENE: 1).- Que deberá consignar el 30% el mejor postor al momento de aceptaré la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley No 16.320 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponen a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador. IVA incluido. 3)- Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Tacuarembó, el 4 de Diciembre de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 1.530 5 p 44308 Dic 15- Dic 21 (0129)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OSAL LTDA.

Contrato: 21.9.98.
Inscripción: Nº 1920, Fº 2418 Lº 3.
Capital: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300).
Socios: AMBROSI AVILA Oscar Fernando (80 cuotas) y AMBROSI REGENT Alejandro (20 cuotas).
Administración: Alejandro Ambrosi.
Objeto: Ferretería y afines; fraccionamiento de materias primas; exportación e importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 44229 Dic 15- Dic 15 (0130)

ESMORIS y PEREZ LTDA.
Cesión Cuotas - Modificación

Contrato: 19.11.98
R.N. Comercio: No. 2378 Fo. 2996 Lo. 3
Cesiones: ALBERTO ESMORIS GOMEZ cedió a DIEGO HINZE RAMA 135 cuotas. SUSANA TARGA GUTIERREZ cedió a SANTIAGO HINZE RAMA 15 cuotas.
Modificaciones: Plazo 30 años desde 19.08.81
Representación Diego HINZE RAMA.

22) $ 741 1/p 44235 Dic 15- Dic 15 (0131)

AJA S.R.L.

CONTRATO: 23-10-98
INSCRIPCION: Nº 2240 Fº 2826 Lº 3
SOCIOS: ALEJANDRO PERCHMAN LEREAH.
ALEJANDRO SNIADOWER FRANK
JORGE EDUARDO PIVEL
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 210.000 1.050 CUOTAS DE $ 200
ADMINISTRACION: ALEJANDRO PERCHMAN Y SNIADOWER EN FORMA INDISTINTA
OBJETO: ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS, PIZZAS, ETC.

22) $ 741 1/p 44241 Dic 15- Dic 15 (0132)

RUFO BINAGHI LIMITADA
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 13/11/98
INSCRIPCION: No. 2407, F: 3601, L: 4
CEDENTE: ANA MARIA DE LOURDES GALLO BOUCHACOURT: 50 CUOTAS
CESIONARIA: ADRIANA GRACIELA BINAGHI FRANCIA: 50 CUOTAS
PLAZO: 10 AÑOS a partir del 13/11/98
ADMINISTRADOR: RUFO BINAGHI FACAL.

22) $ 741 1 p 44260 Dic 15- Dic 15 (0133)

CONSTITUCION S.R.L

Denominación: BAFAMA FILMS S.R.L
Objeto: producción comerciales y publicidad
Socios: Wilfredo Ruiz Bruno y Gabriel Carratu Arijon
Administración: indistinta
Plazo: 5 años
Capital:$ 40.000
Fecha constitución: 30 junio 1998
Inscripción: n. 1642; f. 2589; l.4
Domicilio: Montevideo

22) $ 741 1 p 44282 Dic 15- Dic 15 (0134)

COMUNICACIONES AUDIOVISUALES SRL

Contrato 20 noviembre 1998
Registro 2438 Fo. 3080 Lo. 3
Objeto: Importacion Representaciones Tecnologia Comunicaciones
Capital: 40.000
Socios: Luis Alvaro Fernandez Zunin, Jorge Nelson Guaraglia García (administrador)
plazo 30 años
DOMICILIO: MALDONADO.

22) $ 494 1 p 44289 Dic 15- Dic 15 (0135)

EDGARDO FAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CONTRATO: Paysandú, 12/11/1998.
INSCRIPCION: Nº 2471 Fº 3699 Lº 4.
SOCIOS: EDAGARDO FAVIER JAUREGUIBERRY Y SYLVIA DELIA LASARGA PASARELLO.
OBJETO: Seguridad, vigilancia y transporte de personas, bienes, valores y afines. Servicios varios
CAPITAL: $ 60 000. Dividido en 100 cuotas de $ 600 cada una.
PARTICIPACIONES IGUALES: $ 30 000 (Aporte) o 50 cuotas a cada uno de los dos socios.
ADMINISTRACION: Edgardo Favier Jaureguiberry y/o Sylvia Lasarga.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Paysandú, Ituzaingó Nº 1511.

22) $ 1.235 1 p 44292 Dic 15- Dic 15 (0136)

BIER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

FECHA: 19/10/1998
INSCRIPCION: No. 2398 al Fo. 3027; Lo. 3
CEDENTES: HEBER JOSE LOPEZ VARELA 8 cuotas y GABRIELA LOPEZ NUÑEZ, 4 cuotas
CESIONARIOS: GONZALO SILVA GRUCCI 4 cuotas y ESTELA MARIA PARADISO OURTHE CABALE, 8 cuotas
MODIFICACION: PLAZO: el plazo de la sociedad se prorroga hasta el día 19/10/2028; ADMINISTRACION: a cargo del socio GONZALO SILVA GRUCCI.

22) $ 988 1 p 44293 Dic 15- Dic 15 (0137)

"PORKTECH LTDA."

CONTRATO: 14/09/98
INSCRIPCION: Nº 2188, Fº 3324, Lº 4.
SOCIOS: José González Martinez 15 cuotas.-
Luis Doschyn Kryzanck 15 cuotas.-
Ricardo Segundo Cochran 10 cuotas.-
Carlos Cepulionis Pugaczevski 10 cuotas.-
Carlos Olalde Abreo 10 cuotas.-
CAPITAL: $ 60.000 (60 cuotas $ 1000 c/u).
OBJETO: Agroveterinaria, distribución y venta de insumos agropecuarios.
PLAZO: 30 años.

DOMICILIO: Boulevard Artigas 2210. Montevideo.
ADMINISTRACION: Luis Doschyn o Jose González INDISTINTAMENTE. conjuntamente con Carlos Cepulionis.
22) $ 988 1 p 44299 Dic 15- Dic 15 (0138)

VEICUER S.R.L.

Denominación: VEICUER S.R.L.
Socios: RICARDO VEIGA Y MARICEL DERDUQUEZ
Capital: $ 4.000
Cuotas: 50 cada socio
Objeto: Barraca de cueros y anexos. importaciones. exportaciones. consignaciones. transporte.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Trinidad. Flores
Fecha: 15/7/90
Inscripción: Nro 14 Fo 45 Libro 1990 Contratos.
22) $ 741 1 p 44302 Dic 15- Dic 15 (0139)

"HOMUS CONSTRUCTORA S.R.L."

Contrato: 26/11/1998
Inscripción: Nº 2417 al Fº 3049 Lº 3.
Objeto: Construcción y todo tipo de actividades civiles y comerciales. Industrialización y representación.
Socios: JUAN CARLOS y VICTOR JOSE JANJETIC.
Capital: $ 20.000
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1 p 44313 Dic 15- Dic 15 (0140)

CONTABILIDAD PROFESIONAL S.R.L.

CONTRATO: 10 DE SETIEMBRE DE 1998.
INSCRIPCION: Nº 2345 AL FOLIO 2953 DEL LIBRO 3. 20 DE NOVIEMBRE DE 1998.
SOCIOS: LUIS EDUARDO JADRA QUINTELA (6 CUOTAS): PABLO RAFAEL AMEXIS COSTA (5 CUOTAS). JULIO BANEWUR RUBIN (2 CUOTAS). JULIO LEJZERSON TEICHER (2 CUOTAS). LEONARDO AKERMAN HIRSCHFELD (2 CUOTAS). DANIEL FERRARO REYES (2 CUOTAS). NADIA RAUSCHERT MORAN (2 CUOTAS).
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 12600. DIVIDIDO EN 21 CUOTAS DE $ 600 CADA UNA.
ADMINISTRACION: ESTARA A CARGO DE UN UNICO ADMINISTRADOR. QUE SERA ELEGIDO ANUALMENTE POR LA MAYORIA ABSOLUTA DE CUOTAS DE TODOS LOS SOCIOS. PARA ASUMIR O CONTRAER OBLIGACIONES QUE SEAN MANIFIESTAMENTE AJENAS AL GIRO QUE EN ESE MOMENTO ESTE REALIZANDO LA SOCIEDAD. O PARA GARANTIZAR. AVALAR O AFIANZAR DEUDAS DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA. SE REQUERIRA LA FIRMA DE TODOS LOS SOCIOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
22) $ 2.223 1 p 44316 Dic 15- Dic 15 (0141)

BOTONERA FRADL LIMITADA
Modificación.

Contrato: 19 noviembre 1998
Inscripción: No. 2348 Fo. 2956 Lo. 3
Administración: Rossana Fradl Soñora. exclusivamente
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1 p 44327 Dic 15- Dic 15 (0142)

RALCOR LTDA.

Contrato: 19 agosto 1998
Inscripción: No. 1741 Fo. 2715 Lo. 4
Socios: RUBEN OMAR VANNI XIMENO (75 cuotas)
MARIA JOSE VANNI CORSINO (25 cuotas)
Capital: $ 127.000.-
Objeto: Compra. venta y distribución de alimentos. refrescos y materiales de consumo. Importaciones. exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Ruben Omar Vanni.
22) $ 741 1 p 44328 Dic 15- Dic 15 (0143)

VOLVER S.R.L.
Cesión - Modificación.

Contrato: 10 noviembre 1998
Inscripción: No. 2333 Fo. 3515 Lo. 4
Cedentes: SYLVIA WILSON CHAPPE (22 cuotas)
CARLOS AMARILLO PINTOS (22 cuotas)
ALEXANDRA CURBELO ALVAREZ (6 cuotas)
Cesionarios: Esteban Washington Rivero (22 CUOTAS)
Nélida Grosso Hernández (22 cuotas)
Javier Washington Rivero Grosso (6 cuotas)
Administración: Esteban Rivero.
22) $ 741 1 p 44329 Dic 15- Dic 15 (0144)

AUTOMEC SRL
Certificado resultancias autos

Inscripción: No. 2392 Fo. 3585 Lo. 4
Causante: Carlos Antonio Bacigalupo Yerocades. fallecido el 17 febrero 1998
Herederos: ANDRES NICOLAS y PABLO GASTON BACIGALUPO SANCHEZ
Cónyuge supérstite: MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GIORDANO
Cuotas transmitidas: 50 de $ 1.oo cada una.
22) $ 741 1/p 44330 Dic 15- Dic 15 (0145)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
HOSPITAL POLICIAL
Se cita por este medio a los MEDICOS INSCRIPTOS para el Concurso de Oposición y Méritos para ocupar 24 (veinticuatro) cargos de Oficial Subayudante (PT) - Médico - a la Primera Prueba de Oposición que se realizará en el Salón de Actos del Hospital Policial (Bvar. Batlle y Ordóñez 3574 - Primer Piso). el día Miércoles 16 de Diciembre del corriente a la hora 10:00. DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76499 Dic 15- Dic 15 (0146)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a concurso de méritos para la provisión de cinco cargos vacantes de Director de Departamento del Escalafón Docente. La apertura del llamado se efectuará a partir del 21 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones se fijará hasta el día 21 de enero de 1999. Las mismas se efectuarán en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882) de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00 horas. donde también podrán recabarse los requisitos y condiciones exigidas.
27) (Cta. Cte.) 1 p 76510 Dic 15- Dic 15 (0147)

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión de trece cargos de Inspectores del Escalafón Docente para cada uno de los siguientes departamentos: Montevideo. Florida. Rivera. Maldonado. Canelones (centro) y Flores. La apertura del llamado se efectuará el 15 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones se fijará para el 15 de enero de 1999. Las mismas se efectuarán en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882) de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00. donde también podrán recabarse los requisitos y condiciones exigidas.
27) (Cta. Cte.) 1 p 76511 Dic 15- Dic 15 (0148)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA

"DR. BERNARDO ETCHEPARE"
(Departamento de San José)

Emplazamiento: Se cita y emplaza al señor: GERARDO PAZ MONTERO que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimientos de tenérsele por renunciante por abandono de cargo. conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969. Art. 3º.
Noviembre 24 de 1998. Dra. LILIANA BOGGIO VIANA. DIRECTORA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA. MIRIAM GIMENEZ. ADM IV.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76509 Dic 15- Dic 17 (0149)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,651800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1.201800
ESPAÑA	PESETAS	2100		140,640000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,541800
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,671000
ITALIA	LIRAS	3500		1.635,000000
JAPON	YENS	3600		117,290000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,336200
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,735	10,745
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,860	8,940
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,769	10,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,769	10,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,769	10,770

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76508 Dic 15- Dic 15 (0150)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LLAMADO PUBLICO 23/98

OBJETO: LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UN PARADOR RESTAURANTE O SIMILAR Y DE UN SERVICIO DE ATRACCIONES ACUATICAS EN EL LAGO DE LA CANTERA DEL PARQUE RODO
FECHA DE APERTURA: 30 DE DICIEMBRE/98 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13.15 a 18.30 horas SIN COSTO
Repartición solicitante DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76504 Dic 15- Dic 15 (0151)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RUBEN SALVADOR BELLO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Administración Regional Nº 4 - Maldonado - Unidad Operativa Departamental Treinta y Tres - sita en la calle Juan Antonio Lavalleja 1257 de esa ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución Nº 251/98 de la Dirección General de fecha 01/07/98, dictada en expediente Nº 96/05/005/08/0/2144 caratulado: "BELLO DA SILVA SALVADOR - Presenta declaraciones juradas de patrimonio solicitando reliquidaciones de ejercicios 1984 a 1994" bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 4 de diciembre de 1998. La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76507 Dic 15- Dic 17 (0152)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Circular: Nº 76
Montevideo, 9 de diciembre de 1998

SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO

Ref 1/40/96
AIR
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con dirigir a usted la presente, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 625 de fecha 25 de noviembre de 1998, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de escribano al Señor Manuel BERNARDEZ MOREIRA.
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte. DRA. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76519 Dic 15- Dic 15 (0153)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución #058/98 Montevideo, 25 de junio de 1998.
VISTO:
Sendas notas de la Unión Vendedores de Carnes y de la Asociación Nacional de Carniceros de fechas 15 de abril y 19 de mayo de 1998 respectivamente, en las que se solicita una prórroga en el plazo de adecuación de los establecimientos de carnicería habilitados conforme al Decreto Nº 482/78 de 18 de agosto de 1978 a las exigencias del Decreto Nº 110/95 de 24 de febrero de 1995.
RESULTANDO:
I) De conformidad a lo dispuesto por el numeral 4.2 de la Norma aprobada por Resolución de INCAC # 166/95 de 24 de Noviembre de 1995, el plazo cuya prórroga se solicita vence el próximo 1º de julio de 1998.
II) La Dirección de Ingeniería y Habilitación informa favorablemente los petitorios mencionados.
CONSIDERANDO:
Procedente en esta instancia acceder a una prórroga en el plazo de adecuación de las carnicerías habilitadas por el Decreto Nº 482/78 de 18 de agosto de 1978 a las exigencias del Decreto Nº 110/95 de 24 de febrero de 1995, estimándose suficiente a esos efectos un plazo adicional de un año.
ATENTO:
A lo dispuesto en los arts. 2º y 15 literal D) del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE

1º) Prorrógase hasta el 1º de julio de 1999 el plazo establecido en el numeral 4.2. de la Norma Reglamentaria aprobada por Resolución de INAC # 166/95 de 24 de noviembre de 1995.
2º) Publíquese en la forma de estilo.
3º) Pase a la Dirección de Administración y Servicios a sus efectos.
FIRMADO: DR. JULIO C. DELFINO CAZET PRESIDENTE DEL INAC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76524 Dic 15- Dic 15 (0154)

#Resolución 035/98 Montevideo, 30 de abril de 1998.
VISTO:
El sistema de contralor de comercialización de carnes a través de las Guías de Movimiento previstas en el Decreto 657/78 de 27 de noviembre de 1978.
CONSIDERANDO:
Conveniente a esos efectos, establecer la obligatoriedad de control por parte de los intervinientes en la cadena cárnica, a fin de que la documentación que respalda la procedencia de la mercadería esté correlacionado con la Guía correspondiente.
ATENTO:
A lo dispuesto en el numeral 6), literal A), art. 3º del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

1º) Sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución de INAC #116/97 de 10 de julio de 1997, todo remito de entrega de carnes o menudencias bovinas para el mercado interno, cualquiera fuere el tipo de establecimiento que los emita, deberá mencionar el número de Guía de Movimiento al que corresponde.

Igual mención deberá incluirse en la factura de venta en los casos en que la entrega no se documente mediante remito.
2º) Las empresas intervinientes en la transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes y menudencias bovinas con destino al mercado interno, deberán controlar que la documentación recibida de sus proveedores contenga la mención dispuesta en el numeral 1º de la presente Resolución.
En caso de omitirse dicho control, se considerará no acreditada en debida forma la procedencia de la mercadería, y consecuentemente la carne y menudencias será considerada en infracción a los efectos de las sanciones que correspondan.
3º) Publíquese en la forma de estilo.
FIRMADO: DR. JULIO C. DELFINO CAZET. PRESIDENTE DEL INAC.
27) (Cta. Cte.) 1 p 76525 Dic 15- Dic 15 (0155)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "PUY, MARIA DELIA. POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL", Ficha V/336/97/S/1/98, se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la Posesión Notoria del Estado Civil de MARIA DELIA PUY como hija natural de Josefa Puy, emplazándose a los interesados a estar a derecho dentro del plazo legal. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76526 Dic 15- Dic 24 (0156)

Feb 01- Feb 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ELOISA SANTANA GOMEZ Y VITALINA SANTANA GOMEZ C/ SUC. DE FRANCISCO SANTANA, MA. MAGDALENA GOMEZ, PILAR SANTANA DA LUZ Y SUC. DE AMELINA AMADO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 642/92/S1/98. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FRANCISCO SANTANA Y MARIA MAGDALENA GOMEZ, A PILAR SANTANA DA LUZ, A LOS SUCESORES DE AMELINA AMADO GOMEZ Y A LOS SUCESORES DE VITALINA SANTANA GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO 16 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10 p 44291 Dic 15- Dic 24 (0157)

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de 4º turno, recaída en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c Sucesores de Jose Antonio Lorenzo Vicente - Escrituración Judicial", ficha 543/98, se cita, llama y emplaza a Jose Antonio Lorenzo Vicente y/o sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en el término de noventa días, en las actuaciones de escrituración judicial de la cuarta parte indivisa del bien padrón Nº 79885, ubicado en la 17a. Sección Judicial de MOntevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de Noviembre de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76500 Dic 15 - Dic 24 (0158)

Feb 01 - Feb 02

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COMERI
DIA: 17 DE DICIEMBRE 1998
HORA: 20 HS primer llamado
LUGAR: salón de reuniones

TEMARIO PROPUESTO

Dando cumplimiento al art. 22 de los Estatuos sociales se convoca a los sres. socios para tratar los siguientes asuntos>
1.- Presentación de Balance y Memoria anual.
2.- Elección de autoridades para el período 1998 2000.
27) $ 504 3 p 44275 Dic 15- Dic 17 (0159)

VARIOS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus afiliados que el próximo 22 de diciembre de 1998 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 15 en Guayabo 1718 local esc. 204.
27) $ 630 5/p 44288 Dic 15- Dic 21 (0160)

COMUNICACION

Conforme al art. 53 de la ley 16.871, se comunica la sustracción del Libro de Actas de Directorio y Asambleas pertenecientes a ARNICO S.A., con domicilio en Evariso Ciganda 1223, habiéndose radicado denuncia ante la Seccional 6ta. de Policía de Montevideo. Pablo Rodríguez Lourenco, director.
27) $ 168 1/p 44305 Dic 15- Dic 15 (0161)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA QUEVEDO ficha B/295/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Asimismo se cita, llama y emplaza a IDALINA NICANORA LLOVET QUEVEDO a fin de que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada (art. 1070 C. Civil) ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10 p 44295 Dic 15- Dic 24 (0162)

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES HERMOGENES DONATO o DONATTO SCAYOLA, ficha B/457/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44296 Dic 15- Dic 24 (0163)

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ALICIA PONZONI LARRAÑAGA, ficha B/469/98, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado.
Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44297 Dic 15- Dic 24 (0164)

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON OJEDA RODRIGUEZ, ficha B/215/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76512 Dic 15- Dic 24 (0165)

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVA y NIDALINA o HIDALINA BARBOZA,

Ficha B/175/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Auxiliado de pobreza. Paysandú, 24 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76513 Dic 15- Dic 24 (0166)

Feb 01- Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Truno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RUBEN O RUBÉN FRANCOLINO NOBILE FICHA B/526/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 44294 Dic 15- Dic 24 (0167)

Feb 01- Feb 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA GARCIA CHAPARRO, FICHA B/242/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 02 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76514 Dic 15- Dic 24 (0168)

Feb 01- Feb 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TONES SOCIEDAD ANONIMA.

(Antes STONES SOCIEDAD ANONIMA)

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras o servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, oficina, bar bazar, bebidas, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, barraca, fotografía, hotel, lavadero, máquina, muebles, medicina, música, perfumería, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, televisión, transporte nacional e internacional de personas o bienes, valores mobiliarios, vestimenta y veterinaria; B) Comprar, vender, construir, arrendar, administrar y realizar todo tipo de operaciones con bienes inmuebles y muebles en los ramos mencionados en el literal A) de este artículo; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de arquitectura o de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes eléctricas o de agua o similares, ya sean estas públicas o privadas; D) Importación y exportación de bienes o servicios de cualquier tipo, así como realizar actividades de representación, consignación o comisiones de cualquier especie.
$ 51.200.oo.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 30.11.98 - Nº 2847 Fº 3324 L.º 2.
28) $ 2.470 1/p 44245 Dic 15- Dic 15 (0169)

HUARTE SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL URUGUAY

Cambio de denominación
En lo sucesivo, a partir del 03/09/1998, se denominará: OBRASCON HUARTE SOCIEDAD ANONIMA - Sucursal Uruguay.
Inscripción: Nº 2902, folio 3415, L.º 2, el 07/12/1998.
28) $ 741 1/p 44256 Dic 15- Dic 15 (0170)

ALLNATION URUGUAY S.A.

Fecha: 13 de octubre de 1997.
De acuerdo con el artículo 3 del estatuto social y el artículo 284 de la Ley 16.060, la Asamblèa de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 360.000.
Inscripción en el Registro de Comercio: 20 de noviembre de 1998, número 393, folio 1463 del libro 1 de Comunicaciones.
28) $ 988 1/p 44317 Dic 15- Dic 15 (0171)

VIDERSO SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.300.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2885 Fº 3396, Libro 2, 3/12/1998.
28) $ 2.223 1 p 44335 Dic 15- Dic 15 (0172)

FIERLE SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.300.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2884 Fº 3394, Libro 2, 3/12/1998.
28) $ 2.223 1 p 44336 Dic 15- Dic 15 (0173)

FUMAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación,

constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
02/12/98, 2858, 3343, 2.
28) $ 1.976 l/p 44346 Dic 15- Dic 15 (0174)

ANFIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.300.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías; arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2883 Fº 3392, Libro 2, 3/12/1998.
28) $ 2.223 l/p 44337 Dic 15- Dic 15 (0175)

BIENALES S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
04/12/98, 3069, 3593, 1.
28) $ 1.976 l/p 44347 Dic 15- Dic 15 (0176)

BANDERAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
02/12/98, 2861, 3349, 2.
28) $ 1.976 l/p 44348 Dic 15- Dic 15 (0177)

BRELIMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
04/12/98, 3070, 3595, 1.
28) $ 1.976 l/p 44349 Dic 15- Dic 15 (0178)

MISSION BAY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 20/11/98, 2758, 3211, 2.
28) $ 1.482 l/p 43629 Dic 15- Dic 15 (0179)

ARMCOAT TRADING INC. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.- INSCRIPCION: 25.11.98, Nº 2809, Fº 3275, Lo. 2.
28) $ 1.729 l/p 44250 Dic 15- Dic 15 (0180)

REMICA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años, Montevideo. CAPITAL: U$S 300.000.- INSCRIPCION: 25.11.98, Nº 2812 Fº 3281 Lo. 2.
28) $ 1.729 l/p 44246 Dic 15- Dic 15 (0181)

ISLASSUR S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 300.000.- INSCRIPCION: 25.11.98, Nº 2813 Fº 3283 Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 44247 Dic 15- Dic 15 (0182)

FAYTOWN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.- INSCRIPCION: 25.11.98, Nº 2810 Fº 3277 Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 44248 Dic 15- Dic 15 (0183)

DIXIELAND HOLDING INC. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.- INSCRIPCION: 25.11.98, Nº 2811, Fº 3279, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 44249 Dic 15- Dic 15 (0184)





República Oriental
del Uruguay

AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

INFORME
DE
ACTUACIONES

1er. SEMESTRE 1998

República Oriental
del Uruguay

INFORME SEMESTRAL DE ACTUACIONES

1er Semestre 1998

AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

INDICE

INTRODUCCION

En el marco del cumplimiento de los cometidos de la Auditoría Interna de la Nación, se hace público el resultado semestral de las actuaciones de control selectivo y posterior llevadas a cabo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 16736 de 5/1/96.

Se ha entendido oportuno en esta instancia efectuar, a modo de introducción, una breve reseña del Organismo para conocimiento del público.

La Auditoría Interna de la Nación surge de la transformación de la Inspección General de Hacienda, por mandato de la ley de Presupuesto N° 16.736 de 5/1/96 dentro de los cambios previstos por ésta en materia de Administración Financiera y de control, creando los Sistemas: Presupuestario, de Tesorería, de Contabilidad y de Control Interno, introduciendo modificaciones al T.O.C.A.F.

Es una Unidad Ejecutora funcionalmente desconcentrada del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas que actúa con autonomía técnica en el desempeño de sus cometidos.

COMETIDOS

- Su actividad se desarrolla en dos áreas perfectamente diferenciadas: Pública y Privada. Ambas se definen como cometido sustantivo del Estado, con el fin común del control:

- **En la Administración Pública** la ley determina que la AIN es el Organo rector del Sistema de Control Interno de los actos y de la gestión económico financiera.
- Su labor se basa en el control selectivo y posterior de los aspectos presupuestales, económicos, financieros, patrimoniales y de gestión, debiendo dictaminar en cada uno de ellos sobre su juridicidad, eficiencia y eficacia. Se sustenta en una planificación sistemática de asesoramiento, orientación y prevención.
- Tiene como fin primordial que el accionar de los organismos públicos suponga una gestión transparente que optimice la obtención y aplicación de los recursos públicos.
- Su ámbito de actuación alcanza a los Organismos de la Administración Central y los incluidos en el Art. 220 de la Constitución.
- Asimismo controla selectivamente los balances de las personas de derecho público no estatal en base a las conclusiones que surgen de los informes de auditoría que acompañan los mismos.

- **En el Area Privada** controla las sociedades anónimas y las sociedades cooperativas.
- Respecto a las sociedades anónimas, la fiscalización se centra en la regularidad jurídica de los aspectos contractuales de todas las sociedades y en aquellas sociedades que recurren al ahorro público, le compete además el control de funcionamiento y su liquidación.
- En cuanto a los bienes jurídicos protegidos, internamente se tutelan los derechos de los accionistas titulares del capital y externamente los de los acreedores y la Sociedad toda interesada en la legalidad de los diversos aspectos del quehacer societario.
- Respecto a aquellas sociedades cooperativas que permanecen en su competencia, controla su funcionamiento, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación.
- Asesora al Poder Ejecutivo en la constitución y modificaciones estatutarias de Instituciones de Intermediación Financiera, Compañías de Seguros, Consorcios y en la autorización de adquisición, explotación o tenencia de inmuebles rurales por sociedades Anónimas.

FAZ INTERNA DEL ORGANISMO

En la faz interna, el Organismo se ha abocado a una readecuación de su estructura organizacional, cumpliendo con las normas de reforma del Estado y como consecuencia del alejamiento de parte de sus recursos humanos por los sistemas de excedencia y reinserción empresarial.

En virtud de la creciente demanda y para lograr el eficaz desempeño de sus cometidos, se pretende encarar la:

- instalación de unidades de auditoría interna en el ámbito de la Administración Central, de acuerdo a la posibilidad que establece la Ley N° 16.736.
- pasantías.
- contratación de estudios de consultoría y auditoría.

CAPACITACION

Continuando con el plan de capacitación implementado en 1996 y 1997, años en que se abordaron temas vinculados a Auditoría, Derecho Público y Contabilidad, el semestre último fue dedicado a la capacitación en el Area Informática, culminando con la formación del 90% de los funcionarios en Windows 95, Word y Excel.

Se participó además en Seminarios y Congresos sobre temas afines a su competencia.

ACTUACIONES EN EL AREA PUBLICA

Estrategia seguida:

1.- Las actividades llevadas a cabo en este primer semestre del año 1998 se orientaron fundamentalmente a un seguimiento de las observaciones y sugerencias efectuadas en anteriores actuaciones para evaluar las medidas correctivas adoptadas, considerando este aspecto fundamental de acuerdo a las técnicas modernas de auditoría .

2.- Asimismo se ha comenzado un estudio de los sistemas de compra del Estado, que se ha considerado como uno de los puntos fundamentales dentro de los objetivos de la Reforma del Estado, con el fin de asegurar la transparencia en las adquisiciones junto a la eficiencia y el menor costo.

El plan de trabajo adoptado incluyó dos formas de captura de información:

I) General: mediante el uso de formularios distribuidos a nivel de Unidades Ejecutoras de cada Inciso.

II) Particular: sobre la base de muestras se seleccionaron Unidades Ejecutoras donde los auditores efectuaron:

a) Relevamiento de datos (según modalidad de adquisición)

b) Análisis de expedientes concretos de compras de los años 1996 y 1997.

Debe señalarse que se prosigue trabajando en esta etapa por lo que los resultados finales del estudio aún no se han obtenido.

Organismos auditados en el Area Pública

Ministerio de Salud Pública

Administración de los Servicios de Salud (ASSE).
Hospital Pasteur.
Instituto Nacional de Oncología.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección General de Secretaría.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dirección Nacional de Topografía.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Presidencia de la República.

Instituto Nacional de Estadística.

Actuaciones en Personas de Derecho Público no Estatal

Comisión de apoyo de programas Especiales de A.S.S.E. Unidad Ejecutora 068 Ley N° 16002.

Ministerio de Salud Pública

ADMINISTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)

COMETIDOS

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), Unidad Ejecutora 068, tiene como cometidos:

- Administrar los establecimientos de atención médica del Ministerio de Salud Pública así como los recursos financieros, humanos y materiales para la ejecución de planes, programas y servicios a su cargo.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades incluyendo atención ambulatoria, internación, servicio de diagnóstico y tratamiento.
- Prestar atención médica integral en forma accesible y a la totalidad de la población.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 13/2/98, por iniciativa de la Auditoría Interna de la Nación y se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Análisis de los procedimientos de compras.
- Relevamiento de expedientes de compras del Organismo y de las distintas Unidades Ejecutoras que los tramitan en A.S.S.E.
- Recopilación de información referente a la presentación de las rendiciones de cuentas de las distintas Unidades Ejecutoras.
- Funcionamiento de la Mesa de Entrada de A.S.S.E. y Mesas Delegadas.
- Formas de pago de las distintas modalidades de compras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los Auditores actuantes en informe de fecha 16/6/98 surge que la Administración de los Servicios de Salud del Estado deberá:

- Dar cumplimiento a lo preceptuado por el lit. b del art. 211 de la Constitución de la República (Principio de Ejecución) en lo que se refiere a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas con anterioridad a la ejecución respectiva y al inc. 3 del art. 54 del T.O.C.A.F. en relación al no apartamiento de las ofertas presentadas de las condiciones que establecen los pliegos particulares.
- Evitar el fraccionamiento del gasto, extremo comprobado en determinadas compras directas y licitaciones abreviadas analizadas.
- A efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia, así como una mayor agilidad en el trámite de compras, implementar que cada Unidad Ejecutora se encargue en su totalidad de la tramitación de las adquisiciones, excepto aquellas que por sus montos requieren la participación de alguna de las autoridades de ASSE en su carácter de Ordenadores Secundarios.
- Archivar en cada expediente de compra, nacional o importada, la factura original o fotocopia de la misma, así como la constancia del pago respectivo.
- Instrumentar un sistema que permita identificar y controlar las compras directas que se efectúan al amparo del art. 33 del T.O.C.A.F. (compras por excepción), a fin de contar con información de las mismas, así como un archivo de las resoluciones correspondientes. Asimismo deberá dejarse constancia en los expedientes del cambio de modalidad, ya que se inician bajo un tipo de compra y finalizan en otro.
- Mejorar el sistema de registro y distribución de expedientes entre la Mesa de Entrada Central y sus Mesas Delegadas, a efectos de lograr una información actualizada, confiable y uniforme.
- Exigir a las Unidades Ejecutoras la presentación en tiempo y forma de las Rendiciones de Cuentas de los fondos que ellas manejan, responsabilizando a quienes incumplan tal como lo prevén los artículos 114, 115, 119 y 120 del T.O.C.A.F.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista con fecha 4/9/98 a la Unidad Ejecutora inspeccionada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de la Ley Nº 16.736 de 5/1/96, se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Ministerio de Salud Pública

HOSPITAL PASTEUR

COMETIDOS

El Hospital Pasteur, Unidad Ejecutora del Programa denominado "Administración de la red de establecimientos de agudos de Montevideo", tiene por cometidos básicos:

- Brindar atención médica integral a sus usuarios
- Estudio y tratamiento especializado según patología
- Solución en emergencias, policlínicas, salas y demás servicios a la demanda

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

Se limitó en su alcance a efectuar un relevamiento del sistema de compras, teniendo como objetivo el análisis de los procedimientos y el funcionamiento de los distintos sectores que intervienen en el proceso de adquisición.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los funcionarios actuantes, que se explicita en el informe de fecha 30/6/98, surge que:

- Se debe efectuar la planificación anual de las adquisiciones, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y la disponibilidad de los créditos presupuestales.
- El Departamento de Compras debe disponer de un sistema de información que posibilite obtener como mínimo:
  - el total de adquisiciones realizadas, los montos de las mismas y el procedimiento adoptado, a la luz de lo dispuesto por el art. 33 del T.O.C.A.F.
  - la documentación respaldante de todo el procedimiento de sustanciación del expediente.
  - el archivo de la documentación en forma lógica, clasificada y debidamente relacionada, de modo de facilitar los controles y consultas que a posteriori deban realizarse.

- Corresponde se agiliten los procedimientos, a efectos de que se cuente con la Resolución del ordenador competente previo a dar inicio a la ejecución de las licitaciones.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista con fecha 28/8/98 a la Unidad Ejecutora inspeccionada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de la Ley No. 16.736 de 5/1/96, no se presentaron descargos a las observaciones realizadas.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

COMETIDOS

El Instituto Nacional de Oncología tiene por objetivos:

- Promover y asegurar la salud individual, grupal y comunitaria como bien en si misma y como una de las bases sustantivas del desarrollo económico y social equitativo, participativo y solidario en el área específica de atención oncológica.
- Mantener y mejorar el estado de salud de la población.
- Garantizar la calidad de los servicios y productos de salud ofrecidos a la población.
- Compensar los defectos del mercado de servicios de salud.

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

Se practicó en esta ocasión un seguimiento de las observaciones formuladas en actuación anterior.

Los procedimientos aplicados consistieron en analizar:

- la operativa que lleva a cabo la Tesorería.
- la verificación de las rendiciones de cuentas.
- las compras de material de uso médico y de medicamentos, en especial de los citostáticos.
- el relevamiento del inventario patrimonial.
- el inventario de medicamentos de la farmacia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado surge que el Instituto Nacional de Oncología deberá:

a) Cumplir con los requisitos que prevé la legislación vigente en materia de compras, tanto en la adopción del proceso licitatorio que corresponda, como en la confección de pliegos de condiciones, imputación previa del gasto y el dictado de resolución que declare quien resulta adjudicatario.
b) Regularizar contablemente los faltantes de Caja, que se produjeron en ejercicios anterio-

res, efectuando una investigación administrativa que permita determinar las responsabilidades que le puedan caber a quienes han manejado los fondos de Tesorería.

c) Confeccionar las rendiciones de cuentas de sueldos y elevarlas a la Contaduría Central acompañadas de la documentación que avale el pago realizado.

d) Depurar la cuenta sueldos, devolviendo a la Tesorería del Ministerio, las partidas impagas de ejercicios anteriores.

e) Dejar de realizar el pago de sueldos a médicos residentes, por intermedio de la Comisión de Apoyo de A.S.S.E., con dineros provenientes del Fondo Permanente, procedimiento expresamente prohibido por el art. 77 del T.O.C.A.F.

f) Separar física y funcionalmente la Tesorería de las secciones que efectúan registraciones, creando un sistema que posibilite el control por oposición entre ellos.

g) Depurar del saldo del Fondo Permanente los cheques pendientes de pago cuyos plazos exceden los máximos que establece el artículo 76 del T.O.C.A.F., devolviéndose su importe al Tesoro.

h) Adoptar las medidas correctivas que posibiliten individualizar los bienes de propiedad del Instituto, así como su ubicación física y efectuar un adecuado control por oposición entre quienes recepcionan y custodian los mismos.

i) Registrar todas las donaciones que se reciben.

j) Dar de baja analíticamente los medicamentos citostáticos que se rompen.

k) Controlar estrictamente los inventarios de medicamentos enviados o devueltos de los Servicios de Radioterapia y Quimioterapia.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado de acuerdo a lo establecido en el art. 51 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, éste se presentó evacuando la misma vencido el plazo legal. No obstante expresa las medidas que se han dispuesto con el fin de dar cumplimiento a las observaciones formuladas: investigación administrativa con respecto al faltante de caja, separación física y funcional de Tesorería y Contaduría, comenzar con los trámites para regularizar los sobrantes de la Cuenta Sueldos, inicio del proceso de licitación para todas las compras y creación de una Unidad de Seguimiento, a los efectos de controlar el funcionamiento de las dependencias de Montevideo e Interior, con la finalidad de evitar stocks y vencimiento de los medicamentos.

En virtud de ello, se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación realizada en el Instituto Nacional de Oncología.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

COMETIDOS

La Dirección General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene como cometidos sustantivos:

I) Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y actividades propias del Sector Trabajo.

II) Colaborar en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes y programas interministeriales de la Administración Central y descentralizadas.

III) Dirigir y coordinar la ejecución de los Programas de trabajo, Empleo, Seguridad Social y fortalecimiento del área social, y vigilar la inclusión, inversión y ejecución de los presupuestos, en armonía con las metas señaladas.

IV) Orientar y controlar la gestión y actividades de los organismos públicos y privados que prestan servicios o administran bienes relativos a derechos laborales y de seguridad social.

ALCANCE DE LA ACTUACION

Se realizó en este caso un seguimiento de las observaciones formuladas en actuación anterior.

Los procedimientos aplicados fueron:

- Control del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2º del Decreto Nº 480/92 en lo referente a la permanencia de los fondos en Caja.
- Control de las Rendiciones de Cuentas Presupuestales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del seguimiento efectuado surge que la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá:

- Cumplir con lo dispuesto por el art. 2° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 480/92, depositándo los fondos de recaudación dentro de las 48 horas de percibidos.
- Mantener las Rendiciones de Cuentas actualizadas.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 10/6/98, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación cumplida en la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Topografía tiene por cometidos:

- Efectuar las expropiaciones que sean menester a efectos de obtener las áreas donde realizar las obras públicas programadas.
- Mantener el Archivo Gráfico y Microfilmación a efectos de poder asesorar, expedir copias de planos y evacuar consultas micrográficas.
- Realización de trabajos de agrimensura.
- Digitalización primaria y mantenimiento de la cartografía departamental del país.

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

La Auditoría dio comienzo el 19 de febrero de 1998 por iniciativa de este Organismo de Control, efectuándose los procedimientos que a continuación se detallan:

- Arqueo de Caja y Valores
- Auditoría de Caja por los meses de diciembre de 1997 y febrero de 1998, cotejando los comprobantes fuente con relación a las escrituraciones en los registros.
- Análisis del proceso del gasto, con particular énfasis en la adquisición de maquinaria y programas de computación aptos para atender la operativa sustantiva del organismo.
- Verificación de las conciliaciones bancarias presentadas por la Unidad Ejecutora, en el transcurso de la actuación.
- Constatación de la forma en que son realizadas y elevadas a la Contaduría Central del Inciso, las Rendiciones de Cuentas.
- Control de los stocks de papelería y útiles de escritorio.
- Verificación, mediante muestras tomadas al azar, de los bienes de uso del Instituto, así como de las registraciones realizadas en el libro inventario.
- Análisis de las observaciones de anterior actuación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes, que se explicita en informe de fecha 14 de agosto de 1998, la Dirección Nacional de Topografía deberá:

- Rendir cuentas de los gastos que datan de los meses de setiembre y octubre de 1997.
- Depositar los dineros que se mantienen en Caja ensobrados, cuya permanencia traspone los plazos establecidos por el art. 76 del T.O.C.A.F.
- Efectuar la investigación administrativa que corresponda respecto de los procedimientos de compra seguidos en la licitación abreviada No. 58/91, dadas las observaciones realizadas, a efectos de determinar las responsabilidades que pudieren existir, dando así cumplimiento a lo establecido por los artículos 119 y 120 del T.O.C.A.F.
- Confeccionar y mantener actualizado el libro de Inventario de la Unidad, el que deberá determinar la numeración de cada bien y la ubicación física de los mismos.
- Adecuar los controles por oposición de intereses entre la Tesorería y la Contaduría a fin de posibilitar que esta última realice arqueos en forma sorpresiva y aperiódica en la primera, tal como lo aconseja la buena práctica administrativa.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 de la Ley No. 16.736 de 5/1/96, se presentaron descargos en nota de fecha 15/9/98, en la que explicitan las medidas adoptadas y apelan se revea lo actuado, respecto de las observaciones formuladas por la Auditoría Interna de la Nación en materia de dineros ensobrados y Licitaciones No. 2/97 y No. 58/91. Esta Oficina realizó un nuevo informe de fecha 28/9/98 en el cual se reconocieron como válidos los avances en materia contable aunque se mantienen las conclusiones expuestas.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptándose las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de la Auditoría Interna de la Nación, respecto de la actuación cumplida en la Dirección Nacional de Topografía.

MINISTERIO DE TURISMO

COMETIDOS

El Ministerio de Turismo fue creado por Ley N° 15.851 de 24/12/86. Sus cometidos son:

- Elaborar la Política Nacional de Turismo.
- Realizar investigaciones y estudios sobre la demanda y oferta turística con el fin de determinar un plan de marketing adecuado.
- Ejecutar los planes nacionales de desarrollo turístico en coordinación con los demás organismos del Estado y los operadores privados así como con las instituciones que los agrupan.
- Controlar la prestación de los servicios turísticos en el territorio de la República.
- Aplicar una política de fomento del turismo dentro del país y proyectarla hacia el exterior.
- Incentivar las relaciones con los organismos internacionales de su especialidad.

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

La auditoría fue iniciada el día 14 de mayo de 1998, por iniciativa de este Organo de Contralor con la finalidad de realizar un seguimiento de las observaciones formuladas en inspección anterior de fecha 31/5/96.

Como acto derivado de la presente actuación, se realizó un análisis de las subvenciones otorgadas a entidades públicas y privadas en moneda nacional y extranjera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por la funcionaria actuante en informe de fecha 8/6/98, surge que:

- Actualmente se ha reglamentado y se rinden en los plazos legales las sumas entregadas a agentes turísticos en el exterior contratados por los Jefes de Mision o Cónsules.
- No obstante se estableció que correspondía efectuar una investigación administrativa a efectos de deslindar las responsabilidades que pudieran existir por el incumplimiento de

los arts. 119 y 120 del T.O.C.A.F. (no rendición de dos partidas de promoción turística). Igual recomendación se efectuó respecto a la no rendición de las subvenciones otorgadas a entidades públicas y privadas.

A la fecha de esta publicación se ha dispuesto la correspondiente investigación administrativa, la que se encuentra en trámite.

- Debe modificarse el soporte informático del Departamento de Rendiciones de Cuentas en materia de Subvenciones, a efectos de posibilitar una adecuada toma de decisiones.
- Es necesario se coordinen las acciones tendientes a regularizar la falta de aprobación de las rendiciones de cuentas de fondos presupuestales y extrapresupuestales con el Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Nación.
- Corresponde procesar en la División Financiero Contable la información atinente a las rendiciones de cuentas de fondos presupuestales y extrapresupuestales, a fin de que esta Auditoría Interna pueda saber cuales fueron las últimas rendiciones presentadas y aprobadas por la Contaduría General de la Nación y así expedirse respecto a su cumplimiento (Art. 114 del TOCAF)
- Deben realizarse por buena práctica administrativa, arqueos de caja con carácter sorpresivo y aperiódico en la Tesorería, dejando constancia de ellos en un libro certificado a esos efectos.
- Debe actualizarse el Inventario General de bienes del Organismo.
- Es necesario realizar los cierres de las registraciones contables desde el año 1992 a 1997.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 3/9/98 de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 de la Ley 16.736 de 5/1/96, vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de la funcionaria actuante como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en el Ministerio de Turismo.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

COMETIDOS

Sus cometidos sustantivos son:

- Formular, ejecutar y supervisar los planes de vivienda y la instrumentación de la política nacional en la materia y los programas de ordenamiento territorial.
- Prevenir el impacto ambiental negativo o nocivo producido por actividades humanas.
- Conservar y preservar todos los recursos hídricos del país ya sean superficiales o subterráneos para los diferentes usos, así como la potabilización, recreación, preservación de flora y fauna y la defensa de la faja costera, contra acciones humanas.
- Regular la gestión de residuos sólidos en todo el territorio nacional así como el manejo de sustancias tóxicas y peligrosas y la generación y disposición de sus deshechos.
- Proteger la calidad del aire.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La Auditoría llevada a cabo, en particular sobre la División Financiero Contable, fue efectuada a solicitud expresa del Sr. Ministro.

El trabajo constó de:

1. Arqueo de caja y valores del tesoro del Inciso y de sus cuatro cajas chicas (una por cada Unidad Ejecutora que cuenta el Ministerio).
2. Constatación de:

- el estado de escrituración de sus registros contables
- el control de sus cuentas bancarias
- el inventario físico de bienes de uso
- las rendiciones de cuentas elevadas ante la Contaduría General de la Nación
- el porcentual comprometido en inversiones, suministros y gastos pertenecientes al ejercicio 1997, extremo que se aquilató al 2/12/97.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como consecuencia de la actuación practicada, los auditores actuantes, en informe de fecha 16 de enero de 1998, concluyeron en que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente deberá:

I) Respecto de su Organización

a) Designar un funcionario responsable en la división Financiero Contable.
b) Confeccionar un Manual de Procedimiento que asigne tareas y responsabilidades a cada funcionario.
c) Realizar, a comienzo de cada ejercicio, una racional programación de gastos y fundamentalmente de inversiones con el fin de evitar realizar compras en el último mes del año.

II) Respecto de Contaduría y Tesorería

d) Regularizar la elevación de rendiciones de cuentas de fondos presupuestales y de valores ante la Contaduría General de la Nación las que permanecen atrasadas desde el segundo trimestre de 1991.
e) No aceptar como garantía, por concepto de mantenimiento de oferta y mantenimiento de contrato, cheques, pues sus vencimientos no permiten la constitución de verdaderas garantías que posibiliten su ejecución en caso de incumplimiento de los proveedores.
f) Incrementar la dotación de fondos en Cajas Chicas de las cuatro Unidades Ejecutoras que cuenta el Inciso hasta el monto máximo permitido por la ley, tal como lo establecen las resoluciones ministeriales vigentes, al tiempo que se responsabilice a cada Jerarca de su funcionamiento.
g) Depositar en la Tesorería General de la Nación el dinero descontado a funcionarios que efectuaron un paro y que permanecen en cuenta bancaria desde el 1/9/97.
h) Conciliar y mantener al día la totalidad de las cuentas corrientes bancarias que maneja la División Financiero Contable.
j) Exigir a la empresa contratada para el desarrollo y mantenimiento del sistema informático, medidas más estrictas de seguridad que eviten posibles desastres informáticos.

III) Respecto a Inventarios

j) Concluir la instrumentación e implantación del sistema de control de bienes de uso de todo el Ministerio, registrando el mismo en el Libro de Inventario.

k) Asignar la responsabilidad de la contabilización y mantenimiento del inventario de bienes de uso a la División Financiero Contable, Departamento Contabilidad Patrimonial, al tiempo que se designe en cada una de las Unidades Ejecutoras, personal que se responsabilice de comunicar las altas y bajas de mobiliario que se produzcan en sus dependencias.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista con fecha 12/3/98 a la Unidad Ejecutora auditada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de la Ley No. 16.736 de 5/1/96, vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Presidencia de la República

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

COMETIDOS

El Instituto Nacional de Estadística tiene como cometidos sustantivos:

1) Elaborar, publicar y difundir las estadísticas de su competencia.

2) Coordinar y supervisar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo. Establecer normas técnicas. Colaborar con el SEN en relación a capacitación. Formular al Plan Estadístico Nacional.

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

La Auditoría dio comienzo el día 11 de marzo de 1998 por iniciativa de este Organo de Contralor.

Los procedimientos aplicados en esta actuación consistieron en:

- Arqueo de Caja y Valores.
- Auditoría de los Registros Contables.
- Verificación del estado de las Rendiciones de Cuentas.
- Estudio del procedimiento seguido para el pago de viáticos y locomoción.
- Controles de inventario de muebles y útiles en base a muestreos.
- Análisis del Sistema de Compras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes, que se expone en informe de fecha 28 de mayo de 1998, el Instituto Nacional de Estadística deberá:

- Fortalecer el sistema de control interno que se muestra debilitado al no incluirse en la contabilidad todos los fondos que maneja Tesorería y contabilizar diariamente los movimientos de la misma, en particular los relativos a Retribuciones Personales- Fondos Extrapresupuestales.

- En relación al control y liquidación de viáticos, los mismos deberían ser presentados en primer término a Contaduría para que una vez aprobados, sea la Tesorería quien los pague. A esos efectos sería oportuno reimplantar el antiguo formulario de viáticos.
- Actualizar el inventario de bienes muebles, y proceder a dejar constancia de su tenencia en un libro registro. En el momento de su escrituración debe necesariamente indicar el número del bien y la sección donde físicamente él se encuentra.
- Formular sus propios registros contables de forma de optimizar la toma de decisiones.
- Mantener un sistema de archivo de adquisiciones en forma centralizada, que permite acceder fácilmente al estudio de los procedimientos empleados en cada compra.
- Renovar póliza de caución de fidelidad.
- Rendir cuentas de los gastos de combustible.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista al Organismo auditado, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 de la Ley No. 16.736 de 5 de enero de 1996, se presentaron descargos a las observaciones realizadas, en nota de fecha 22/7/98, en la cual se explicitan las medidas adoptadas, las que dieron mérito a un nuevo informe de fecha 17/8/98.

Del mismo surge que se implementó un sistema por oposición de intereses entre la Contaduría y la Tesorería, en lo que hace al control de las Retribuciones Personales que se abonan con Fondos Propios.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptándose las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto a las actuaciones cumplidas en el Instituto Nacional de Estadística.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

COMETIDOS

El Instituto Nacional del Menor se crea por Ley No. 15.977 del 14/9/88, como servicio descentralizado, sustituyendo al Consejo del Niño.

Entre los cometidos que tiene asignado se destacan:

a) Asistir y proteger a los menores moral o materialmente abandonados, desde su concepción hasta su mayoría de edad realizando asimismo actividades de prevención.
b) Contribuir a la protección de los menores minusválidos.
c) Cooperar con los padres, tutores y educadores para procurar el mejoramiento material, intelectual y moral de los menores.
d) Controlar las condiciones de trabajo de los menores.
e) Ejecutar las medidas de seguridad que disponga la justicia competente en relación a menores infractores.

ALCANCE DE LA ACTUACIÓN

La actuación dio comienzo el 26/8/97 a solicitud del Instituto Nacional del Menor, habiéndose cumplido con los siguientes procedimientos:

- Verificación del sistema de inventario de bienes y control del mismo en tres Hogares, en tres Departamentos, en una División y en el Depósito de bienes en desuso.
- Relevamiento de las tareas que llevan a cabo los Departamentos de Proveeduría, Suministros, Locomoción y Transporte y Tesorería.
- Arqueos de remitos en Proveeduría y Suministros, de vales de supergás en Proveeduría y de vales de combustible en Locomoción y Transporte.
- Estudio por muestreo de expedientes de compras directas, licitaciones abreviadas y licitaciones públicas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 y estudio de la licitación pública del año 1995 relativa a contratación de servicios de atención psiquiátrica.
- Arqueo de Caja Chica en el Centro Diurno Ecuador, así como un arqueo de Caja y Valores en la Tesorería del INAME.
- Análisis de las cuentas corrientes bancarias y sus respectivas conciliaciones.
- Control de las Rendiciones de Cuentas de los ejercicios 1996 y 1997.
- Análisis de la ejecución presupuestal del ejercicio 1997.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por las auditoras actuantes surge que el INAME deberá:

<u>En cuanto a Inventario</u>:

- Llevar en Contaduría un libro Inventario General, debidamente actualizado, donde se deje constancia de la identificación de cada bien, su número de registro y el de la ubicación física del mismo en el Instituto. Al proceder a dar de baja un bien, se asentará su identificación. En caso de traslado de bienes de una sección a otra, éste deberá documentarse y contar con la autorización que lo avale.
- Enviar una vía del remito que confecciona el Departamento de Servicios Generales, encargado de las adquisiciones, en ocasión de las entregas de mobiliario al Departamento de Inspección General. Cuando el libro que se indica en el ítem anterior sea llevado por Contaduría, esa vía deberá remitirse al departamento que realizará la contabilización.
- Mantener en el Depósito un registro actualizado de los movimientos de entrada y salida de bienes, para el que deberá contar con un funcionario administrativo.

<u>En cuanto a Proveeduría</u>:

- Adoptar una adecuada oposición de intereses entre quien custodia los vales de combustible y quien registra las fichas de stock.
- Llevar un libro que posibilite el control de los remitos y vales de supergás a fin de tener certeza que ellos lleguen a su destino.
- Al llegar los remitos a Proveeduría, verificar la firma, número de funcionario receptor y secuencia numérica de los mismos.
- Culminar la tarea de ajuste de fichas de stock con existencias reales.

<u>En cuanto a Suministros:</u>

- Llevar un registro certificado para los remitos.
- Practicar control de secuencia numérica de remitos.

<u>En cuanto a Locomoción y Transporte:</u>

- Asignar un funcionario responsable de la custodia de los vales de combustible.
- Supervisar en forma periódica y sorpresiva, la información que se brinda en los partes diarios de los choferes.

- Realizar por parte de Servicios Generales un mayor control del uso de vales de combustible, teniendo en cuenta el consumo de los distintos vehículos.

En cuanto a Compras:

- No realizar compras sin la reserva previa del crédito presupuestal, tal como lo expresa el art. 15 del T.O.C.A.F.
- En relación a los servicios de atención psiquiátrica y compra de medicamentos, lograr acelerar el trámite de licitación; tener máximo cuidado en la selección de oferentes y cumplir los requisitos legales de intervención previa del gasto por parte del Tribunal de Cuentas.

En cuanto a Tesorería:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 4 y 76 del TOCAF y art. 2do. del Decreto 480/92, en cuanto a la permanencia de fondos en Caja.
- Efectuar una adecuada oposición de intereses que posibilite que los funcionarios que manejan fondos y valores no realicen el registro de los mismos.
- Adaptar el libro Vales de Combustible llevado por Tesorería con el fin de que brinde los saldos por cada tipo de combustible y prever una columna para saldos en los libros de control de libretas de recibos.
- Mejorar la forma de registración del libro Depósitos en Garantía y lograr su depuración.

En cuanto a Contaduría:

- Efectuar las rendiciones de cuentas de la totalidad de los Fondos que mantiene el Instituto, dado que no presenta los mismos desde 1994 ante la Contaduría General de la Nación y desde el último trimestre de 1996 ante el Tribunal de Cuentas.
- Exigir a todas las unidades del INAME la rendición de partidas pendientes y al Departamento de Locomoción y Transporte la presentación en fecha de las rendiciones de vales de combustible, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 115 del TOCAF.
- Solicitar al B.R.O.U. información y aclaración de las partidas pendientes las que deberán ser ajustadas.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

Habiéndose dado vista con fecha 4/9/98 al Organismo inspeccionado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del la Ley No. 16.736 de 5/1/96 no se ha presentado levantando las observaciones por lo que se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en el Instituto Nacional del Menor.

ACTUACIONES EN EL AREA PRIVADA

- Se ha continuado con la fiscalización de las sociedades emisoras de valores públicos y sus sociedades controladas y controlantes, concurriendo a las asambleas de accionistas y examinando sus balances. Se ha prestado especial atención sobre la forma de presentar los estados contables de acuerdo a Normas Contables Adecuadas y sobre el funcionamiento de sus órganos de acuerdo al marco legal.

- En las sociedades cerradas, se actúa a demanda del usuario advirtiéndose en el semestre la aparición de nuevos objetos sociales como "factoring", y aquellos que surgen a consecuencia de negocios de "joint venture", fusiones de empresas, participación de los Entes Públicos en la constitución de sociedades comerciales, actividades todas ellas vinculadas a la integración y apertura al mundo de nuestro país.

- Asimismo se ha intensificado el control sobre la obligatoria comunicación a la Oficina de las variaciones del capital societario.

- En relación a las sociedades cooperativas se dictó con fecha 28/8/98 el Decreto N° 223/98 que busca centrar el control estatal en aquellas instituciones de verdadera significación como agentes económicos o vinculadas al ahorro público, asimilándolo al control sobre las sociedades anónimas abiertas y reasumiendo el Ministerio de Vivienda su misión de promoción y control de las entidades que actúan en esta materia. La Oficina se encuentra actualmente abocada a la implementación del nuevo régimen.

- Se continuó con el control de las actividades del casino privado que funciona en Punta del Este.

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Este suplemento forma parte del Diario Oficial Nº 25.175 de fecha 15 de diciembre de 1998

Impreso en POLO Ltda.
D.L. 255.733

AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

Paysandú 941 piso 3
Teléfono: 900 24 01   Fax: 908 67 13
Montevideo - Uruguay